



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

ITSPA

Programa de Seguridad e Higiene

10 de junio del 2026.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



EMPRESA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO

RESPONSABLE DEL INMUEBLE: JUAN CARLOS CELIS PINEDA

DOMICILIO: Carretera Pátzcuaro – Morelia Av. Tecnológico No.1, Tzurumutaro

TELÉFONO: 434-542-50-63

CORREO: @itspa.edu.mx

CONSULTOR: L.A.E CAROLINA VEGA CONTRERAS

CEPCM-CONS-07-2022-TBGIR 151013881-STPS VECC761111RE8-0005

DOMICILIO: ECUANDUREO 38 FRACC. LOS LAURELES TARIMBARO, MICH

TELÉFONO: 443 470 8567

CORREO: karolvegakarolvega@gmail.com

FOLIO: PIPC-2026



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. ORGANIZACIÓN	7
1.1 Programa Interno de Protección Civil	7
1.2 Organización	7
1.3 Visto Bueno de Protección Civil Municipal	8
1.4 Marco Jurídico Externo e Interno	9
1.5 Acta Constitutiva	10
1.6 Brigadas	12
Integrantes y responsables	20
Organigramas	20
2. CALENDARIO	22
2.1 Calendario Escolar	23
3. DIRECTORIOS	24
3.1.- DIRECTORIO DE BRIGADISTAS	25
RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	25
RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS UNIDAD ACADEMICA ADMINISTRATIVA	29
RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN UNIDAD ACADEMICA ADMINISTRATIVA	32
3.2. DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO	36
3.3. DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO	37
4. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS	38
4.1 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE	39
4.1.1 Datos generales del inmueble	40
4.1.2. Croquis de ubicación	41
4.1.3. Colindancias	42
4.1.4 Croquis del inmueble	44
4.1.5. Descripción de áreas de la empresa	44
4.1.6 Descripción de sistemas - procesos de la empresa	58
4.2 Análisis de riesgos	59
Cédula de evaluación de riegos internos	63
Cédula de evaluación de riesgos	66
4.2.1. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS	68
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS	68
4.2.2 - Croquis de riesgos internos	69
Medidas de mitigación del riesgo:	70
4.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS	71



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4.2.4 . Croquis de riesgos extremos	81
5. SEÑALIZACIÓN	83
5.1 Señalización de la empresa	84
5.2. Referencia de Señalización	85
5.3 Croquis de la señalización	89
6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	94
7. MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	98
7.1 Inventarios	103
7.1.1. Primeros Auxilios. (Botiquines, Camillas, etc.)	103
7.1.2 Contra Incendio. (Extintores hidrantes, Detectores)	104
7.1.3 Evacuación. (Sistema de alarma y Señalización)	105
7.2 Croquis de equipo de emergencia instalado	107
8. EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS	111
9. CAPACITACIÓN	113
9.1 Descripción de la capacitación	114
9.2 Calendario de la capacitación	116
10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.	117
10.1 Programa de Difusión.	118
10.2 Medios de comunicación y difusión.	121
11. EJERCICIOS Y SIMULACROS	123
11.2 Cédula para simulacros	126
11.3 Evidencia Fotográfica	128
Subprograma de Auxilio	130
Alertamiento Interno	130
1. Procedimiento de atención a emergencias plan de emergencias	131
Clasificación de Emergencias	131
2. Procedimiento de Atención a Emergencias durante un Incendio	132
3. Procedimiento de Atención a Emergencias: Huracán	134
4. Procedimiento de Atención a Emergencias: Fuga o Derrame de Sustancias Tóxicas	135
5. Procedimiento de Atención a Emergencias en caso de Asalto	137
6. Procedimiento de Atención a Emergencias: Toma de Rehenes	138
7. Procedimiento de Atención a Emergencias: Amenaza Terrorista	138
9. Procedimiento de Atención a Emergencias con Gas L.P.	143
10. Procedimiento de atención a emergencias emergencias con electricidad corto circuito	144
11. Procedimiento de atención a emergencias evacuación de lesionados	145
12. Procedimiento de atención a emergencias	150
Puesto de mando operativo unificado (pmu)	150



Alertamiento externo	151
SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN	152
EVALUACIÓN DE DAÑOS	152
VUELTA A LA NORMALIDAD	154
12. PLAN DE CONTINGENCIAS	155
12.1 Componentes del Plan	156
12.1.1 Evaluación Inicial de Riesgo de Cada Puesto de Trabajo	158
12.1.2 Severidad o consecuencia	158
12.1.3 Probabilidad de que Ocurra el Daño	159
12.1.4 Formato: Evaluación General de Riesgos	159
12.2 Determinar Medidas y Acciones de Autoprotección	160
12.2.1 ¿Qué hacer antes del desastre?	160
12.2.2 Acciones Antes de un Sismo	161
12.2.3 Acciones Antes de un Incendio	163
12.2.4 Qué Hacer Antes de una Fuga o Derrame de Sustancias Tóxicas	165
12.2.5 Acciones Antes de una Inundación	166
12.2.6 Acciones Antes de una Amenazas Terrorista	167
12.2.7 Control de Visitantes:	168
13. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.	169
14. IDENTIFICAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS	176
15. IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CRÍTICAS	178
16. IDENTIFICAR LAS DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS EXTERNAS E INTERNAS	180
17. ESTABLECER LAS METAS DE RECUPERACIÓN Y SUS TIEMPOS	181
18. DETERMINAR LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE OPERACIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE PODER REALIZARLOS.	183
19. IDENTIFICAR LOS PASOS PARA LA RECUPERACIÓN	184
20. IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS.	186
21. IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS.	187
22. EXAMINAR LA INFORMACIÓN	189
23. IMPLEMENTAR PLAN	191
24. MANTENER REVISAR Y EJECUTAR UN PLAN	192



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

INTRODUCCIÓN

La historia de México nos ha mostrado las bondades culturales y sociales de un país tan diverso como complejo. Hemos visto el crecimiento y el desarrollo de este país a partir de la adaptación a los cambios que el transcurrir del tiempo exige; sin embargo, este crecimiento ha provocado también que la población viva entre riesgos que pasan inadvertidos, no sólo por la ausencia de información, sino también por la falta de medidas preventivas que nos ayuden a aminorar los riesgos a los que estamos expuestos.

Dada la ubicación geográfica de México en el mundo, hemos enfrentado el impacto de fenómenos naturales y humanos que han dejado a su paso importantes pérdidas materiales y humanas. Experiencias como los sismos de 1985, la erupción del Chichonal en 1982, frecuentes inundaciones en el sureste del país o la muerte de aficionados en el Estadio Olímpico Universitario en 1985 dan muestras de nuestras vulnerabilidades.

Es por esto que surge la necesidad de adoptar medidas que nos permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano. Este Manual de Protección Civil te permitirá estar informado y saber cómo debes actuar preventivamente o cómo protegerte ante la presencia de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitario-ecológicos, químico-tecnológicos y socio organizativos.

También encontrarás información básica relativa al Programa Interno de Protección Civil (PIPC) que deben tener los inmuebles y una guía práctica para realizar tu Plan familiar de Protección Civil. Protegernos es una responsabilidad común que incluye a las autoridades, especialistas y a la sociedad, de manera que trabajar juntos en un enfoque de Gestión Integral del Riesgo reducirá la probabilidad de daños que puedan constituirse en una emergencia urbana o desastre.

Con esta convicción, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, el Instituto Tecnológico de la Construcción y la Fundación de la Industria de la Construcción, en un esfuerzo conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Centro



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se suman a estas responsabilidades elaborando una sencilla, pero útil guía que contribuya a saber qué hacer ante diferentes situaciones de riesgo con las que a diario convivimos, fortaleciendo nuestra capacidad de enfrentar estas adversidades y reduciendo el probable daño que causarían.

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Programa Interno de Protección Civil

Es un instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por una emergencia. A través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico y se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y recuperación. La elaboración del Programa Interno de Protección Civil tiene como objetivo principal proteger durante una emergencia o un desastre, la integridad de las personas que laboran o que visitan las instalaciones de un establecimiento.

1.2 Organización

Es muy importante considerar que la estructura responsable de la Protección Civil al interior de la organización debe estar incorporada dentro de los Ordenamientos Jurídicos Internos, tales como el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto Orgánico, el Estatuto de Gobierno, el Reglamento Interior de Trabajo, o cualquier otra figura normativa laboral, con el fin de establecer las partidas presupuestales específicas dentro de sus presupuestos anuales para la operación de los Programas Internos de Protección Civil. Promover la creación o fortalecimiento de la estructura organizacional con funciones y responsabilidades específicas de protección civil, como garantía de continuidad y cumplimiento eficaz de los programas en la materia.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

1.3 Visto Bueno de Protección Civil Municipal

Pátzcuaro, Michoacán; a 09 de junio del 2026.

Solicitud de Constancia de Cumplimiento

C. JOSÉ ROBERTO VÉLEZ ESCOBAR
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL Y BOMBEROS DE PÁTZCUARO MICHOACÁN,

PRESENTE:

Por este medio, reciba un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitar a usted o a quien corresponda, tenga a bien recibir, revisar y en caso de no encontrar inconveniente, expedir la constancia de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil, del inmueble denominado: **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO**. Con domicilio para oír y recibir notificaciones en: Uruapan – Morelia 154, 61615 Tzurumutaro, Michoacán.

Siendo importante contar con su anuencia para poder realizar las actividades inherentes a las operaciones de la empresa.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano las facilidades brindadas para la revisión del Programa Interno de Protección Civil.

A T E N T A M E N T E

CONSULTOR EXTERNO EN PROTECCIÓN CIVIL

L.A.E CAROLINA VEGA CONTRERAS



1.4 Marco Jurídico Externo e Interno

Ley General de Protección Civil:

Publicada el 6 de junio de 2012 y Última reforma publicada DOF 19-01-2018, en sus artículos: Artículo 1, Artículo 2 fracciones: I, IV, VI, XVIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XLI, XLIX, LIII, LVI y LX; Artículo 39 y Artículo 40.

Reglamento de la Ley General de Protección Civil:

Publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014, siendo presidente Enrique Peña Nieto y su Última reforma publicada DOF 09-12-2015. En sus artículos: artículo 1, Artículo 2 fracciones: I, III, VII y XII; Artículo 74 en todas sus fracciones, artículo 75, artículo 76 en todas sus fracciones e incisos; artículo 78 y artículo 79.

Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo

Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 28 de noviembre de 1921 y su última reforma publicada el 25 de Noviembre 2014 en sus artículos: artículo 1, artículo 3 fracciones III, VIII, XIX, XX y XXVII; artículo 14, artículo 60, artículo 61, artículo 62 y artículo 117.

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo

Publicado en el periódico oficial del estado el lunes 6 de julio de 1998 en sus artículos: artículo 1, artículo 3, artículo 53 y artículo 55.

Reglamento de Protección Civil Municipal Pátzcuaro

Artículo 25.- El Programa Interno de Protección Civil será de aplicación general y obligado cumplimiento a todas las actividades, centros, establecimientos, espacios e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social del país, que puedan resultar afectadas por Siniestros, Emergencias o Desastres.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

1.5 Acta Constitutiva



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Subdirección Académica

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISION LOCAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Siendo las 12:00 hrs., del día 07 de enero del **2026** y estando reunidos los representantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, por la parte Patronal, Coordinadora Laura Silva Ortiz jefa de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Vocal Genaro Sánchez González jefe del Departamento de Tecnologías de la información y las comunicaciones, vocal Jair Carbajal Vaca, jefe de división de la ingeniería ambiental. Por la parte sindical Secretario Gabriela Reyes Vázquez, docente del Instituto, Vocal Claudia Nallely Alcalá Reyes Docente del Instituto, Vocal Ibeth García Chávez, técnico analista, en el centro de trabajo denominado INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO, con registro federal de contribuyentes ITS070320E92 y registro patronal IMSS C9512325-10-8, con domicilio en la calle AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO NUMERO 1, en la COLONIA TZURUMUTARO, C.P.61615, MUNICIPIO DE PATZCUARO, en el ESTADO DE MICHOACAN, teléfono 434-542-5049 y correo electrónico dirección@itspa.edu.mx cuya actividad principal es: SERVICIO EDUCATIVO, y que tiene de inicio de labores el día 01 de mayo de 2006, y contando en la actualidad con 129 trabajadores distribuidos en 1 turno.

Con la finalidad de integrar formalmente la comisión de seguridad e higiene en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 123 párrafo XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 13, 14, 509 y 510 de la Ley Federal del Trabajo; 7, fracción IV; 45, fracciones I a IV y VI a VIII, y 47 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo; y en los artículos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de la NOM-019-STPS-2011, se procedió a integrar la COMISIÓN LOCAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE de éste Centro de Trabajo.

Después de hacer del conocimiento de los presentes el sustento legal de la reunión y de que se leyeron los puntos 8.2, 8.3, 8.4 de la norma mencionada a fin de estar enterados de las funciones que desempeñarán cada uno de los integrantes, se decidió por votación que **LAURA SILVA ORTIZ** funja como **COORDINADORA DE LA COMISIÓN** y **GABRIELA REYES VÁZQUEZ** como **SECRETARIA** de esta. De igual manera se designan **VOCALES** por parte del Patrón a Genaro Sánchez González y Jair Carbajal Vaca, por la parte Sindical a **CLAUDIA NALLELY ALCALA REYES** e **IBETH GARCIA CHAVEZ**.



2026
año de
Margarita
Maza

Gabriela Reyes V.



Carretera Patzcuaro-Morelia, Av. Tecnológico No.1; Tzurumutaro, Pátzcuaro, Michoacán, C.P.61615.
Tel. (434) 542 5049 dirección@itspa.edu.mx patzcuaro.tecnm.mx

[Handwritten signature]



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Subdirección Académica

Una vez definido lo anterior, se elabora el programa de capacitación mencionado en el punto 10 de la Norma, así como el Programa Anual de verificaciones a que hace alusión el punto 9.3, los cuales quedarán en manos del Patrón, así como del Secretario de la Comisión para su cumplimiento.

Siendo las **14:00 hrs.**, se da por concluida la reunión, firmando al calce los integrantes de la Comisión para validar lo asentado en la presente.

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Coordinador	Laura Silva Ortiz. Jefa de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.	
Vocal	Genaro Sánchez González Jefe del Departamento de Tecnologías de la información y las comunicaciones.	
Vocal	Jair Carbajal Vaca, Jefe de división de la ingeniería ambiental	

REPRESENTANTES SINDICALES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Secretario	Gabriela Reyes Vázquez, docente del Instituto	
Vocal	Claudia Nallely Alcalá Reyes Docente del ITSPA.	
Vocal	Ibeth García Chávez Técnico Analista	



Gobierno
de Michoacán



Carretera Pátzcuaro-Morelia; Av. Tecnológico No.1; Tzurumitlán, Pátzcuaro; Michoacán; C.P.61615.
Tel. (434) 542 5049 dirección@itspa.edu.mx patzcuaro.tecnm.mx

1.6 Brigadas

Integración

Las brigadas están conformadas por personal del inmueble capacitado para prevenir y atender emergencias. En este caso, todo el personal recibe formación como brigadistas multifuncionales, con conocimientos en primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y búsqueda y rescate.

Objetivo

Proteger la integridad de las personas, instalaciones, equipos e información mediante acciones preventivas y procedimientos de respuesta ante emergencias.

Funciones Generales

- Brindar apoyo organizado durante emergencias.
- Identificar riesgos y aplicar medidas preventivas.
- Participar en capacitaciones y simulacros.
- Mantener en buen estado los equipos de emergencia.
- Coordinarse con cuerpos de auxilio externos.
- Promover la cultura de protección civil entre el personal.

Funciones del Responsable de la UIPC

- Organizar y dirigir las actividades de Protección Civil.
- Coordinar las brigadas y el puesto de mando.
- Elaborar y actualizar programas, registros y recursos.
- Identificar riesgos y supervisar medidas preventivas.
- Realizar al menos dos simulacros al año.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Funciones de los Brigadistas Multifuncionales

- Conocer protocolos de atención a emergencias.
- Supervisar equipos contra incendios, señalización y botiquines.
- Participar en simulacros y acciones de mitigación de riesgos.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Apoyar en evacuaciones, rescate y primeros auxilios.
- Mantener actualizados directorios y croquis de emergencia.

Primeros Auxilios

- Atender lesionados hasta la llegada de personal especializado.
- Establecer y operar el puesto de socorro.
- Preparar y entregar lesionados a los servicios médicos.

Contra Incendios

- Prevenir incendios y promover medidas de seguridad.
- Utilizar equipos de extinción cuando sea seguro hacerlo.
- Supervisar el mantenimiento del equipo contra incendios.

Evacuación

- Mantener señalizadas y libres las rutas de evacuación.
- Guiar al personal hacia los puntos de reunión.
- Realizar el conteo de personas evacuadas.

Búsqueda y Rescate

- Localizar y auxiliar personas atrapadas.
- Coordinarse con cuerpos especializados de rescate.
- Verificar posibles daños estructurales en el inmueble.

Responsabilidades de los Brigadistas

- Mantener la calma y orientar a las personas.
- Participar en capacitaciones y simulacros.
- Difundir la cultura de prevención.
- Reportar riesgos y situaciones detectadas.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad, verificando extintores, instalaciones eléctricas y salidas de emergencia.

BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL

PREVENIR, PREPARAR Y PROTEGER



**CLAUDIA NALLELY
ALCALA REYES**
TITULAR DE LA U.I.P.C.

¿QUÉ ES LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?



La brigada de protección civil es un grupo de personas organizadas y capacitadas para prevenir, identificar y reducir riesgos, así como para actuar de manera coordinada antes, durante y después de una emergencia o desastre, con el objetivo de proteger la vida, la integridad y los bienes de las personas, así como contribuir a la continuidad de las actividades de la organización y la comunidad.

DISTINTIVOS



Los miembros de la brigada de protección civil pueden llevar distintivos visibles que los identifican como tales, como chalecos, cascos o gafetes con la inscripción "Protección Civil". Estos distintivos no solo ayudan a identificar a los miembros en caso de emergencia, sino que también refuerzan su autoridad y credibilidad en situaciones de riesgo.

FUNCIONES PRINCIPALES



Identificar y evaluar riesgos y vulnerabilidades en las instalaciones y áreas de trabajo.



Elaborar y actualizar planes de emergencia y procedimientos de actuación.



Coordinar y realizar simulacros de evacuación y capacitación al personal.



Difundir información preventiva y de seguridad entre la comunidad laboral.



Atender emergencias y brindar apoyo inicial junto con otras brigadas.



Coordinar la evacuación y asegurar las zonas de menor riesgo.



Apoyar en la recuperación y evaluación posterior a la emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- Detección:** Identificar de inmediato cualquier situación de riesgo o emergencia.
- Alerta:** Notificar a las personas involucradas y activar el plan de emergencia.
- Evaluación:** Evaluar la magnitud del evento y determinar las acciones a realizar.
- Actuación:** Ejecutar las medidas establecidas, coordinando con otras brigadas y servicios externos.
- Evacuación:** Guiar a las personas hacia las rutas y puntos de reunión seguros.
- Apoyo:** Brindar primeros auxilios y asistencia a quien lo requiera.
- Revisión:** Verificar que todas las áreas estén evacuadas y seguras.
- Informe:** Registrar lo ocurrido y proponer mejoras para futuras acciones.



LA **PREVENCIÓN** ES TAREA DE TODOS,
LA **PROTECCIÓN** ES NUESTRO COMPROMISO.



PREVENIR



PREPARAR

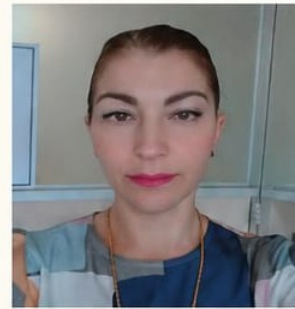


PROTEGER

BRIGADA CONTRA INCENDIOS



**PREVENIR ES NUESTRA MISIÓN,
ACTUAR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD**



MIRIAM AGUIRRE

**JEFE DE BRIGADA
DE INCENDIOS**

EXPLICACIÓN DEL PUESTO

Un miembro de la brigada contra incendios es un individuo capacitado y responsable de prevenir, detectar y responder a los incendios dentro de un entorno específico, como un lugar de trabajo, una comunidad o un edificio residencial. Su función principal es garantizar la seguridad de las personas y los bienes mediante la aplicación de medidas preventivas y la respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia.



DISTINTIVOS

Los miembros de la brigada contra incendios suelen llevar distintivos visibles que los identifican como tales, como insignias, parches o chalecos reflectantes con la inscripción "Brigada Contra Incendios". Estos distintivos no solo ayudan a identificar a los miembros en caso de emergencia, sino que también sirven como recordatorio de la importancia de su función dentro de la organización.

EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



- ACTIVACIÓN RÁPIDA DE LA ALARMA EN CASO DE DETECTAR UN INCENDIO.



- USO ADECUADO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS SEGÚN LA NATURALEZA DEL FUEGO.



- GUIAR A LAS PERSONAS HACIA SALIDAS DE EMERGENCIA Y ÁREAS DE REUNIÓN DE MANERA ORDENADA.



- PROPORCIONAR INFORMES DETALLADOS SOBRE EL INCIDENTE UNA VEZ CONTROLADO.



- PARTICIPAR EN REVISIONES POSTERIORES PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.

PROTOCOLO:

- ALERTA DE INCENDIO
- COMBATE DE INCENDIOS
- EVACUACIÓN
- REPORTE POST-INCIDENTE
- REVISIÓN POSTERIOR

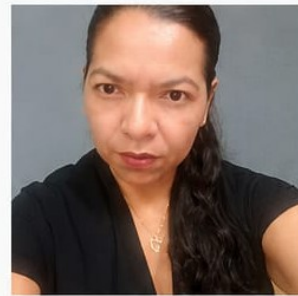


**LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS,
¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR!**



BRIGADA BÚSQUEDA Y RESCATE

**SALVAR VIDAS ES NUESTRA MISIÓN,
PREPARACIÓN Y VALOR NUESTRA FORTALEZA**



M. DEL CARMEN URTÍZ

**JEFE DE BRIGADA
DE BÚSQUEDA Y RESCATE**

EXPLICACIÓN DEL PUESTO

Un miembro de la brigada de búsqueda y rescate es un individuo altamente capacitado y dedicado a salvar vidas en situaciones de emergencia. Su función principal es participar en operaciones de búsqueda y rescate para encontrar y ayudar a personas en peligro o en situación de emergencia. Los miembros de la brigada de búsqueda y rescate deben estar preparados para trabajar en diversas condiciones y entornos, incluidos terrenos difíciles, climas adversos y situaciones de alto riesgo.

DISTINTIVOS



Los miembros de la brigada de búsqueda y rescate pueden llevar distintivos visibles que los identifican como tales, como insignias, parches, cascos o chalecos reflectantes con la inscripción "Búsqueda y Rescate". Estos distintivos no solo ayudan a identificar a los miembros en situaciones de emergencia, sino que también indican su experiencia y autoridad en operaciones de búsqueda y rescate.

PROTOCOLO



EVALUAR RÁPIDAMENTE LA SITUACIÓN Y DETERMINAR EL CURSO DE ACCIÓN MÁS ADECUADO PARA CADA OPERACIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE.



UTILIZAR EQUIPOS ESPECIALIZADOS, COMO CUERDAS, ARNESES, CASCOS Y DISPOSITIVOS DE LOCALIZACIÓN, DE MANERA SEGURA Y EFECTIVA.



TRABAJAR EN EQUIPO DE MANERA COORDINADA Y COMUNICARSE CLARAMENTE CON OTROS MIEMBROS Y AUTORIDADES DURANTE LAS OPERACIONES.



PROPORCIONAR ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA Y PRIMEROS AUXILIOS A LAS PERSONAS RESCATADAS, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES MÁS URGENTES.



MANTENER LA CALMA Y LA COMPOSTURA EN SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN Y TOMAR DECISIONES RÁPIDAS Y EFECTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS INVOLUCRADOS.

PROTOCOLO

- Evaluar rápidamente la situación y determinar el curso de acción más adecuado para cada operación de búsqueda y rescate.
- Utilizar equipos especializados, como cuerdas, arneses, cascos y dispositivos de localización, de manera segura y efectiva.
- Trabajar en equipo de manera coordinada y comunicarse claramente con otros miembros y autoridades durante las operaciones.
- Proporcionar atención médica básica y primeros auxilios a las personas rescatadas, priorizando las necesidades más urgentes.
- Mantener la calma y la compostura en situaciones de alta presión y tomar decisiones rápidas y efectivas para garantizar la seguridad de todos los involucrados.



**LA PREPARACIÓN HOY,
SALVA VIDAS MAÑANA**



**UN EQUIPO PREPARADO,
UNA VIDA SALVADA**

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

INFORMAR BIEN, COMUNICAR A TIEMPO,
ACTUAR MEJOR



ELVA HUERTA

**JEFE DE BRIGADA
DE COMUNICACIÓN**

¿QUÉ ES LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN?



Un miembro de la brigada de comunicación es un profesional encargado de gestionar y facilitar la comunicación dentro y fuera de una organización. Su función principal es garantizar que la información se transmita de manera efectiva, tanto a nivel interno como externo, y que la reputación y la imagen de la empresa se mantengan positivas. Los miembros de la brigada de comunicación deben ser competentes en habilidades de comunicación verbal y escrita, gestión de crisis, relaciones públicas y marketing.

DISTINTIVOS



Los miembros de la brigada de comunicación pueden llevar distintivos visibles que los identifiquen como tales, como insignias, tarjetas de identificación o prendas de vestir específicas con el logo de la empresa o un símbolo que represente la comunicación. Estos distintivos no solo ayudan a identificar a los miembros de la brigada, sino que también refuerzan su autoridad y credibilidad en situaciones de comunicación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



Establecer canales de comunicación eficientes y transparentes dentro de la organización, utilizando herramientas como correos electrónicos, reuniones, intranets, etc.



Mantener una presencia activa en las redes sociales y otros medios digitales, respondiendo de manera oportuna a consultas y comentarios.



Preparar y distribuir comunicados de prensa, notas informativas y otros materiales de comunicación en caso de crisis o eventos importantes.



Coordinar entrevistas con medios de comunicación y preparar portavoces para representar a la organización de manera efectiva.



Evaluar continuamente las estrategias de comunicación y realizar ajustes según sea necesario para mejorar la efectividad y la relevancia.

PROTOCOLO

- Establecer canales de comunicación eficientes y transparentes dentro de la organización, utilizando herramientas como correos electrónicos, reuniones, intranets, etc.
- Mantener una presencia activa en las redes sociales y otros medios digitales, respondiendo de manera oportuna a consultas y comentarios.
- Preparar y distribuir comunicados de prensa, notas informativas y otros materiales de comunicación en caso de crisis o eventos importantes.
- Coordinar entrevistas con medios de comunicación y preparar portavoces para representar a la organización de manera efectiva.
- Evaluar continuamente las estrategias de comunicación y realizar ajustes según sea necesario para mejorar la efectividad y la relevancia.



**LA COMUNICACIÓN CLARA Y OPORTUNA
ES CLAVE PARA LA SEGURIDAD DE TODOS.**



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

CUIDAR HOY, SALVAR SIEMPRE



ATENEA TORRES

JEFA DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

¿QUÉ ES LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS?



Un miembro de la brigada de primeros auxilios es un individuo capacitado para proporcionar asistencia inicial a personas que han sufrido una lesión o emergencia médica repentina. Su función principal es estabilizar a los pacientes y proporcionar cuidados básicos hasta que llegue la ayuda médica profesional. Los miembros de la brigada de primeros auxilios deben ser competentes en evaluar situaciones de emergencia, administrar primeros auxilios de manera efectiva y coordinar la respuesta con los servicios médicos de emergencia cuando sea necesario.

DISTINTIVOS



Los miembros de la brigada de primeros auxilios pueden llevar distintivos visibles que los identifican como tales, como insignias, parches o brazaletes con la inscripción "**Primeros Auxilios**". Estos distintivos ayudan a identificar rápidamente a las personas capacitadas en primeros auxilios en caso de emergencia y pueden facilitar el acceso a áreas donde se necesitan sus habilidades.

FUNCIONES PRINCIPALES



Evaluar rápidamente la situación y determinar la gravedad de las lesiones o emergencias.



Proporcionar primeros auxilios adecuados según sea necesario, como control de hemorragias, RCP, manejo de heridas, etc.



Comunicarse claramente con el personal y los servicios médicos de emergencia para coordinar la atención del paciente.



Monitorear continuamente a los pacientes y proporcionar cuidados adicionales según sea necesario hasta que llegue la ayuda médica profesional.



En resumen, el puesto de miembro de brigada de primeros auxilios implica habilidades de evaluación rápida, toma de decisiones, administración de primeros auxilios y coordinación con los servicios médicos de emergencia para garantizar una respuesta efectiva y rápida en situaciones de emergencia médica.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- Evaluar rápidamente la situación y determinar la gravedad de las lesiones o emergencias médicas.
- Proporcionar primeros auxilios adecuados según sea necesario, como control de hemorragias, RCP, manejo de heridas, etc.
- Comunicarse claramente con el personal y los servicios médicos de emergencia para coordinar la atención del paciente.
- Monitorear continuamente a los pacientes y proporcionar cuidados adicionales según sea necesario hasta que llegue la ayuda médica profesional.



TU RESPUESTA PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA. ACTÚA, AYUDA, SALVA.



EVALÚA



AYUDA



COORDINA

BRIGADA DE EVACUACIÓN

EVACUAR A TIEMPO, PROTEGER A TODOS



**CLAUDIA NALLELY
ALCALÁ REYES**

**JEFE DE BRIGADA
DE EVACUACIÓN**

¿QUÉ ES LA BRIGADA DE EVACUACIÓN?



La brigada de evacuación es un grupo de personas organizadas y capacitadas para guiar y apoyar a la evacuación segura y ordenada de las personas en caso de una emergencia o desastre. Su función principal es garantizar que todos los ocupantes abandonen las instalaciones de manera rápida, segura y por las rutas establecidas, minimizando riesgos y evitando incidentes.

DISTINTIVOS



Los miembros de la brigada de evacuación pueden llevar distintivos visibles que los identifican como tales, como chalecos, gafetes o brazaletes con la inscripción "**Brigada de Evacuación**". Estos distintivos no solo ayudan a identificar a los miembros en caso de emergencia, sino que también refuerzan su autoridad y credibilidad en situaciones de riesgo.

FUNCIONES PRINCIPALES



Conocer y difundir las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión.



Guiar a las personas hacia las salidas de emergencia de manera ordenada y tranquila.



Verificar que las áreas asignadas queden desocupadas, incluyendo baños, oficinas, salones y almacenes.



Brindar apoyo a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y visitantes durante la evacuación.



Evitar el regreso de las personas a las instalaciones hasta que se indique que es seguro.



Reportar al jefe de brigada cualquier novedad durante el proceso de evacuación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- 1 Alerta:** Al escuchar la señal de evacuación, actúa de inmediato.
- 2 Informa:** Comunica a las personas la necesidad de evacuar y la ruta que deben seguir.
- 3 Dirige:** Conduce al personal hacia las salidas de emergencia de forma ordenada y sin correr.
- 4 Verifica:** Recorre las áreas asignadas para asegurarte de que nadie quede dentro.
- 5 Apoya:** Asiste a personas que lo necesiten para evacuar de manera segura.
- 6 Reporta:** Dirígete al punto de reunión y reporta al jefe de brigada el estado de tu área.
- 7 Mantente:** Permanece en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.
- 8 Evalúa:** Participa en la evaluación posterior para mejorar los procedimientos de evacuación.



**UNA EVACUACIÓN ORDENADA
PUEDE SALVAR VIDAS.**



CONOCE
TU RUTA



SIGUE LAS
INDICACIONES

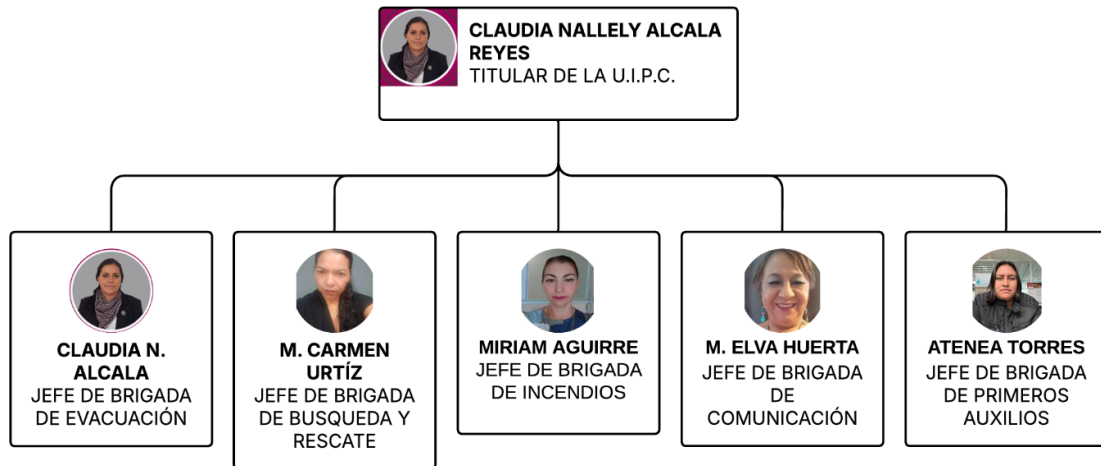


LA SEGURIDAD
ES DE TODOS

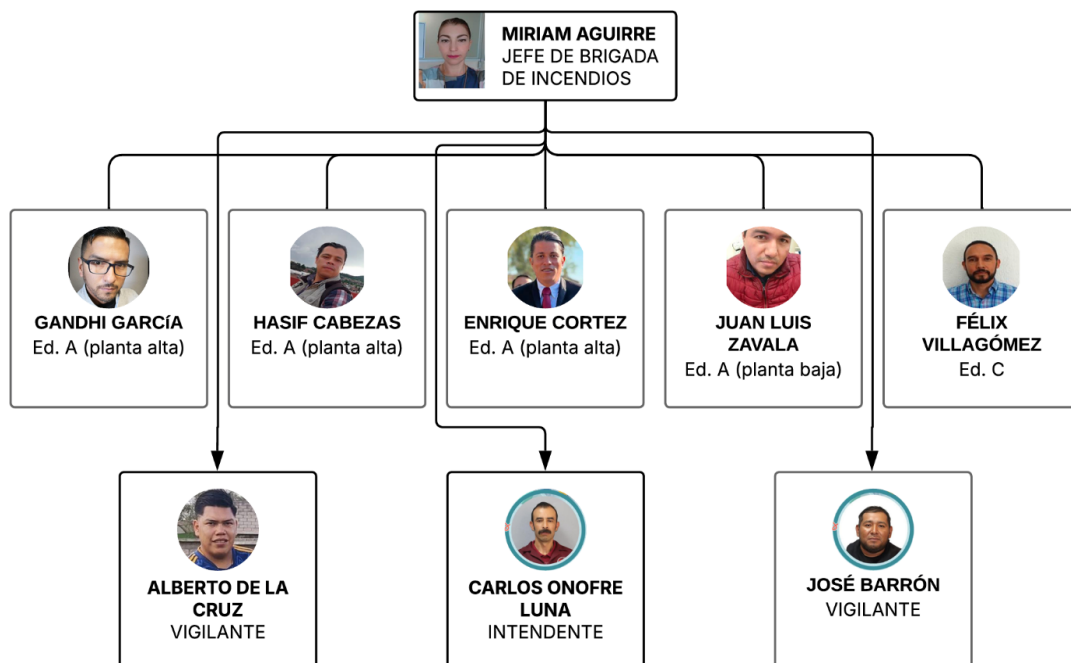
Integrantes y responsables

Organigramas

Unidad de la Protección Civil



Brigada Contra Incendios

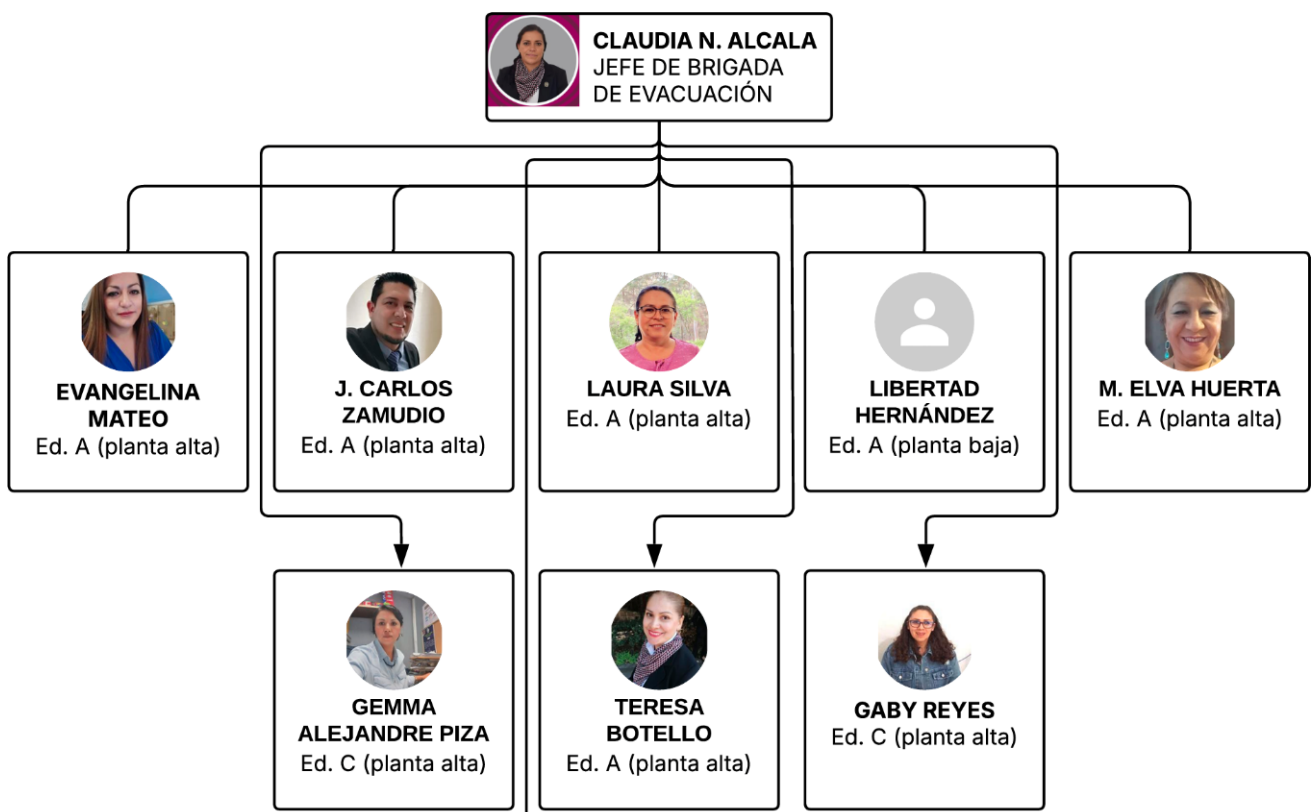


Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Brigada de Primeros Auxilios

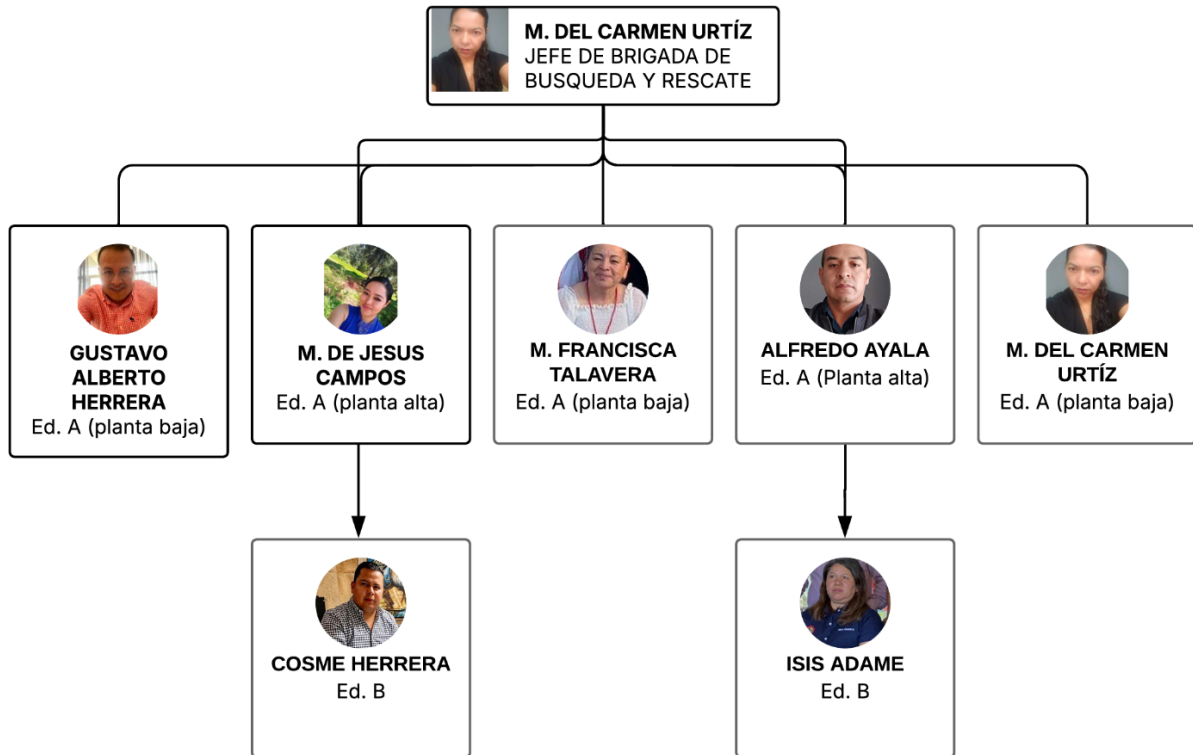


Brigada de Evacuación



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Brigada de Búsqueda y Rescate



Brigada de Comunicación



2. CALENDARIO

El programa de capacitación está basado en el auto aprendizaje, por lo que el capacitando deberá de leer los manuales que le otorgará la responsable del inmueble, de igual manera aplicará las evaluaciones y conservará archivo de las mismas. La Unidad Interna tendrá que mantenerse actualizada en materia de Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate y Prevención contra Incendios, Evacuación y Búsqueda y Rescate dos veces al año. En el inmueble se establece el presente programa con alcance a la Unidad Interna para la difusión, mantenimiento y seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, el cual deberá manejarse mediante sesiones según el calendario de actividades. Los acuerdos y avances deberán plasmarse por escrito a través de minutas de trabajo por sesión. El seguimiento y control de las actividades serán evaluadas conforme a minutas de libre formato.

2.1 Calendario Escolar

Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Calendario Escolar 2025 -2026

Agosto - 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31						1	2
32	4	5	6	7	8	9	10
33	11	12	13	14	15	16	17
34	18	19	20	21	22	23	24
35	25	26	27	28	29	30	31

Septiembre - 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
36			2	3	4	5	6
37	8	9	10	11	12	13	14
38	15	16	17	18	19	20	21
39	22	23	24	25	26	27	28
40	29	30					

Octubre - 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
41			1	2	3	4	5
42	6	7	8	9	10	11	12
43	13	14	15	16	17	18	19
44	20	21	22	23	24	25	26
45	27	28	29	30	31		

Noviembre - 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
46							1
47	2	3	4	5	6	7	8
48	9	10	11	12	13	14	15
49	16	17	18	19	20	21	22
50	23	24	25	26	27	28	29

Diciembre - 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
51							1
52	2	3	4	5	6	7	8
53	9	10	11	12	13	14	15
54	16	17	18	19	20	21	22
55	23	24	25	26	27	28	29
Enero - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
56							1
57	2	3	4	5	6	7	8
58	9	10	11	12	13	14	15
59	16	17	18	19	20	21	22
60	23	24	25	26	27	28	29
Febrero - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
61							1
62	2	3	4	5	6	7	8
63	9	10	11	12	13	14	15
64	16	17	18	19	20	21	22
65	23	24	25	26	27	28	29
Marzo - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
66							1
67	2	3	4	5	6	7	8
68	9	10	11	12	13	14	15
69	16	17	18	19	20	21	22
70	23	24	25	26	27	28	29
Abril - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
71							1
72	2	3	4	5	6	7	8
73	9	10	11	12	13	14	15
74	16	17	18	19	20	21	22
75	23	24	25	26	27	28	29
Mayo - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
76							1
77	2	3	4	5	6	7	8
78	9	10	11	12	13	14	15
79	16	17	18	19	20	21	22
80	23	24	25	26	27	28	29
Junio - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
81							1
82	2	3	4	5	6	7	8
83	9	10	11	12	13	14	15
84	16	17	18	19	20	21	22
85	23	24	25	26	27	28	29
Julio - 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
86							1
87	2	3	4	5	6	7	8
88	9	10	11	12	13	14	15
89	16	17	18	19	20	21	22
90	23	24	25	26	27	28	29

■ Curso Propedéutico
■ Inscripciones
■ Retiro de Semestre
■ Fin de Semestre
■ Evaluación docente
■ Período de Complementaciones

■ Capacitación Docente
■ Capacitación No Docente
■ Cierre del Sistema MiusBEX
■ Fines de Año
■ Aniversario ITSA
■ Período Vacacional
■ Receso Intersemestral
■ Suspensión Oficial

Lic. Juan Carlos Celis Pineda
Director General

2025
La Mujer
Influencia

Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

100 años

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO

Carretera Pátzcuaro-Morelia, A. Tecnológico No. 1, Tzucumilero, Pátzcuaro, Michoacán, C.P. 61815, Tel (51) 4342 99-05, email: direccion@itpsa.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

NOTA: CUALQUIER CAMBIO EN EL PRESENTE CALENDARIO DEBE SER OBSERVADO EN EL PROGRAMA INTERNO, EN EL ÁREA DE ANEXOS; DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEBE LEVANTARSE ACTA Y FIRMARSE POR LOS PARTICIPANTES EN LAS MISMAS. DEBE ADEMÁS ANEXARSE ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES. **EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ES RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DEL INMUEBLE.**

3. DIRECTORIOS

“Lista de personas u organizaciones ordenada sistemáticamente, por regla general alfabéticamente o por clases, figurando la dirección, filiación, etc. para las personas y la dirección, altos cargos, funciones y datos similares para las organizaciones”.

Se trata, por tanto, de una obra de referencia con información que permite la identificación o localización de personas, organismos y entidades públicas o privadas. Por tal motivo los datos en el directorio de brigadistas tienen que ser actualizados en cuanto exista algún cambio en relación a la salida de personal y de nuevo ingreso.

De igual manera en los cambios se efectúen en las dependencias públicas, privadas y proporcionado por ellas.



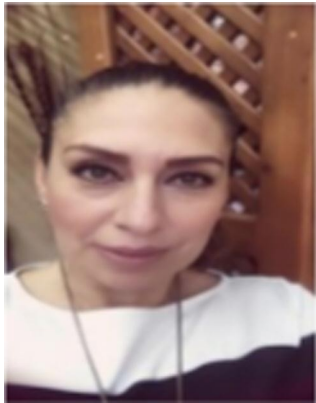
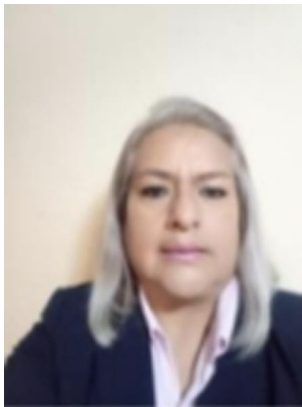
3.1.- DIRECTORIO DE BRIGADISTAS

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

No.	Foto	Nombre	Puesto	Número de teléfono
1		Herrera Buenrostro Gustavo Alberto	Administrativo	4345623781
2		Campos Peña María de Jesús	Administrativo	4341563670
3		Juarez Valdovinos Edna	Técnico docente	4341084876

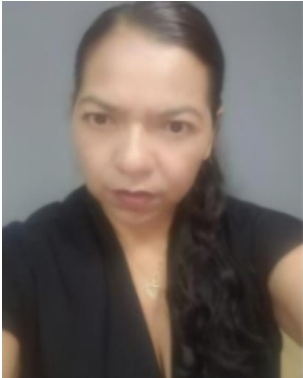
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4		Gaona Esquivel Leilanic	Secretaria	4341304826
5		Gaona Delagado Verónica	Docente	4341073163
6		Cruz Perez Angeles	Administrativo	4341008287

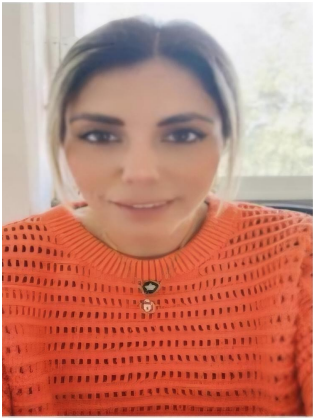
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

7		Torres Hernández Vania Atenea	Administrativo	4432144355
8		Urtíz Dominguez María del Carmen	Administrativo	4341145815
9		Zavala Valdez María Esveide	Administrativo	4341015106

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

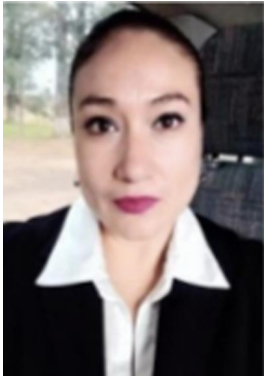
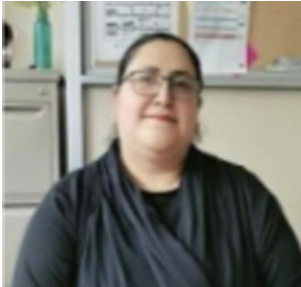
Dirección General

10		Aguilar Aguilar Ninfa	Docente	4432164905
11		Martínez Bucio Monserrat	Docente	4431285342

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS UNIDAD ACADEMICA ADMINISTRATIVA

No	Foto	Nombre	Puesto	Número de teléfono
1		Ramirez Jaramillo Blanca Estela	Administrativo	4341017328
2		Fabián Martínez Manuel	Docente	4432250506
3		Juarez Valdovinos Iliana	Docente	4341216421

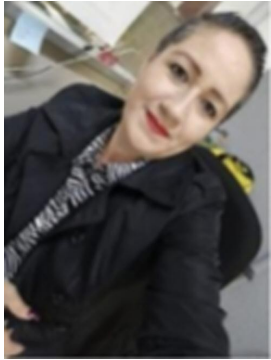
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4		Zavala Gómez Juan Luis	Administrativo	4434461240
5		García Ornelas Gandhi	Administrativo	4341199944
6		Villagomez Rivera Felix Hernesto	Docente	4432000846

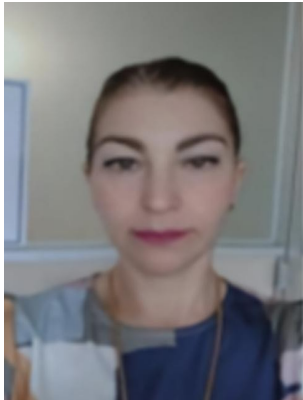
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

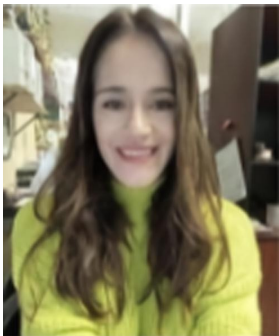
7		Cabezas Hernandez Francisco Hasif	Docente	4341109976
8		Cortes Guzman Jose Enrique	Administrativo	4432170968
9		Aguilar Lopez Nancy	Coordinadora	4431626887
10		Garcia Chavez Ibeth	Analista	4341009994

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

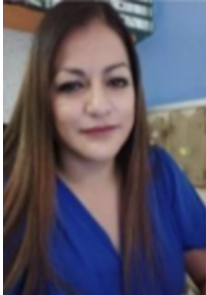
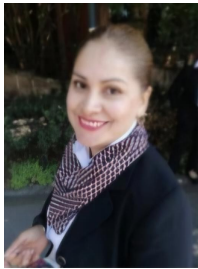
11		Aguirre Serrano Miriam	Docente	4431211096
----	---	---------------------------	---------	------------

**RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN UNIDAD
ACADEMICA ADMINISTRATIVA**

No	Foto	Nombre	Puesto	Número de teléfono
1		Tapia Salazar Martin	Docente	4341206860
2		Espinoza Rojas Itzel Adriana	Administrativo	4341030911

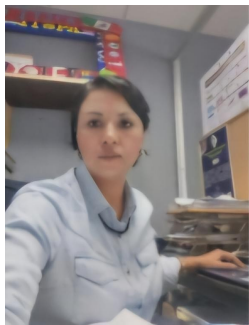
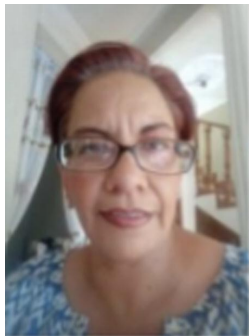
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

3		Mejia Mendoza Veronica	Secretaria	4341061626
4		Mateo Ruiz Evangelina	Administrativo	4341007052
5		Botello Aguilar Teresa	Administrativo	4341012523
6		Zamudio Quintana Juan Carlos	Jefe División TICS	4431384655

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

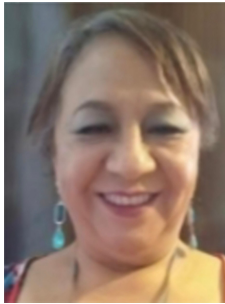
Dirección General

7		Piza Andrade Dalila	Capturista	4341082129
8		Reyes Vázquez Gabriela	Docente	4341165497
9		Alejandre Piza Gema	Administrativo	4341427560
10		Leyva Torres Rosalba	Administrativo	4341203886



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

11		Huerta Baltazar Ma. Elva E.	Secretaria	4341032992
----	---	--------------------------------	------------	------------



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

3.2. DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO

DEPENDENCIA	NÚMERO	NÚMERO DE EMERGENCIA GENERAL O GRATUITO
PROTECCION CIVIL ESTATAL	434 117 1679	911
PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	434 342 4498	
BOMBEROS	434 343 4352	
MINISTERIO PÚBLICO	434 342 3601	
POLICIA DE PÁTZCUARO	434 342 0040	
IMSS	434 313 7026	
CENTRO DE SALUD	434 119 1294	
ISSSTE	434 542 0478	
EXTORSIÓN TELEFÓNICA	443 322 3600 ext 1536	

3.3. DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO

**Número Único
de Llamadas
de Emergencias**

Recuérdalo, úsalo, cuídalo



¿Qué es una emergencia?

Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que **ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.**

TIPOS DE EMERGENCIA

algunos de los casos que podemos considerar como emergencia

			
MÉDICAS	PROTECCIÓN CIVIL	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS
● Accidente de coche con heridos ● Electrocutado ● Infarto ● Sobredosis ● Trabajo de parto ● Ahogado	● Incendio ● Explosión ● Derrumbe ● Erupción volcánica ● Inundación ● Enjambre de abejas	● Disparo de arma ● Violencia familiar ● Abuso sexual ● Homicidio ● Allanamiento de morada	● Asistencia social ● Infraestructura ● Alcantarillado y drenaje ● Árbol caído o por caer ● Cables colgando ● Corto circuito

4. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

Los aspectos de este análisis, se evaluaron por apreciación visual y con antecedentes recopilados en el inmueble objeto de estudio y su entorno; el análisis tienen como objetivo principal obtener la información necesaria para determinar si la población dentro del inmueble se encuentra en algún tipo de riesgo; o si existe la posibilidad de resultar afectada ante la presencia de algún agente perturbador y según el resultado, se emitirán las recomendaciones preventivas que se consideren pertinentes para generar las acciones de mitigación y la pronta recuperación si así fuera el caso.

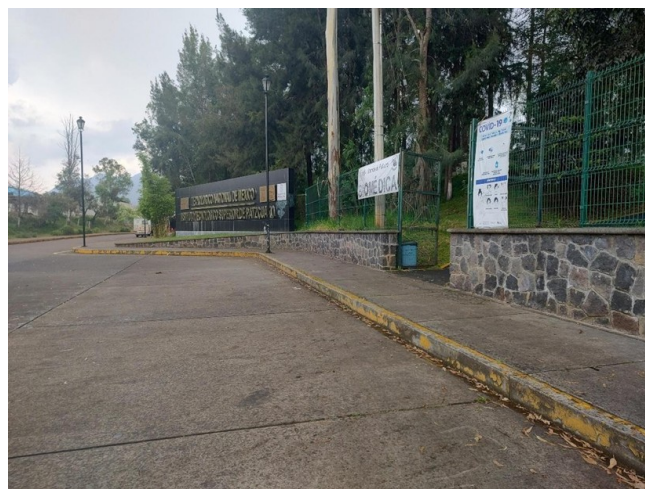
Nivel	Frecuencia de presentación
Alto	frecuente, se presenta una vez al año
Medio	poco frecuente, se presenta cada 2 o más años
Bajo	Muy poco frecuente, se presenta cada 5 años o más
No aplica	No se presenta con posibilidad de ocurrencia



4.1 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El inmueble es una construcción del año 2008, hecha para impartir 3 licenciaturas, adaptada para darle uso de universidad, por lo que se ha modificado el mobiliario mas no el inmueble, ahora su uso es para 6 ingenierías. Forma parte importante del municipio de Tzurumutaro por su localización y su fuente de ingresos a nivel económico, por encontrarse en la salida morelia y en una zona importante para Tzurumutaro. Por lo anterior se describirán sus características como los edificios, laboratorios, aulas, entrada y salida etc. En el capítulo de descripción de áreas, se describe el uso actual de las mismas.

La construcción está hecha con muros de concreto y colado de concreto y varillas con estructura de trabes de concreto y tabique rojo. Un portal central las puertas y ventanas, al igual que la viguería, pilares y gualderas de madera de pino, pisos de grueso y grandes azulejos de color blanco y, pisos de azulejo y plantas en áreas abiertas amplias zonas verdes comunicadas entre sí, muros decorados con una variedad de pinturas artísticas. Pisos de azulejo blanco, Entrada a la institución por una puerta grande de rejas de acero que da a un camino hacia la biblioteca, hacia el edificio c y hacia el edificio b, el cual a su vez está rodeado de altos pinos y varias zonas naturales. Los espacios interiores son aulas, baños, laboratorios, cafetería, biblioteca, zona para comer y varios espacios verdes, una cancha de basquetbol, un patio cívico y un pequeño invernadero, donde hay árboles frutales, diferentes plantas y un área de construcción ligera usada como bodega de herramientas y mantenimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4.1.1 Datos generales del inmueble

Denominación del Inmueble	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Razón Social	Universidad
Giro de la Empresa	Formar profesionistas
Dirección	Av. Tecnológico #1 Tzurumutaro
Representante Legal	Lic.J.Jesus Vega Covarrubias
Gerente/Responsable del Inmueble	Lic.J.Jesus Vega Covarrubias
Nº Edificios	6
Nº Accesos	2
Nº de niveles	2 y 1
Estacionamiento	1
Años de construcción	18
Población fija:	850
Aforo máximo de visitantes	216

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4.1.2. Croquis de ubicación

GEORREFERENCIA DEL SITIO CON IMAGEN Y COORDENADAS				
Croquis de localización:				
Colindancias del Inmueble:	Norte: Carretera Uruapan Morelia	Sur: Estribo chico mirador	Oriente: Carretera Uruapan Morelia	Poniente: Carretera Uruapan Morelia
Inmuebles colindantes	Norte: Pozo huerta el mirador	Sur: Ferremateriales el paso	Oriente: Grupo leomar Tzurumutaro	Poniente: Panteón comunitario
Coordenadas geográficas:	Latitud: 19.54121		Longitud: -101.58414.	
Coordenadas UTM	X 2288389.0809849084	Y 2162759.2302272352	ELEVACIÓN: 2146 MSNM	
NATO UTM	Zona Long. 14	Zona Lat. Q	Dígrafo KG	

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4.1.3. Colindancias



Imagen 2.- Colindancias con grupo Leomar.



Imagen 3 .- Colindancias con carretera Uruapan - Morelia, federal 14.



Imagen 4.- Colindancias con el panteón comunitario Tzurumutaro.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

COLINDANCIAS	INMUEBLES	CALLES
NORTE	Carretera Uruapan Morelia	Calle Uruapan Morelia
	Pozo huerta el mirador	
COLINDANCIAS	INMUEBLES	CALLES
SUR	Estribo mirador chico	Estribo mirador chico
	Cancha la loma Pátzcuaro	
COLINDANCIAS	INMUEBLES	CALLES
ESTE	Grupo leomar Tzurumutaro	Carretera Uruapan Morelia
COLINDANCIAS	INMUEBLES	CALLES
OESTE	Panteón comunitario	Carretera Uruapan Morelia

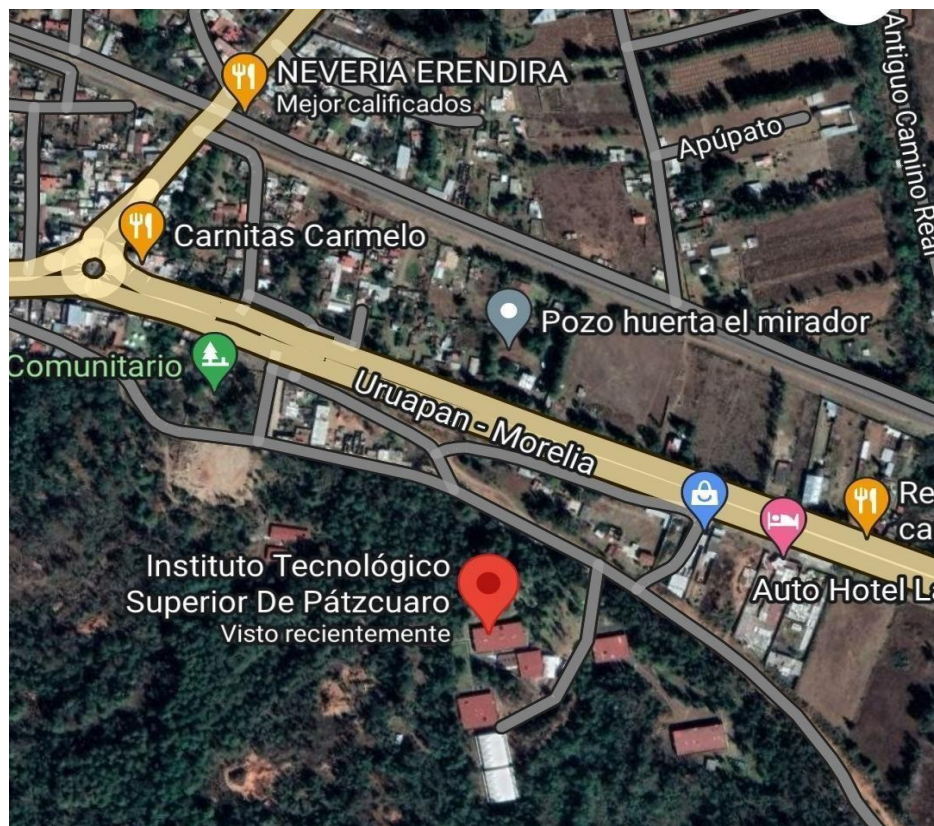


Imagen 5.- Colindancias mapa de tzurumutaro.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

4.1.4 Croquis del inmueble

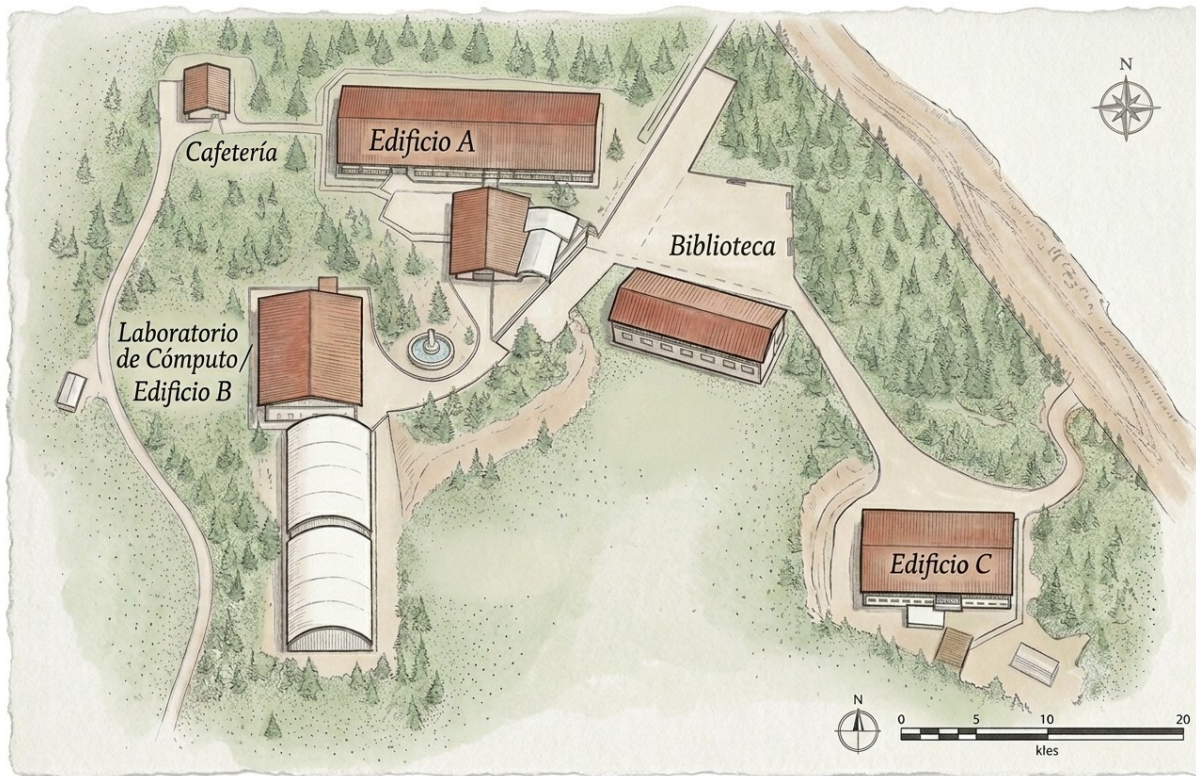


Imagen 6.- Croquis de todas las áreas del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

4.1.5. Descripción de áreas de la empresa

Áreas	Usos
Dirección	Atención a padres de familia, alumnado y trabajo administrativo
Archivo	Se guardan los expedientes y documentos administrativos
Aulas	Se imparten las clases
Biblioteca	Sirve para actividades visuales, lectura, grupos de estudios y copias.
Plaza del estudiante	Es para el servicio de personal y alumnos de la institución.
Cafetería	Preparación de diferentes platillos con una tarifa específica para personal y alumnado de la institución
Pasillos	Sirven de acceso a las diferentes áreas
Patio central	Sirve de espacio recreativo y patio cívico
Patio trasero	Sirve de área de recreación, actividades deportivas y conferencias.
Área de mantenimiento.	Se hacen las labores de mantenimiento y aseo del inmueble
Almacén	Sirve para almacenar material de mantenimiento y herramientas
Canchas deportivas	Espacio destinado a la práctica de actividades físicas, deportivas, recreativas y eventos que fomenten la salud, la convivencia y el desarrollo integral de los



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

	estudiantes.
--	--------------



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Laboratorios biomédica



Imagen 7.- Entrada a laboratorios.



Imagen 8.- Pasillo del interior del laboratorio de biomédica



Imagen 9.- Interior del laboratorio



Imagen 10.- Herramientas del interior del laboratorio biomédica

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Laboratorio de química



Imágenes 11.- Almacén de herramienta de laboratorio de biomédica

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General



Imagen 12. Área del interior del laboratorio de ambiental.



Imagen 13. Pasillo del interior del laboratorio.



Imagen 14. Interior del laboratorio de ambiental.



Imagen 15. Área del laboratorio de ambiental.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Edificio A (primer piso)



Imagen 16. Patio fuera del edificio A.



Imagen 17:Entrada del edificio A.

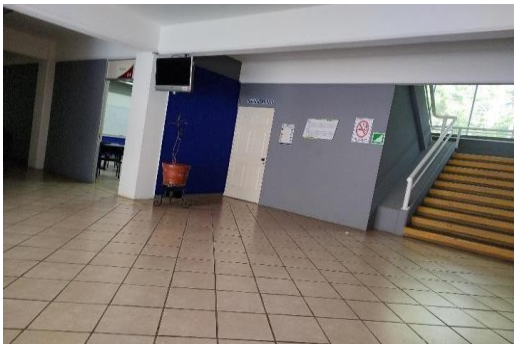


Imagen 18. Corredor lateral izquierdo



Imagen 19. Corredor lateral derecho.

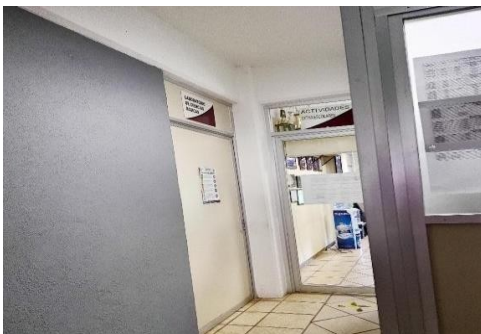


Imagen 20. Acceso a laboratorio y a oficina de extraescolares.

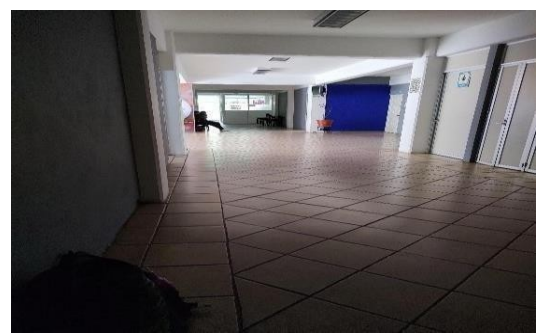


Imagen 21. Pasillo del edificio A

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Segundo piso



Imagen 22. Pasillos con acceso a los salones del edificio A.



Imagen 23. Área del servicio escolar.



Imagen 24.- caja de pagos de trámites escolares



Imagen 25.- Oficinas de las diferentes academias escolares

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General



Imagen 27.- Entrada al edificio B, pasillo con acceso a los salones



imagen 26.- Laboratorio de tic's, edificio B



Imagen 28.- Mantenimiento de redes



Imagen 29.- Laboratorio de cómputo

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Edificio C

Primer piso

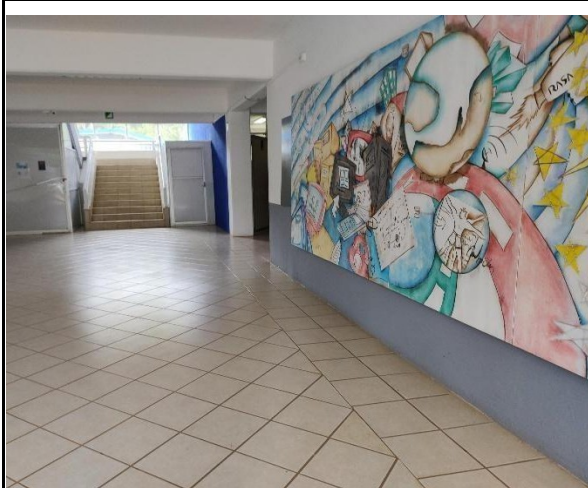


Imagen 30. Pasillo principal, edificio C



Imagen 31.- salones del edificio C



Imagen 32: Estacionamiento del edificio C

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Edificio: Biblioteca



Imagen 33. Vista frontal de la biblioteca.

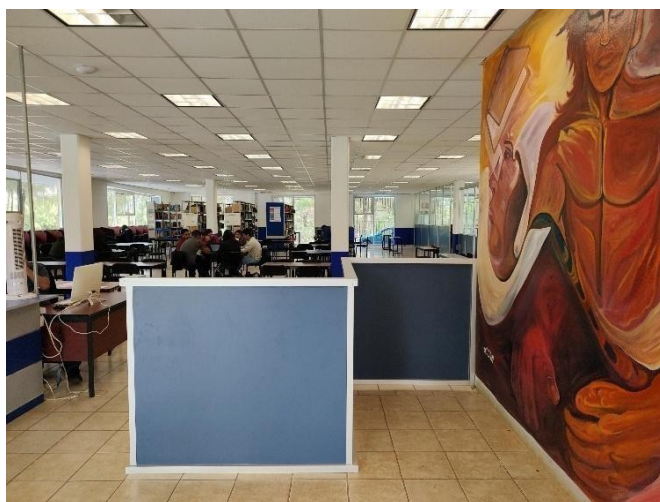


Imagen 34. Interior de la biblioteca.

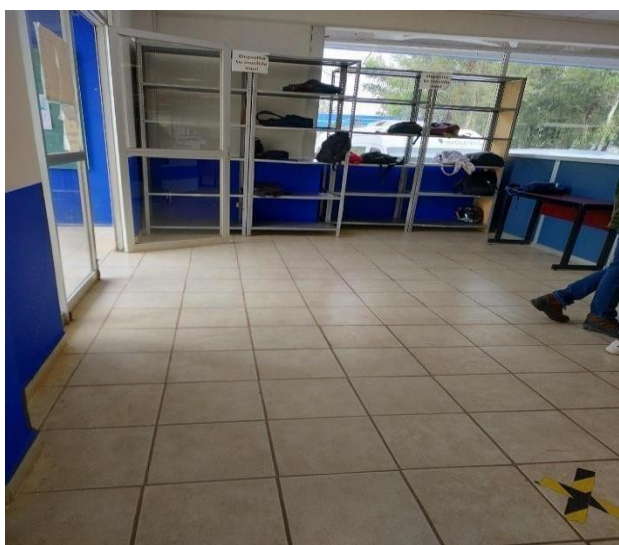


Imagen 35. Mobiliario para el área de mochilas.

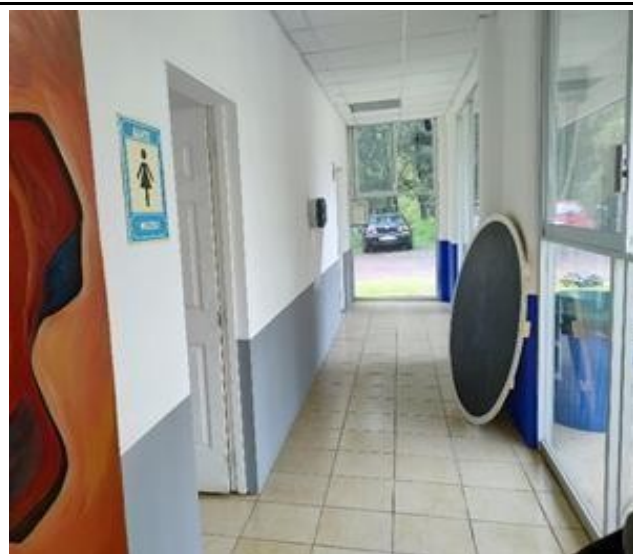


Imagen 36. Entrada a los sanitarios en la biblioteca.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Cafetería



Imagen 37. Vista lateral de la cafetería.



Imagen 38. Interiores de la cafetería.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Bodega y Almacén



Imagen 39. Almacén de materiales, atrás del edificio C.

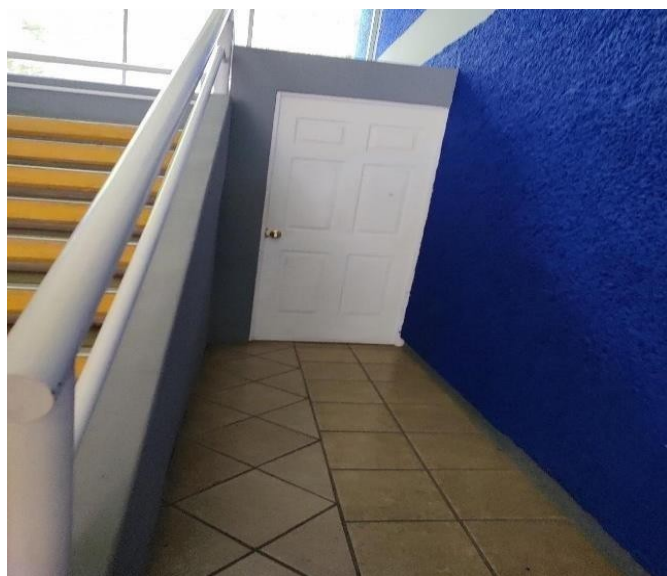


Imagen 40. Bodega de material de banda de guerra edificio A.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Canchas deportivas, Plaza del estudiante, Estacionamiento y Entrada



Imagen 41. Canchas de basket ball.



Imagen 42 .- Plaza del estudiante



Imagen 43 .- Estacionamiento



Imagen 44.- Caseta de la entrada del estacionamiento



4.1.6 Descripción de sistemas - procesos de la empresa

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, establece una guía para ordenar los Ejes estratégicos que servirán de base para fortalecer la calidad de la oferta educativa, ampliarla cobertura con un enfoque de equidad y justicia social y robustecer la investigación científica del desarrollo tecnológico y la innovación, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad. No existe una rutina como tal debido a los diferentes horarios y materias que cursan cada uno de los alumnos es difícil mantener un proceso dentro de la institución. Las horas de alimentación de cada alumno es a horas diferentes.

El sistema sobre las horas de acceso a cafetería, biblioteca, laboratorios siempre llevan un horario fijo para el ingreso de alumnos y personal.

Los docentes llevan un horario para impartir sus clases definiendo el edificio, salón, grupo, hora etc.

4.2 Análisis de riesgos



Analizar riesgos, desde el punto de vista de la Protección Civil en México consiste en utilizar la información o evidencia disponible para describir las pérdidas y daños que podría causar un agente perturbador en un agente afectable, el análisis de riesgo también es el estudio y sistematización de las causas de daño y los factores que había más o menos probable que cada amenaza se materialice.

Analizar y evaluar también permite identificar acciones preventivas y correctivas de cada eventualidad, lo que permite establecer programas de trabajo para la reducción de las probabilidades.

NIVEL	FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN
ALTO	FRECUENTE, SE PRESENTE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO
MEDIO	POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 3 O MÁS AÑOS
BAJO	MUY POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 5 AÑOS O MÁS
NO APLICA	NO SE CUENTA CON ANTECEDENTES DE OCURRENCIA

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS							
AGENTE PERTURBADOR	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN			NIVEL DE RIESGO			
	BAJO	MEDIO	ALTO	NO APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO
GEOLÓGICO						X	
			X				X

			X				X
			X				X
			X				X
			X	X			
				X			
				X			

AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO	APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO
HIDRO-METEOROLÓGICO	Inundación			X				X	
	Daños al interior del inmueble por caída		X				X		



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

	de granizo								
	Descargas atmosféricas durante tormentas eléctricas				X				X
	Estallamiento y/o proyección de vidrios fuertes vientos, huracán o tornados	X				X			
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		APLICA	BAJO	M E D I O	ALTO	APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO
QUÍMICO TECNOLÓGICO	Incendios por cortos eléctricos				X				X
	Incendio por flama abierta			X				X	
	Incendio por descomposición	X				X			
	Explosión de materiales peligrosos	X				X			
	Fugas de gas L.P.			X				X	
	Derrame de combustibles al interior del inmueble	X				X			
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		APLICA	BAJO	M E D I O	ALTO	APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO
	Contaminación del agua				X				X
	Contagio de			X				X	



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

SANITARIO- ECOLÓGICO	enfermedades o epidemias								
	Intoxicación por nubes de vapores de productos químicos	X				X			
	Proliferación de fauna nociva			X				X	

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Cédula de evaluación de riegos internos

Riesgos por deficiencia en las instalaciones de servicio del inmueble					
Instalación Hidrosanitaria				SI	NO
		SI	NO	Observaciones	
Presenta fuga			X		
Daños en cisterna			X		
Daños en tuberías			X		
Cuenta con dictamen	SI	NO	¿De qué fecha?		
		X			
Bajo	Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo.				
Medio	Cuando existen ligeras fugas o daños en la instalación y pueden corregirse, además de que cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo.				
Alto	Cuando presentan fugas o daños graves que generen un riesgo al interior del inmueble, además de que no cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado.				
Riesgos que pudieran presentarse en mobiliario y equipo					
Concepto	Nivel de riesgo				Ubicación
	No aplica	Bajo	Medio	Alto	
Objetos que pueden caer					
Ventanas de vidrio				X	
Ventilas		X			
Canceles de vidrio		X			
Lámparas				X	
Entrepapeños o repisas		X			
Objetos sobre entrepapeños o repisas		X			
Cuadros		X			



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Pantallas				X	
-----------	--	--	--	---	--



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Espejos	X				
Líquidos tóxicos o inflamables			X		
Macetas y otros objetos colgantes			X		
Plafones	X				
Otros: ¿cuáles?	X				
Objetos que pueden deslizarse					
Escritorios		X			
Máquinas		X			
Pianos	X				
Mesas		X			
Sillas		X			
Todos aquellos con ruedas		X			

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Cédula de evaluación de riesgos

Riesgo interno por instalaciones de gas y eléctrica					
Instalación de gas				SI	NO
				X	
		SI	NO	Observaciones	
Presenta fuga			X		
Anomalías en el tanque			X		
Anomalías en la tubería			X		
Cuenta con dictamen	SI	NO	¿De qué fecha?		
		X			
Bajo	Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de almacenamiento deberá ser menor a 300 lts.				
Medio	Cuando el almacenamiento es mayor a 300 lts. y menor de 500 lts.				
Alto	Cuando presentan fugas o daños que generen un riesgo al interior del inmueble. Cuando el almacenamiento sea mayor a 500 lts.				
Instalación eléctrica				SI	NO
				X	
		SI	NO	Observaciones	
Subestación		X		SE CONSIDERA BAJO EL RIESGO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	
Tablero		X			
Cableado		X			
Contactos y clavijas		X			
Interruptores		X			
Lámparas y balastras		X			
Lámparas de emergencia		X			
Planta de emergencia			X		



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

	SI	NO	
		X	¿De qué fecha?
Bajo	Cuando las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo.		
Medio	No aplica		
Alto	Cuando las instalaciones presenten deficiencias. Ej. Cables, contactos y clavijas expuestos, tableros y controles sin protección, lámparas y balastras sin mantenimiento, entre otros. Cuando la subestación se encuentre al interior del inmueble.,		
Anotar			
1	Marcar con una "X" el riesgo del concepto a evaluar, p. ej. Si la ventana de vidrios pueden caerse y tienen un riesgo medio, se pone una X en la intersección de la columna de nivel de riesgo y el concepto evaluado.		
2	Indicar el lugar donde se encuentra el riesgo, p. ej. "sala de juntas"		

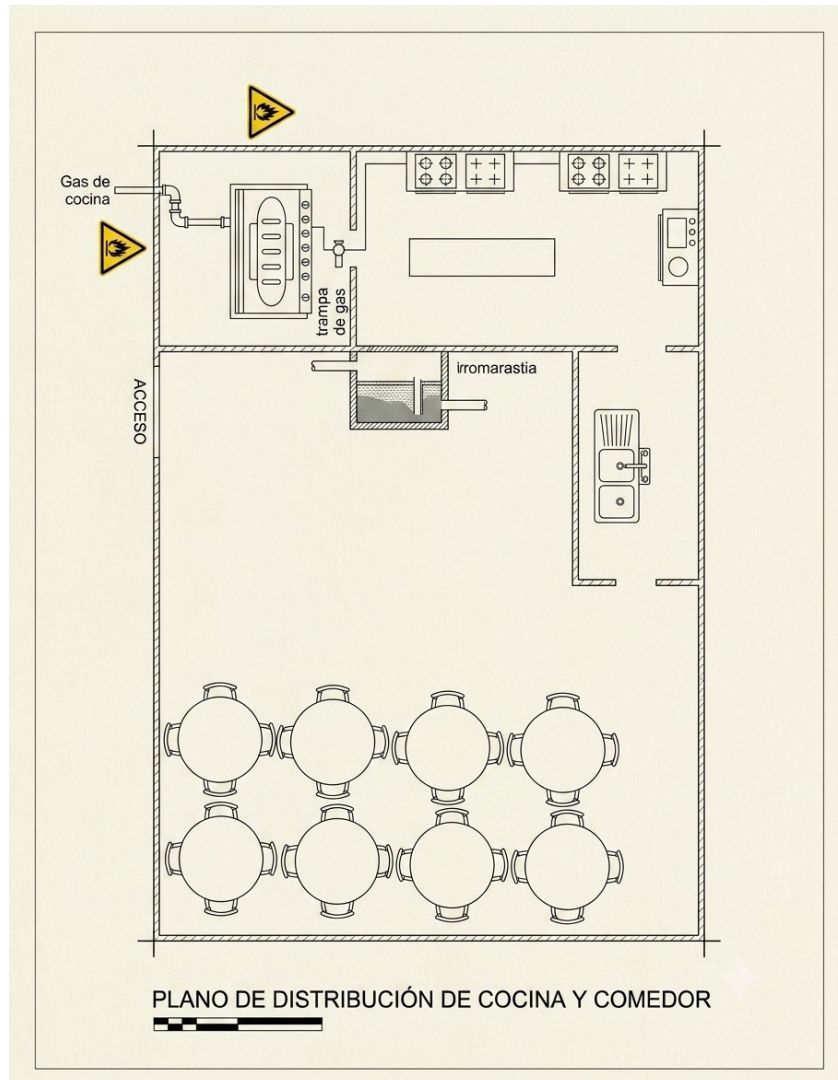
4.2.1. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS

INSTALACIÓN DE GAS: (SI) // (NO)							
TANQUE ESTACIONARIO	X	CANTIDAD	1	CAPACIDAD (LITROS)	370	FECHA DE FABRICACIÓN	2008
UBICACIÓN	Parte de arriba de la cafetería	CONDICIONES FÍSICAS DE TUBERÍA	Buen estado	SEÑALIZADA	No	VÁLVULAS	1
PROTECCIÓN DE VÁLVULAS	Si	REGULADOR	No	No. DE EQUIPOS DE CONSUMO	2 estufas	ÚLTIMO DICTAMEN POR U.V.	2021
OBSERVACIONES GENERALES	Está en una buena ubicación y tiene un buen mantenimiento.						
CILINDRO PORTÁTIL	No	CANTIDAD	0	CAPACIDAD (KILOGRAMOS)	0	CONDICIONES FÍSICAS	
OBSERVACIONES GENERALES							
GAS NATURAL		TUVIERA VISIBLE	No	CONDICIONES DE TUBERÍA		PROTECCIÓN AL EXTERIOR	
OBSERVACIONES GENERALES							

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



4.2.2 - Croquis de riesgos internos

Imagen 47.- Croquis de riesgos internos.

Medidas de mitigación del riesgo:

El riesgo de incendio derivado de una llama abierta se puede mitigar con sistemas de detección y control en la preparación de los alimentos; Además el inmueble debe contar con equipos extintores de PQS y/o CO2 distribuidos estratégicamente para su fácil acceso.

El riesgo por incendio donde existe una acumulación de material sólido incandescente, fuego de la clase A, puede mitigarse de las siguientes maneras:

- a) Orden y limpieza en la zona de archiveros
- b) Detector de humo.
- c) Extintores de tipo PQS al exterior.
- d) Evitar dejar conectados aparatos eléctricos al interior de esta zona sin supervisión y posterior al cierre del inmueble, pues el riesgo puede elevarse de manera considerable

Recomendaciones para el inmueble y/o derivados ante la enfermedad COVID-19

- a) Uso de tapete con solución de agua y cloro 1:100
- b) Checar temperatura al ingreso
- c) Uso de cubrebocas al ingreso
- d) Uso de gel antibacterial
- e) Lavado de manos
- f) Estornudo de etiqueta
- g) No saludar de beso o de mano
- h) Evitar tocar nariz y boca
- i) No compartir alimentos
- j) No escupir
- k) Ventilar los espacios cerrados
- l) Realizar limpieza y desinfección
- m) Botes de basura con tapa



4.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

CEDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS						
ELEMENTOS A EVALUAR	S I	N O	DISTANCI A	B aj o	Medio	A l t o
Tanques elevados		X				
Postes de energía eléctrica en mal estado		X				
Torres con líneas de alta tensión		X				
Transformadores de energía eléctrica		X				
Inmuebles aledaños dañados		X				
Banquetas desniveladas		X				
Alcantarillas abiertas		X				
Árboles grandes que puedan caer	X		100 METROS			
Calles muy transitadas	X		500 METROS			
Fábricas con instalaciones de Gas L.P.		X				
Fábricas, depósitos, almacenes de sustancias químicas peligrosas.		X				
Plantas de almacenamiento de PEMEX		X				
Ductos de PEMEX		X				
Ductos de gas natural		X				
Tanques de Gas L.P.	X		5 METROS			
Gasolineras y/o Gaseras	X		1.4 KM			
Anuncios volados o espectaculares	X		550 METROS			
Almacenes de sustancias peligrosas		X				
Fábricas		X				
Basureros		X				



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Vías del ferrocarril	X		600 METROS			
Ríos y laderas	X		100 METROS			
Costas		X				

Presas		X				
Otros:		X				
Bajo, se considera riesgo bajo, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentra a una distancia mayor de 500 metros.						
Medio, se considera riesgo medio, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentre a una distancia menor de 500 metros y mayor de 300 metros						
Alto, se considera riesgo alto, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentre a una distancia menor de 300 metros.						



EXAMINAR LA EDIFICACION Y EVALUAR CON UNA APROXIMACION RAZONABLE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA: NINGUNO (AUSENCIA DEL ELEMENTO/AUSENCIA DE RIESGO). ACEPTABLE (TIENE ELEMENTOS DE BAJO NIVEL DE RIESGO). INTERMEDIO (TIENE ELEMENTOS QUE REQUIEREN SU ATENCION INMEDIATA). ALTO (PRESENTA PELIGRO INMEDIATO PARA LAS PERSONAS). EXISTE DUDA (MARCAR EN CASO DE NO IDENTIFICAR EL NIVEL DE RIESGO). ¿DÓNDE? (DAR LA UBICACIÓN).

RIESGOS CIRCUNDANTES.						
ELEMENTOS DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO					
	NINGUN O	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	EXISTE DUDA	¿DÓNDE ?
Tanques elevados	X					
Torres con cables de alta tensión	X					
Postes de energía eléctrica		X				
Transformadores de energía eléctrica		X				
Alcantarillas y registros abiertos		X				
Bardas, mallas, cercas, etc., para delimitación territorial o contra robos		X				
Banquetas desniveladas	X					
Postes telefónicos	X					
Arboles viejos o grandes y ramas que puedan desgajarse		X				
Rampas para autos		X				
Vías de Ferrocarril		X				
Calles con excesiva circulación vehicular		X				
Calles sin pavimentar		X				
Calles con inclinación pronunciada		X				
Calles cerradas al trafico	X					
Calles estrechas		X				
Carreteras		X				
Terrenos baldíos		X				



RIESGOS ESTRUCTURALES AL INTERIOR DEL INMUEBLE						
ELEMENTOS DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO					
	NINGUN O	ACEPTAB E	INTERMEDIO	ALTO	EXISTE DUDA	¿DONDE?
Construcciones vecinas dañadas	x					
Construcciones vecinas muy altas	X					
Desprendimiento de vidrios de ventanas	X					
Anuncios volados		X				
Acabados de fachadas	X					
Anuncios y marquesinas que puedan caer		X				
Pretilos de balcones que puedan desprenderse	X					
Inclinación notoria del inmueble	X					
Daño en cimentación	X					
Daños en columnas exteriores	X					
Daños graves en muros	X					
Fábricas, depósitos, almacenes, etc., de sustancias tóxicas, inflamables y explosivas	X					
Establecimientos quemanejan sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública		X				
Pasos a desnivel para vehículos			X			
Puentes para peatones		X				
Gaseras		X				
Terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales	X					
Bardas; con altura superior a 3.20 m., con distancias mayores a 4 metros entre castillo y castillo, sin juntas constructivas, en caso de exceder 20 m. de longitud			X			



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Todos aquellos lugares y actividades que despierten sospecha de riesgo (lugares de reunión de drogadictos, personas armadas, etc.)		X				
--	--	---	--	--	--	--



ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS									
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		0 ^N AP LI CA	B A J O	M E D I O	A L T O	0 ^N AP LI CA	B A J O	M E D I O	A L T O
GEOLÓGICO	Sismo			X				X	
	Tsunami	X				X			
	Vulcanismo / Caída de cenizas	X				X			
	Inestabilidad de laderas		X				X		
	Hundimiento de terreno			X		X			
	Flujos de lodo o lahares			X				X	
	Caídas o derrumbes de material terreo		X				X		

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS									
AGE NTE PERTURB ADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICION DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		0 ^N AP LI CA	B A J O	M E D I O	A L T O	0 ^N AP LI CA	B A J O	M E D I O	A L T O
HIDRO- METEOROLÓGICO	Inundación Pluvial			X			X		
	Inundación Fluvial	X				X			
	Torment as Eléctrica s		X				X		
	Granizadas		X				X		
	Vientos Fuertes			X			X		
	Huracán			X		X			
	Tornado		X				X		
	Nevadas	X				X			
	Mar de Fondo	X				X			
	Ondas de Calor				X			X	



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

	Ondas Gélidas			X				X	
	Sequías			X				X	

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS									
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICION DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		NO A P L I C A	BAJO	M E D I O	A L T O	NO A P L I C A	BAJO	M E D I O	A L T O
QUÍMICO- TECNOLÓGICO	Incendios originados en inmuebles colindantes		X				X		
	Fugas de gas en inmuebles colindantes o cercanos		X				X		
	Explosión de productos químicos en sitios cercanos	X				X			
	Formación de nubes tóxicas o explosivas	X				X			
	Radiación (fuga de producto ionizante)	X				X			
Comentarios: Sin comentarios									



ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS									
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		NO AP L I C A	B A J O	M E D I O	A L T O	B A J O	M E D I O	A L T O	
SOCIO- ORGANIZATIVO	Demostración de inconformidad social		X				X		
	Marchas o desfiles		X				X		
	Aglomeración de masas		X				X		
	T e r r o r i s m o	X				X			
	V a n d a l i s m o		X				X		
	Accidentes vehiculares			X					X
	Accidentes aéreos	X				X			
	Accidentes marítimos	X				X			
	Accidentes ferroviarios	X				X			
	Enfrentamiento armado			X				X	
Comentarios: Sin comentarios									
ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS									
AGENTE PERTURBADOR	TIPO DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN				NIVEL DE RIESGO			
		N O A P L I C A	B A J O	M E D I O	A L T O	N O A P L I C A	B A J O	M E D I O	A L T O

SANITARIO-ECOLÓGICO	Contaminación de suelos			X				X	
	Contaminación de agua		X					X	
	Contaminación de aire	X				X			
	Contaminación de alimentos		X				X		
	Plagas		X				X		
	Epidemias		X				X		
Comentarios: Sin comentarios.									

4.2.4 . Croquis de riesgos extremos



Imagen 48. Croquis de riesgos externos.

Riesgos externos en la cercanía del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro:

Norte

1. Vías del tren 800 METROS



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

2. Carretera principal 550 METROS
3. Campo con ganadería 100 METROS
4. Calles estrechas 520 METROS
5. Árboles grandes 100 METROS
6. Anuncios volados 550 METROS

Este

1. Tienda de materiales para la construcción 100 METROS
2. Carretera principal 250 METROS
3. Depósito de carros 350 METROS
4. Auto hotel las vegas 230 METROS Sur
1. Laderas 100 METROS
2. Árboles grandes 80 METROS Oeste
1. Barrancos 250 METROS
2. Árboles grandes 80 METROS
3. Laderas 100 METRO

Estos sitios por sus actividades propias, pueden detonar algún riesgo de tipo socio - organizativo, químico-tecnológico, pero que no impactan de manera directa al Instituto Tecnológico y Superior de Pátzcuaro. Por lo anterior y de manera concluyente se tienen contemplados los supuestos en el Programa Interno de Protección Civil, con las acciones para cada uno de ellos y actuar en pro de la seguridad de los estudiantes.

5. SEÑALIZACIÓN

a) Clasificación de las señales

Las señales de Protección Civil de acuerdo con el tipo de mensaje que proporcionan:

SEÑAL DE	FORMA GEOMÉTRICA	FINALIDAD
Información		Proporcionar información
Precaución		Advertir un peligro
Prohibición		Prohibir una acción susceptible de riesgo
Obligación		Prescribir una acción determinada
- Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base=altura) y hasta que la base no exceda el doble de la altura - Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de 45° con relación a la horizontal, dispuesta a la parte superior izquierda a la interior derecha		

5.1 Señalización de la empresa

Con base en el recorrido físico en la empresa, se hace la siguiente evaluación

Señalamientos (NOM-003-SEGOB, NOM-026-STPS)		
SEÑALÉTICA	¿CUMPLE?	
	SI	NO
Ruta de Evacuación	X	
Salida de Emergencia	X	
Escalera de Emergencia	NA	
Punto de Reunión	X	
Zona de menor riesgo		X
Botiquín	X	
Comportamiento (¿Que hacer en caso de incendios?)	X	
Uso obligatorio de Pasa-Manos		NA
Extintores	X	
Alarma de Encendido		NA
Riesgos Eléctricos	X	
Restrictivos	X	
COMENTARIOS: Se recomienda colocar señalética de protección civil faltante.		

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

5.2. Referencia de Señalización

Señales informativas		
Tipos de señales	Evidencia fotográfica	Comentarios
Ruta de evacuación 		Cumple con la NOM-003-SEGOB-2011
Punto de reunión 		No cumple adecuadamente la señalización de punto de reunión debido a que no tiene colores llamativos y se puede borrar con el tiempo.
Aviso de escaleras 		Cumple con la NOM-003-SEGOB-2011

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

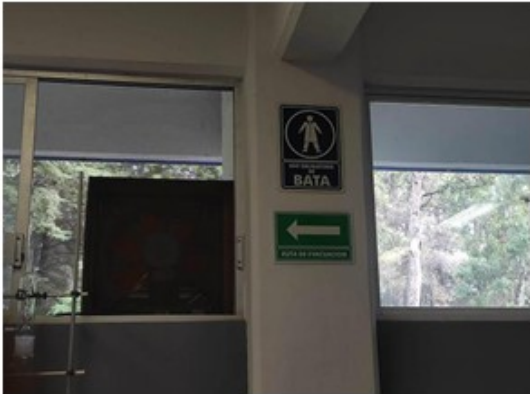
Salida de emergencia



Cumple con la NOM-003-
SEGOB-2011

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA		
TIPO DE SEÑALÉTICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	COMENTARIOS
PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS NO AUTORIZADAS 		CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB-2011
USO DE BATA DE LABORATORIO 		CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB-2011

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Extintor



CUMPLE DE ACUERDO
A LA NOM-003-SEGOB-
2011

Precaución alto voltaje



CUMPLE DE ACUERDO
A LA NOM-003-SEGOB-
2011

En algunas áreas no
tienen señalamiento

**Señalamiento
sismo/incendio**



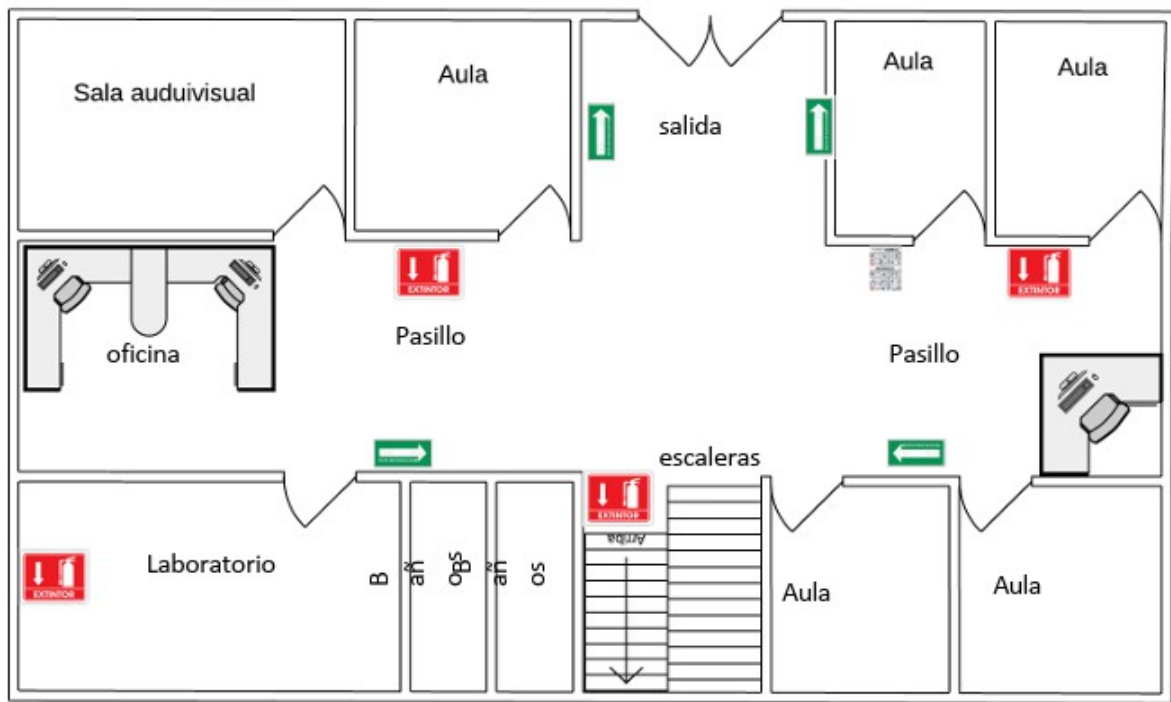
CUMPLE DE ACUERDO
A LA NOM-003-SEGOB-
2011

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

5.3 Croquis de la señalización

Edificio A planta baja



SIMBOLOGIA



BOTIQUIN

SALIDA

RIESGO ELECTRICO

QUE HACER EN CASO DE..



EXTINTOR



RUTA DE EVACUACION

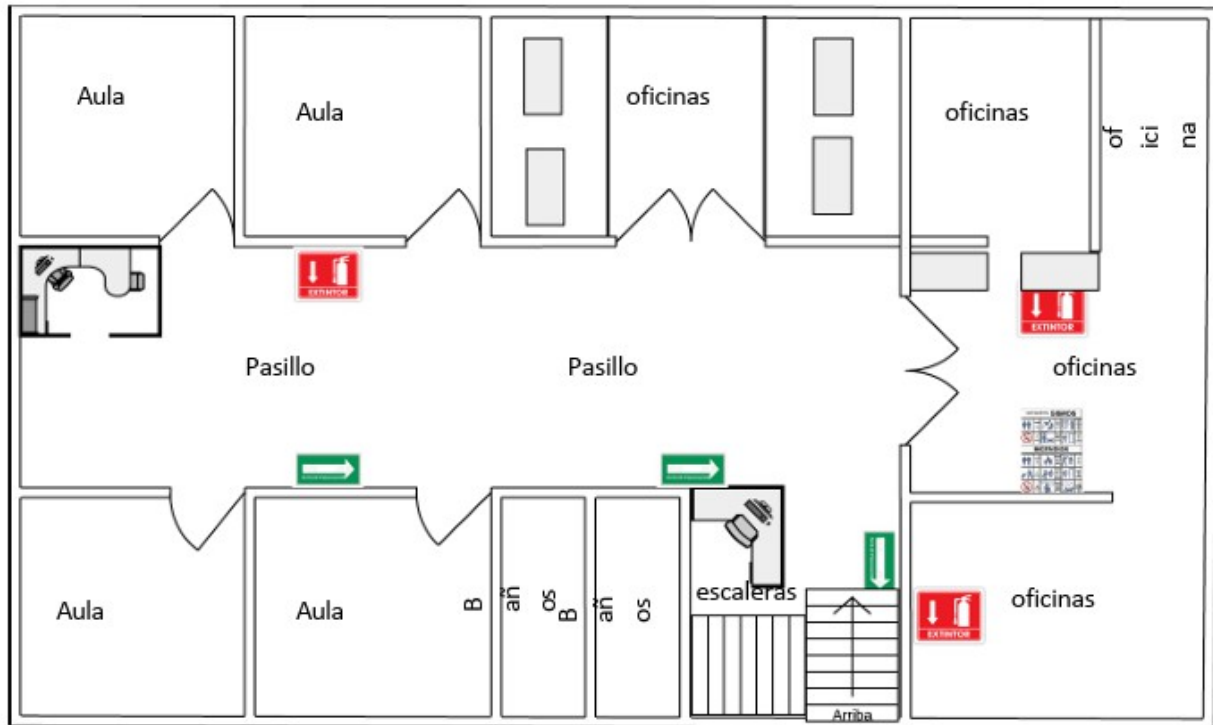


BOTIQUIN

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Edificio A planta alta



SIMBOLOGIA



BOTIQUIN
SALIDA
RIESGO ELECTRICO
QUE HACER EN CASO DE..

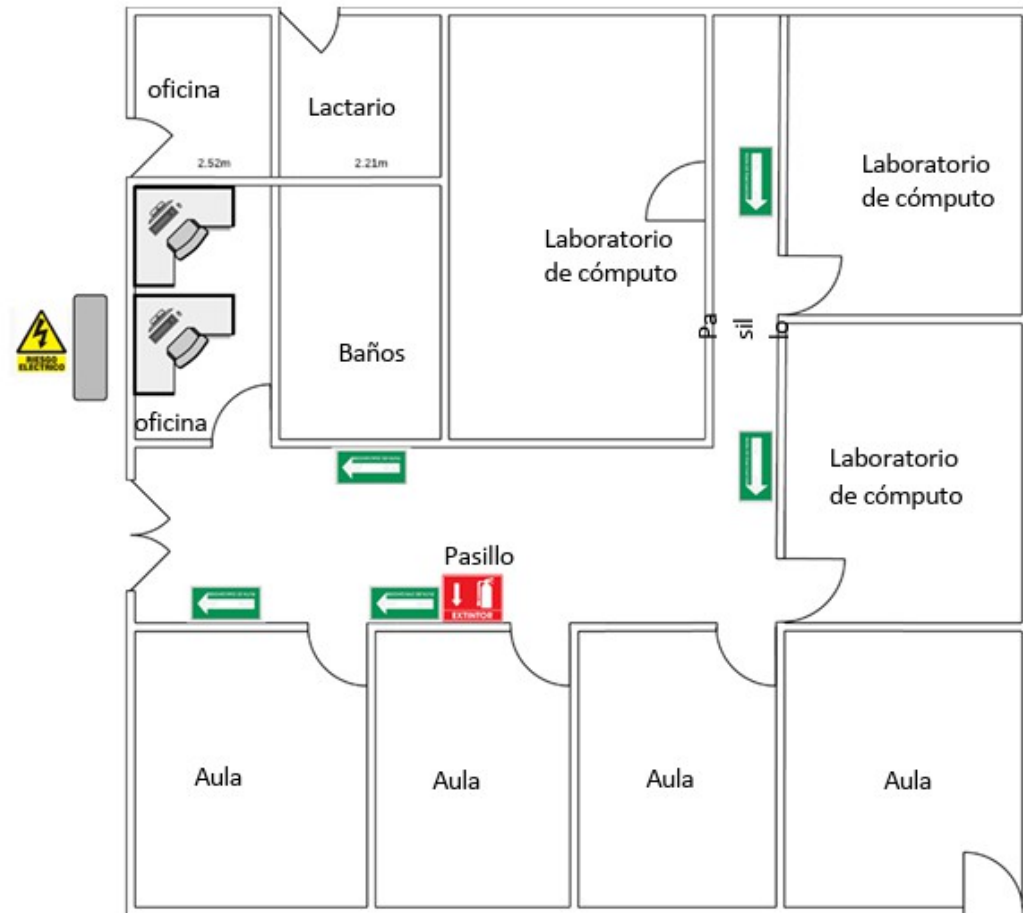


EXTINTOR
RUTA DE EVACUACION
BOTIQUIN

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Edificio B



SIMBOLOGIA



BOTIQUIN

SALIDA

RIESGO ELECTRICO

QUE HACER EN CASO DE..



EXTINTOR



RUTA DE EVACUACION

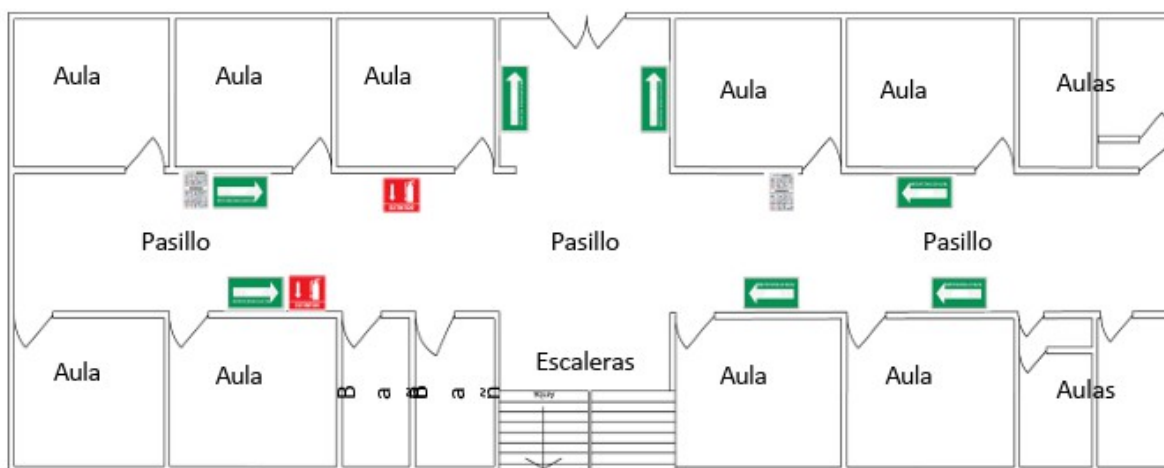


BOTIQUIN

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Edificio C planta baja



SIMBOLOGIA



BOTIQUIN

SALIDA

RIESGO ELECTRICO

QUE HACER EN CASO DE..



EXTINTOR



ruta de evacuacion



BOTIQUIN

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Edificio C planta alta



SIMBOLOGIA



BOTQUIN
SALIDA
RIESGO ELECTRICO
QUE HACER EN CASO DE..



EXTINTOR
ruta de EVACUACION
BOTIQUIN



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Instalación Eléctrica	Conexiones, iluminarias/ interno	C/6 meses
Instalación de gas	Tuberías/interno. Válvulas externo	Cada año
Extintores	Externo	Cada año
Cisternas	Externo	C/6 meses
Instalación hidráulica	Externo	C/6 meses
Instalación sanitaria	Externo	C/6 meses



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Se recomienda la implementación de un programa preventivo y correctivo a base de Bitácoras, tanto del inmueble como de los equipos, dicho mantenimiento lo proporcionará personal externo a la empresa, para lo que es necesario. La Detección de Necesidades de Mantenimiento de Equipamiento (formato los requerimientos señalados en la detección de necesidades y elaborará el Programa Anual de Mantenimiento correspondiente, de acuerdo a los recursos financieros autorizados.

Los recursos financieros requeridos para el mantenimiento del equipamiento, deberán estar considerados en el presupuesto anual de la empresa. El responsable del inmueble vigilará que su equipamiento se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, por lo que reportarán sus necesidades para que la Administración otorgue el mantenimiento periódico, preventivo y correctivo correspondiente.

Se deberán llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo, las cuales consistirán en la realización de inspecciones periódicas para identificar las condiciones en que opera el equipamiento. Esta información se registrará en la bitácora correspondiente, lo que permitirá establecer un programa de mantenimiento que contribuya a tener, en óptimas condiciones de uso, los bienes propiedad de la empresa, disminuyendo el paro de los equipos y evitando lesiones a los usuarios por fallas.

El equipamiento instalado debe contar con sus respectivos manuales de servicio del fabricante para que, en caso de alguna falla en el mismo fuera del período de garantía, acudan preferentemente al fabricante o proveedor.

El mantenimiento a equipamiento se deberá apegar a las recomendaciones del fabricante, citadas en el manual de operación correspondiente. El Programa Anual de Mantenimiento del centro de atención infantil, contiene la información relativa a la aplicación de acciones preventivas y correctivas para los equipos y sistemas de seguridad y servicio instalados con el fin de disminuir, controlar y evitar riesgos durante el desarrollo de los servicios prestados.

A continuación se presenta el Programa Anual de Mantenimiento que incluye el mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, gas, comunicación, recipientes sujetos a presión, cocinas y comedores, elevadores, equipos contra incendios, escaleras de emergencia, salidas de emergencia.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

TIPO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACTIVIDAD MENSUAL	ACTIVIDAD BIMESTRAL	ACTIVIDAD TRIMESTRAL	ACTIVIDAD SEMESTRAL	CTIVIDAD ANUAL
Pintura del inmueble					
Revisión de instalaciones hidráulicas (tubería)					
Revisión de instalaciones eléctricas (tapas, registros y cableado).					
Revisión de instalaciones de plomería (tubería).					
Revisión de las condiciones de lámparas y focos.					
Desazolve de drenaje.					
Revisión de pisos, techos y paredes.					



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Revisión de las condiciones de cristales,					
Revisión de las condiciones del mobiliario.					
Revisión del equipo contra incendios (extintores).					
Revisión de las condiciones de las señalizaciones de Protección Civil. Lavado de cisterna					
Lavado de cisterna Aceitar puertas y ventanas para que estén en perfecto estado siempre					
Revisión del material del botiquín					
Revisión de la alarma de emergencia.					

7. MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

El uso de los equipos de protección personal es de carácter obligatorio a menos que una evaluación de riesgo individual indique lo contrario.

1. Contar con Brigadas contra incendio e integrarlas con base en base al número de trabajadores por turno; La asignación y rotación de trabajadores, y los accidentes previsibles más graves que puedan llegar a ocurrir.
2. Seleccionar a los integrantes de las brigadas entre los trabajadores que cuenten con disposición y aptitud física y mental.
3. Contar con medios de detección, equipos contra incendio, sistemas fijos de protección contra incendio y alarmas de incendio.
4. Capacitar a brigadistas de centros de trabajo con riesgo de incendio ordinario, en los temas siguientes:
 - Prevención de incendios, de acuerdo con los riesgos de incendio.
 - Manejo de extintores y/o sistemas fijos contra incendios.
 - Contenido del plan de atención a emergencias.
 - Actuación conforme al plan de atención a emergencias.
 - Actuación y respuesta en casos de emergencia de incendios.
 - Prevención de actos inseguros que puedan propiciar incendios.
 - Participación en el plan de ayuda mutua.
 - Identificación y combate de fuegos incipientes.
 - Activación del procedimiento de alertamiento.
 - Conducción de visitantes a lugares seguros.
 - Estrategias, tácticas y técnicas para la extinción de fuegos incipientes en su caso, incendios.
 - Procedimientos básicos de rescate y primeros auxilios.
 - Comunicación interna con trabajadores y brigadistas, y externa con grupos de auxilio.
 - Coordinación de brigadas con grupos externos de auxilio.
 - Funcionamiento, uso y mantenimiento de equipos contra incendios.
5. Registros administrativos con los que debe contar el centro de trabajo.
 - Registros de resultados de la revisión mensual a extintores.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Registros de resultados de la revisión y pruebas a equipos contra incendio, instalaciones eléctricas e instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural.
 - Registros de resultados de los simulacros de emergencias de incendio.
6. Los simulacros de emergencias de incendio se deberán desarrollar al menos una dos veces por año en los centros de trabajo.
7. La capacitación que se deberá proporcionar a los brigadistas deberá ser por lo menos dos veces cada año.
8. Medidas de seguridad de aplicación general
- Evitar el bloqueo, daño, inutilización o uso inadecuado de equipos y sistemas.
 - Establecer controles de acceso.
 - Controlar el uso de objetos que puedan generar chispa, flama abierta o altas temperaturas.
 - Contar con procedimientos de seguridad para equipos de calefacción, calentadores, hornos, parrillas u otras fuentes de calor.
 - Supervisar que se cumplan los procedimientos de seguridad.
 - Prohibir que se obstruya e interfiera el acceso a equipos o sistemas fijos y efectuar el mantenimiento de equipos, sistemas y medios de detección contra incendio, instalaciones eléctricas y de gas licuado de petróleo.
9. Rutas de evacuación:
- Colocar señales de evacuación en lugares visibles.
 - Supervisar que estén libres de obstáculos que impidan la circulación.
 - Contar con dispositivos de iluminación de emergencia.
10. Salidas normales y de emergencia.
- Contar con dispositivos de iluminación de emergencia.
 - Estar debidamente señalizadas.
 - Que abran en el sentido del flujo, mediante una operación de simple empuje.
 - Construir las de materiales resistentes al fuego y capaces de impedir el paso del humo, y supervisar que estén libres de obstáculos, candados, picaportes o cerraduras con seguros durante las horas laborales.
11. Medidas de seguridad para extintores:
- Contar con extintores acordes con la clase de fuego que se pueda presentar.
 - Colocar los extintores:
 - En lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Al menos uno por cada 200 m² de superficie o fracción.
- A una altura no mayor de 1.50 metros, y protegidos de las condiciones ambientales.
- Ponerlos fuera de servicio, cuando presenten daño que afecte su operación; Proporcionarles mantenimiento al menos una vez por año.
- Reemplazarlos en su misma ubicación cuando se sometan a mantenimiento, por otros del mismo tipo y capacidad, y proporcionarles la recarga después de su uso y, en su caso, como resultado del mantenimiento.

1. Detectores de humo

Los detectores de humo más usados son los que utilizan los principios de ionización y/o fotoelectrónicos. Como regla general se recomienda instalar un detector por cada 80 metros cuadrados de techo, sin obstrucciones entre el contenido del área y el detector, y una separación máxima de 9 m entre los centros de detectores. Estas medidas pueden aumentarse o disminuirse dependiendo de la velocidad estimada de desarrollo del fuego.

2. Alarma contra incendios

Se debe contar con dispositivos independientes o sistemas de detección, así como equipos o sistemas contra incendio.

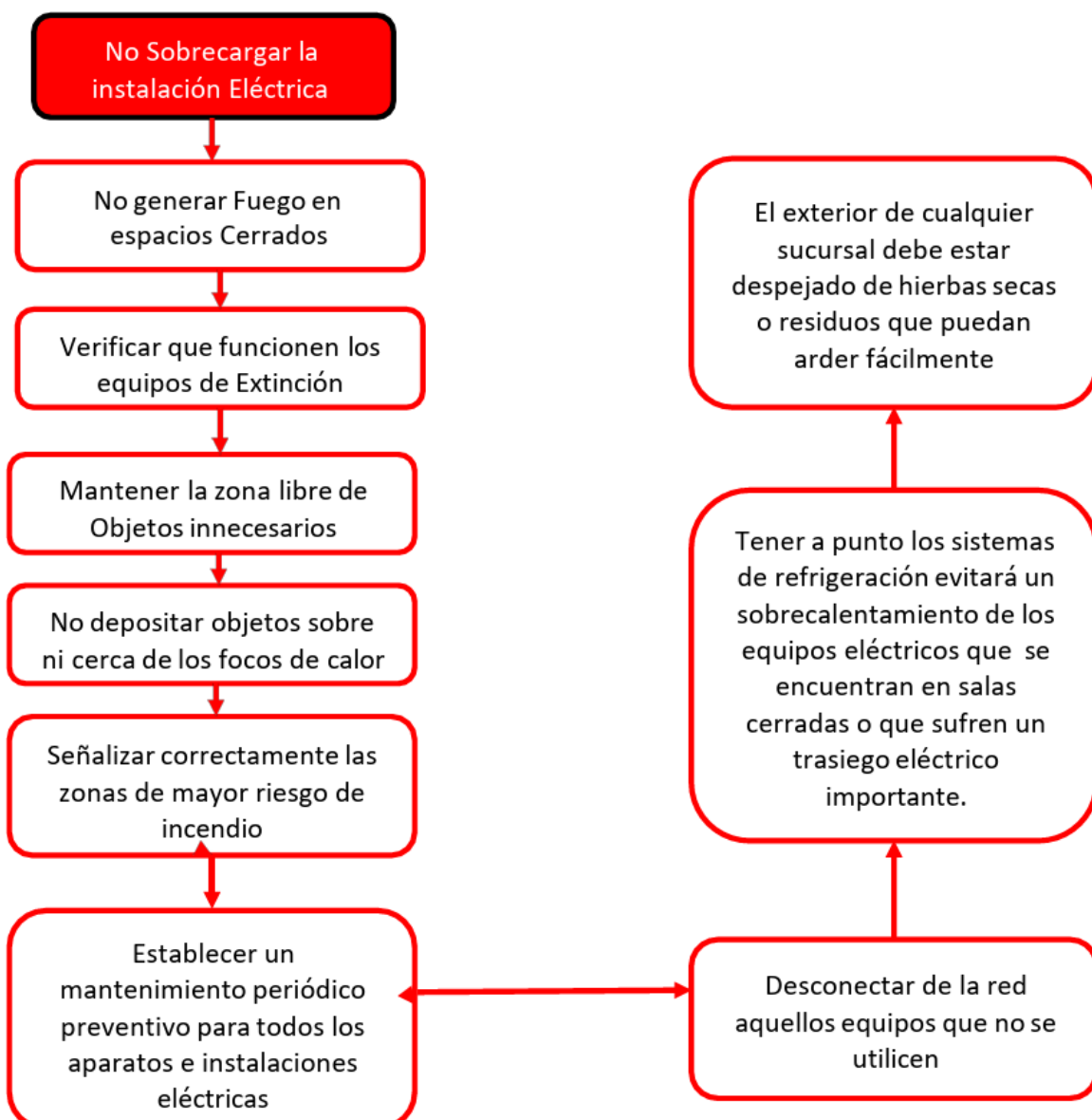
3. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

Elaborar a manera de diagnóstico el procedimiento para la evaluación de la conformidad a fin de verificar el cumplimiento de la Norma. Los aspectos a verificar durante la evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizan, según aplique, mediante la constatación física, revisión documental, registros o entrevista.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Mantenga siempre en buen estado las instalaciones de gas, electricidad, estructurales, hidráulicas, sanitarias y especiales. Para evitar que dichas instalaciones se dan, en, durante un sismo, o cualquier fenómeno que se presente, use conexiones flexibles, solo donde así se requiera. Localice los equipos de seguridad de su empresa (extintores. Hidrantes). Cuente con señalética, botiquín de primeros auxilios. Prevención de Incidentes Imputables a Energía Eléctrica, Materiales Combustibles o Daños Estructurales



No sobrecargar contactos



Reemplazar lámparas o focos
que ya no funcionen



Los centros de carga
deberán contar con sus
tapas, sin alambres
gruesos que se coloquen
para hacer puentes de



Verificar instalaciones
eléctricas



Contar con detectores de
humo



Tener cuidado con la
energía eléctrica en
ambientes húmedos

7.1 Inventarios

Fundamentos Teóricos.

Objetivo: Al igual que en el anterior capítulo deberemos tener a disposición de los responsables del Edificio la información que puedan precisar en relación con el análisis de una situación de emergencia y en la toma de decisiones para su resolución. Se señalan en este apartado todos los tipos de instalaciones de Protección que se pueden encontrar en el establecimiento.

Sólo se chequearon aquéllas que se encuentren en el establecimiento y se propondrá la instalación de las que se consideren necesarias.

Consideraremos todos los medios humanos y materiales de protección (no exclusivamente los de protección contra incendios):

- Inventario de medios de protección contra incendios.
- Relación de medios de primeros auxilios y salvamento.
- Medios de evacuación

7.1.1. Primeros Auxilios. (Botiquines, Camillas, etc.)

La empresa debe de contar principalmente con el siguiente material: Gasas de 5x5 cm, Tela Adhesiva, Vendas de 5cm, Abate lenguas, Algodón, Curitas, Isodine, Alcohol, Férulas.

EQUIPOS DE EMERGENCIA	UBICACIÓN	SEÑALIZADO	
		SI	NO
Consultorio Medico	Edificio A debajo de las escaleras	X	
COMENTARIOS:			

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

7.1.2 Contra Incendio. (Extintores hidrantes, Detectores)

(Extintores, Hidrantes, Detectores, etc.)

EQUIPO DE SEGURIDAD	INVENTARIO
EXTINTORES	14
HIDRATANTES	0
DETECTORES DE HUMO	0
DETECTORES DE GAS	0
EQUIPOS DE SEGURIDAD	0
OTROS	0

[illegible]

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

7.1.3 Evacuación. (Sistema de alarma y Señalización)

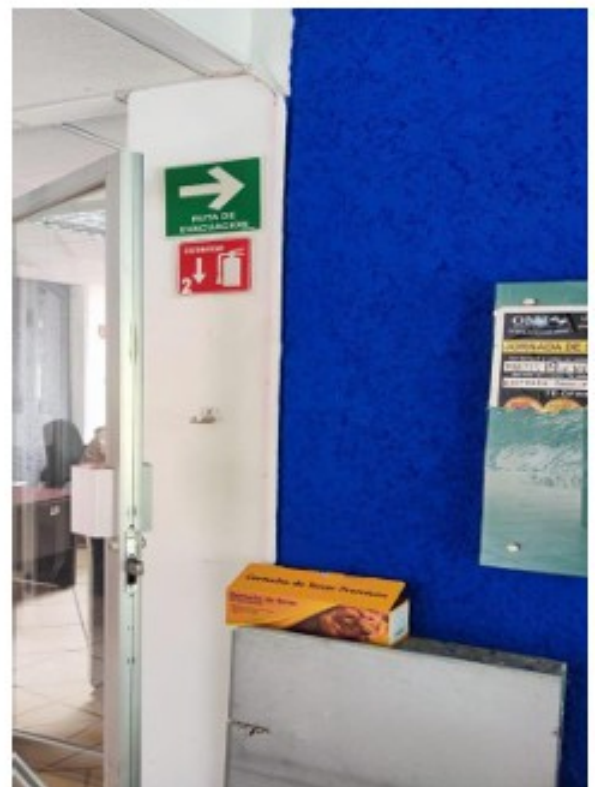
(Sistema de alarma y señalización)

EQUIPO DE SEGURIDAD	INVENTARIO
PERIFONEO	1
ESTROBOS	0
SIRENAS	0
ALARMA ANTI INTRUSION	0
SILBATOS	6

NOTA: Se requiere reforzar con un sistema de Alertamiento (Luminosa y sonora, con su botón de pánico), así como equipo para brigadistas; chalecos, Traficonos y cinta preventiva para el punto de reunión externo .



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General



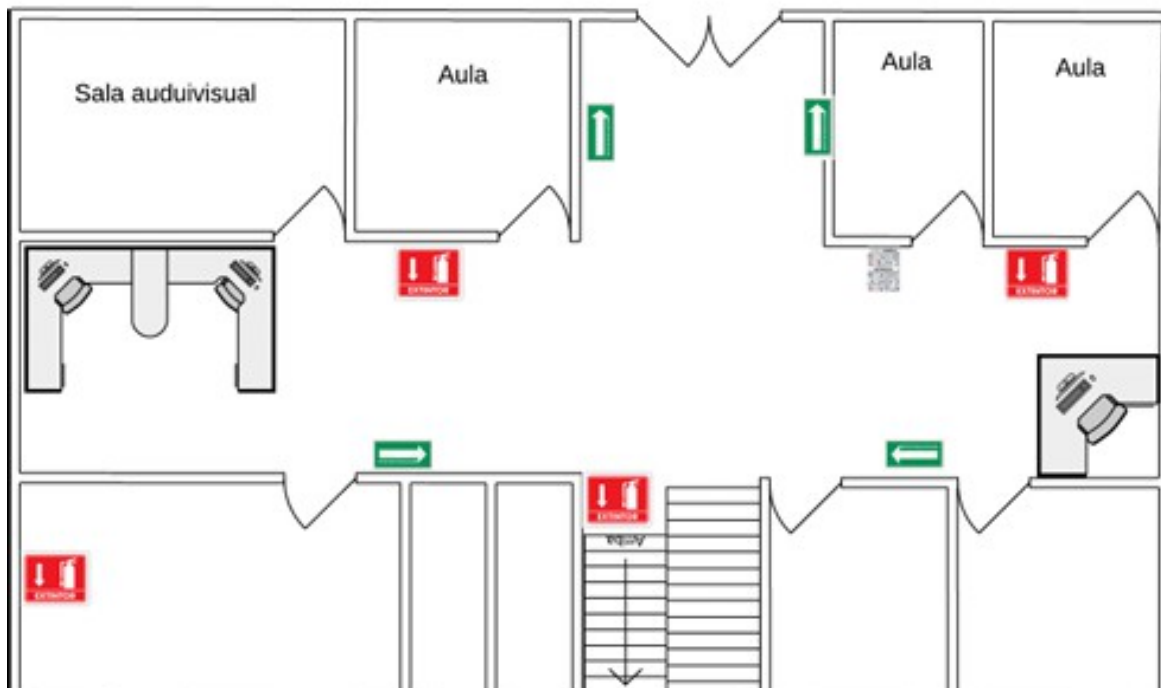
Imágenes 54. Señalizaciones de rutas de evacuación.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

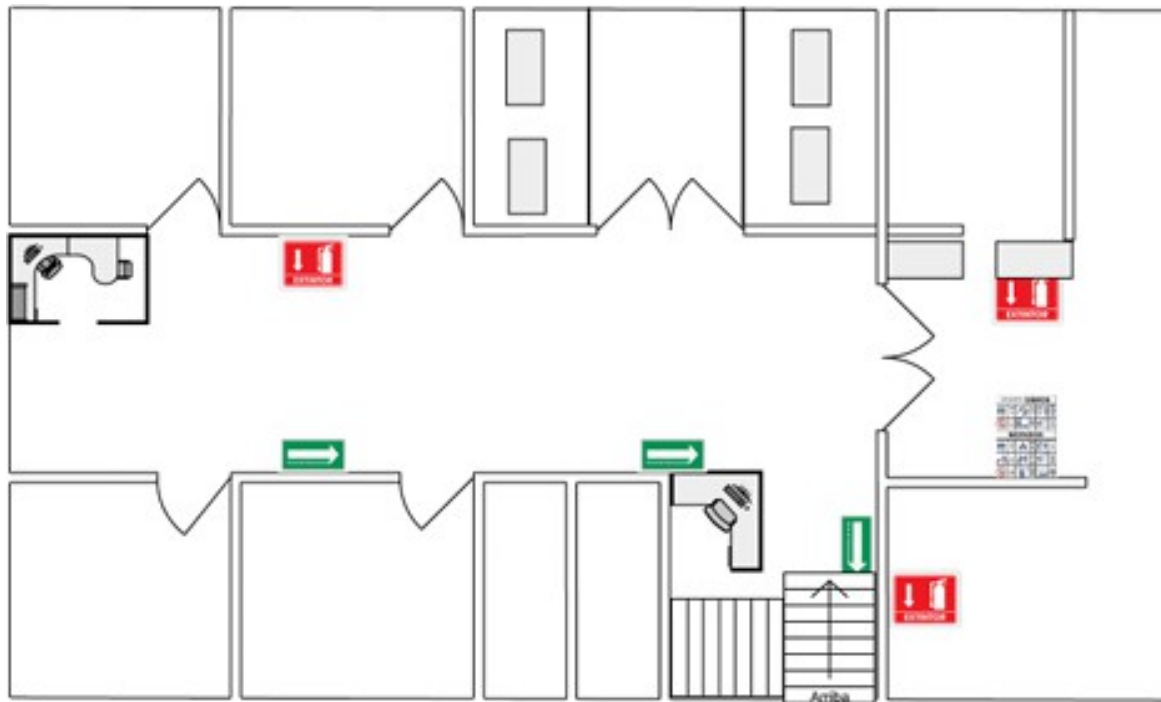
7.2 Croquis de equipo de emergencia instalado

Edificio A Planta alta



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

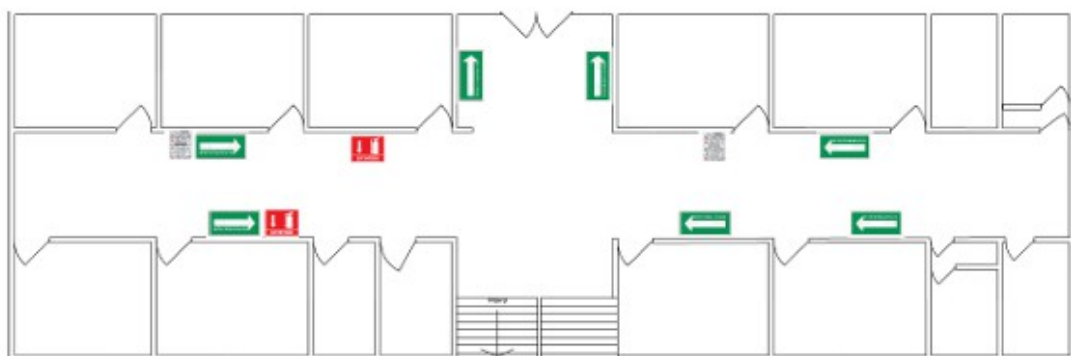
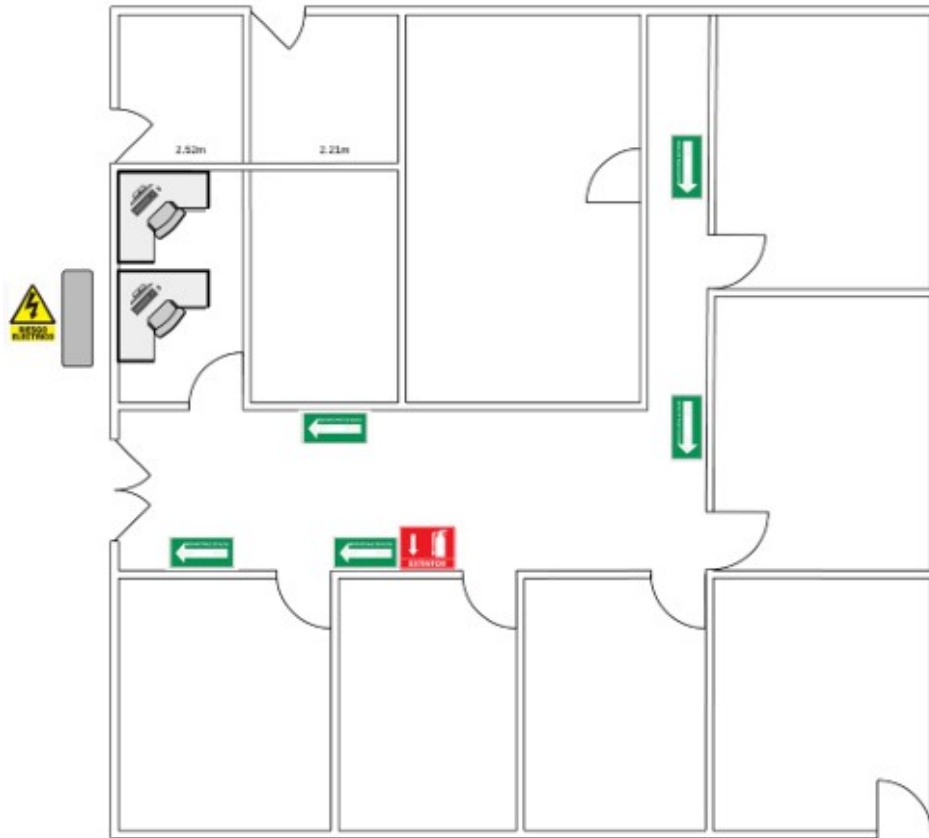
Dirección General



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

Edificio B

Angel Ortiz | October 18, 2022



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



Imágenes 55. Croquis de equipo de emergencia instalado.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

8. EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS

EQUIPO DE IDENTIFICACION PARA BRIGADISTAS	CANTIDAD
CHALECOS	40
CASCOS	40
BRAZALETES	20
COMENTARIOS	Estos equipos aun no se encuentran en posesión de la escuela, este equipo se a pedido para el año presente

EQUIPOS DE EVACUACION Y COMUNICACION	CANTIDAD
LAMPARA DE MANO	0
MEGAFONO	1
CINTA DELIMITADORA	1
CONOS PARA TRAFICO	0
BANDEROLAS PARA TRAFICO	0
COMENTARIOS	

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



COORDINACIÓN



EVACUACIÓN



COMBATE INCENDIOS



COMUNICACIÓN



RESCATE



SEGURIDAD



PRIMEROS AUXILIOS

**LOS CHALECOS DE SEGURIDAD ESTÁN DISEÑADOS
PARA BRINDAR UNA ALTA VISIBILIDAD PARA
MEJORAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR.**

9. CAPACITACIÓN

La **capacitación** es una de las mejores maneras de hacerle frente a las emergencias. Saber qué hacer y qué no, permite tomar las decisiones correctas, e inmediatas a los fenómenos perturbadores que pudieran presentarse.





9.1 Descripción de la capacitación

PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo:

Los participantes tienen que identificar y corregir situaciones en las que se requiere saber de primeros auxilios ya que son aquellas medidas inmediatas que se toman en una persona lesionada, inconsciente o súbitamente enferma, en el sitio donde ha ocurrido el incidente (escena) y hasta la llegada de la asistencia sanitaria (servicio de emergencia).

COMBATE CONTRA INCENDIOS

Objetivo:

Los participantes deberán detectar oportunamente un fuego en su fase incipiente, con un alertamiento oportuno y la eliminación del fuego para disminuir las pérdidas materiales antes de la llegada de los servicios de emergencia.

- a) Combate Contra Incendios
- b) Química del fuego
- c) Uso y manejo de extintores.

EVACUACIÓN DE INMUEBLE

Objetivo:

Los participantes deberán saber actuar de manera adecuada para una evacuación del inmueble conforme al sistema de Alertamiento y visualizando la señalización que los dirija una zona segura o un punto de reunión, para disminuir las pérdidas humanas.

- a) Evacuación de inmuebles
- b) Tipos de evacuación
- c) Fenómenos perturbadores
- d) Señalización
- e) Funciones de los brigadistas
- f) Simulacro



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

BÚSQUEDA Y RESCATE

Objetivo:

Los participantes deberán realizar una adecuada búsqueda y rescate, a las personas que estén al alcance de sus recursos sin exponerse a posibles riesgos, así como identificar los lugares de riesgo a los que no podrá acceder, todo esto de manera segura y adecuada. a) Búsqueda y rescate b) Componentes de una operación de búsqueda y rescate.

9.2 Calendario de la capacitación

(PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS)





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y fomentar la participación activa de la comunidad tecnológica en materia de Protección Civil, el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro desarrollará estrategias de sensibilización dirigidas a estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes.

Las acciones de concientización estarán enfocadas en promover el conocimiento de los riesgos presentes dentro del entorno institucional, así como las medidas preventivas y protocolos básicos de actuación ante situaciones de emergencia.

Para ello, se emplearán herramientas informativas y educativas que faciliten el acceso a información clara, visual y actualizada, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más preparada y comprometida con la seguridad y la autoprotección.

10.1 Programa de Difusión.

La difusión de información preventiva se realizará mediante recursos impresos y digitales diseñados para promover una cultura de seguridad y autoprotección.

Se contará con un tríptico informativo sobre Seguridad e Higiene Industrial que aborda temas relacionados con toxicología industrial, riesgos industriales, control ambiental, medicina ocupacional, ergonomía y primeros auxilios. Este material servirá como apoyo para actividades de capacitación y orientación dirigidas a la comunidad tecnológica.



6. CONTRAPORTADA

5. INTERIOR IZQUIERDO

4. INTERIOR CENTRO IZQUIERDO

3. INTERIOR CENTRO DERECHO

2. INTERIOR DERECHO

1. PORTADA

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Asimismo, se utilizará el pizarrón informativo de Protección Civil para la publicación permanente de avisos, directorios de emergencia, rutas de evacuación, medidas preventivas y recomendaciones de seguridad.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Complementariamente, se difundirá material audiovisual sobre Seguridad Industrial mediante medios institucionales y redes sociales (facebook), en horarios específicos, con el propósito de reforzar el conocimiento de protocolos de actuación y respuesta ante situaciones de emergencia.

https://drive.google.com/file/d/1vjK6akLb7kKRnbAw42P93ucch6kThB4w/view?usp=drive_link



ITSPA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PÁTZCUARO

**HORARIO DE PUBLICACIÓN DEL VIDEO
EN FACEBOOK**

¿POR QUÉ A ESA HORA?

El video informativo de Protección Civil será publicado en la página oficial del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.

HORARIO ESTABLECIDO

DÍA	HORA DE PUBLICACIO
LUNES	7:00 p.m.
MIÉRCOLES	7:00 p.m.
VIERNES	7:00 p.m.
DOMINGO	7:00 p.m.





No olvides consultar nuestros materiales y compartir la información para mantener una comunidad más segura e informada.



MAYOR ALCANCE
A las 7:00 p.m. la mayoría de nuestra comunidad (estudiantes, docentes y personal administrativo) se encuentra disponible para revisar información en redes sociales.



MAYOR INTERACCIÓN
Publicar en este horario aumenta las probabilidades de que el video sea visto, reaccionado y compartido.



RECORDACIÓN EFECTIVA
Por la noche es más probable que las personas retengan y reflexionen sobre los mensajes preventivos.



CONVENIENCIA
Es un horario adecuado después de las actividades académicas y laborales, lo que facilita la atención al contenido.



APOYO A LA CULTURA PREVENTIVA
Al publicar de forma constante en este horario, se fortalece la cultura de prevención y concientización en toda la comunidad.



¡INFÓRMATE, PREVÉN Y PROTEGE!
La seguridad es responsabilidad de todos.



ASÍ TRABAJAMOS POR UN
ITSPA MÁS SEGURO



10.2 Medios de comunicación y difusión.

El Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro empleará diversos medios de comunicación para difundir información preventiva y fortalecer la cultura de Protección Civil entre la comunidad tecnológica.

Los medios de comunicación y difusión considerados para el año 2026 son los siguientes:

- Pizarrón informativo de Protección Civil: destinado a la publicación permanente de información relacionada con rutas de evacuación, números de emergencia, medidas preventivas, recomendaciones de seguridad y avisos institucionales.
- Tríptico informativo de Seguridad e Higiene: material impreso y digital diseñado para sensibilizar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre temas como riesgos industriales, toxicología, ergonomía, medicina ocupacional y primeros auxilios.
- Redes sociales institucionales: particularmente la página oficial de Facebook del Instituto, utilizada para la difusión de material audiovisual preventivo y mensajes de concientización dirigidos a la comunidad tecnológica.
- Material audiovisual: videos informativos elaborados con fines educativos para reforzar el conocimiento sobre protocolos de actuación, identificación de riesgos y medidas de autoprotección.

La utilización de medios impresos y digitales permite ampliar el alcance de la información preventiva, facilitar su consulta y promover una participación activa de la comunidad en las acciones de Protección Civil.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



10.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Los siguientes medios serán utilizados para difundir información preventiva y fortalecer la cultura de Protección Civil en la comunidad tecnológica durante el año 2026.



MEDIO DE DIFUSIÓN	TIPO	FINALIDAD	DESCRIPCIÓN
 PIZARRÓN INFORMATIVO	 FÍSICO	 Difundir información preventiva de manera permanente y visible.	Ubicado en el Edificio B, contiene avisos sobre rutas de evacuación, números de emergencia, medidas preventivas, recomendaciones de seguridad y comunicados institucionales.
 TRÍPTICO DE SEGURIDAD E HIGIENE	 IMPRESO / DIGITAL	 Sensibilizar sobre riesgos y medidas de prevención en la comunidad tecnológica.	Material informativo sobre toxicología industrial, riesgos industriales, control del ambiente, medicina ocupacional, ergonomía y primeros auxilios. Se distribuye en formato impreso y también en medios digitales.
 FACEBOOK INSTITUCIONAL	 DIGITAL	 Compartir campañas, avisos y videos informativos.	A través de la página oficial del Instituto se publica información preventiva, recordatorios de simulacros, recomendaciones y material audiovisual para la comunidad tecnológica.
 MATERIAL AUDIOVISUAL	 DIGITAL	 Reforzar protocolos y medidas de autoprotección de forma dinámica y accesible.	Videos informativos elaborados por el Instituto para explicar protocolos de actuación, identificación de riesgos y medidas preventivas. Se difunden en redes sociales y actividades institucionales.



OBJETIVO: Utilizar diferentes medios de comunicación para garantizar que la información preventiva llegue a toda la comunidad tecnológica de manera clara, oportuna y efectiva.

LA PREVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS

Los simulacros son “la representación y ejecución de respuestas de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre”. El detectar fallas y deficiencias en su planeación y ejecución, permite mejorar el Plan de Emergencia.

Los siguientes pasos abarcan la planeación del simulacro y lo que conlleva.

☐ Conoce tu Programa Interno de Protección Civil

- Sabrás qué riesgos externos tiene tu centro de trabajo.

Recomendación: El Gerente o el mayor responsable del inmueble, generará una reunión con los brigadistas para que conozcan el PIPC.

Periodo: Se recomienda que sea una vez al mes

☐ Ubica la zonas seguras de tu inmueble

- Alejado de vidrio y objetos que puedan caerse.
- Los muros de tablaroca no son seguras para replegarse.

Periodo: Se recomienda que sea una vez cada tres meses o sufra un cambio el inmueble.

☐ Revisa que tu inmueble no tenga fallas (hundimiento, grietas, etc.)

- En caso de detectarlo avisar a protección civil.

Recomendación: Revisa tu dictamen estructural y revisa con Servicios Generales sobre los mantenimientos necesarios.

Llena los formatos normativos en tiempo y forma.

Periodo: Periodo según el programa de recorrido de Comité Seguridad e Higiene.

☐ Ubica tu punto de reunión de tu inmueble

- Lugar cercano al inmueble a no más de 5 metros de distancia de la puerta de acceso.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Recomendación: Las características de un punto de reunión es que estén despejados y evitar cruzar calles.

Se puede contar con dos puntos de reunión, en base a las características del entorno del inmueble.

Tiempo: Permanente ya que deben validar las características de seguridad.

☐ Reúne a los brigadistas de tu inmueble

- Realiza la planeación del simulacro.
- Indica las funciones de cada brigadista.
- Puedes generar en el mismo simulacro las dos condiciones de sismo e incendio
- Llena con los brigadistas el formato:

“Planeación de los simulacros de emergencias de incendio”

Recomendación: Los brigadistas son multifuncionales, es decir que conocen de los tres tipos de brigadas. Pero para funciones prácticas se recomienda que cada brigadista tenga funciones específicas para ejecutar el simulacro.

Se puede considerar realizar la simulación de un sismo e incendio. Si se realizará de esta manera, considerar que el primer evento sería el sismo y por ende se dañó la instalación eléctrica del inmueble y suscitó un conato de incendio.

Tiempo: Se deberá de contar con dos simulacros de incendio al año y uno de sismo.

☐ Marcar 10 minutos antes al 911 para avisar del simulacro.

- **Indicar:**
Horario
Duración: 15 minutos aproximadamente
- **Hipótesis: 1) Sismo 2) Incendio 3) Sismo con incendio.** (Esto depende de la planeación realizada. O en su caso combinarla)
- **Se cuenta con:** Programa Interno de Protección Civil y brigadistas capacitados.
- **Solicitar el número de reporte y de operador.**
- **En caso de que la operadora** te pregunte si requieren apoyo del equipo de emergencias Municipal o Estatal, indicar que **NO** es necesario.
- Sabrás qué riesgos externos tiene tu centro de trabajo.



Recomendación: El Gerente de la sucursal será el responsable de realizar la llamada.

Tiempo: 10 minutos antes del simulacro.

- ☐ Marcar a Centro de Monitoreo Seguridad Física

11. Ejercicios y Simulacros

Recomendación: El responsable del inmueble será el responsable de realizar la llamada.

Tiempo: 5 minutos antes del simulacro.

- ☐ Avisar a los maestros para que participen

Tiempo: 5 minutos antes del simulacro.

- ☐ El responsable del inmueble indicará lo siguiente:

- Agradecerá la participación de los maestros y alumnos
- Recordando que estas actividades son preventivas y de suma

importancia para la empresa.

- Dará la indicación de regreso al inmueble.

- ☐ Los brigadistas formarán a los maestros y alumnos en dirección a la sucursal.

- ☐ Una vez ingresados:

- El responsable del inmueble validará el funcionamiento óptimo
- Llamará al 911 para avisar del fin del simulacro.
- El responsable del inmueble llenará el formato “Cédula de evaluación de simulacros”

Recomendación: Se recomienda llenarlo el mismo día de la ejecución del simulacro. Anexar las fotografías de la ejecución.

Platicar con los brigadistas sobre la planeación y la diferencia que hubo en la ejecución, como acción de mejora

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

11.2 Cédula para simulacros

ISO
45001

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS MUNICIPALES
PATZCUARO MICHOACÁN

CÉDULA PARA LA EVALUACIÓN DE SIMULACROS (CES-___)

INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN			TELÉFONO	
19-SEPTIEMBRE-2022		INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO				
DIRECCIÓN				ENTIDAD FEDERATIVA		
AV. TECNOLÓGICO No. 1 TZURUMUTARO, MICHOACÁN				MICHOACÁN		
TIPO DE INMUEBLE O INSTALACIÓN			POBLACIÓN FIJA		POBLACIÓN FLOTANTE	
CENTRO EDUCATIVO			30			
NIVELES		ELEVADORES		ESCALERAS DE EMERGENCIA		HELIPUERTO
2		SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐		SI ☒ NO ☐
ESTACIONAMIENTO		NIVELES		SÓTANO		ACOMODO
SI ☒ NO ☐						
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO						
HIPÓTESIS PLANTEADA						
☒ SISMO ☐ INCENDIO ☐ AMENAZA DE BOMBA ☐ HURACAN ☐ OTRA						
DOCUMENTO						
SI ☐ NO ☐						
TIPO DE SIMULACRO						
☐ INDIVIDUAL ☐ INTEGRAL ☐ MACRO ☐ REPLIEGUE ☐ EVACUACIÓN PARCIAL ☒ EVACUACIÓN TOTAL ☒ CON PREVIO AVISO ☐ SIN PREVIO AVISO						
DIFUSIÓN DEL SIMULACRO						
☒ SI ☐ NO ¿A QUIEN Y A TRAVÉS DE QUE MEDIOS? ☒ PERSONAL INTERNO ☐ VECINOS ☐ AUTORIDADES E INSTITUCIONES						
DURACIÓN DEL SIMULACRO						
HORA DE INICIO:		12:19		HORA DE TÉRMINO:		12:30
TIEMPO REALIZADO EN LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE:					2.54 MINUTOS	
DURACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO:					11 MINUTOS	
PERSONAS EVACUADAS: 706		EMPLEADOS		VISITANTES		
REALIZACIÓN DEL SIMULACRO						
SISTEMA DE ALERTAMIENTO UTILIZADO						
☐ TIMBRE ☐ SIRENA ☒ SILBATO ☐ CAMPANA ☐ MEGAFONO ☐ VOCEO						
¿SE INSTALO PUESTO DE MANDO?						
☐ SI ☒ NO						
¿SE INSTALO PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS?						
☐ SI ☒ NO						
SEÑALIZADOS						
SI ☐ NO ☒						
¿SE APLICO EL PLAN DE ALERTAMIENTO?						
☒ SI ☐ NO						
¿SE APLICO EL PLAN DE EMERGENCIA?						
☒ SI ☐ NO						
¿SE APLICO EL PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS?						
☒ SI ☐ NO						

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

ISO 45001

TECNM MEXICO

¿SE APLICÓ EL PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD? ☐ SI ☒ NO

¿SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO? ☒ SI ☐ NO

¿SE REALIZÓ REUNIÓN DE EVALUACIÓN? ☒ SI ☐ NO

¿QUIÉNES PARTICIPARON?

☐ OBSERVADORES ☐ AUTORIDADES INSTITUCIONALES ☒ BRIGADISTAS

☐ INSTITUCIONES DE APOYO ☐ OTROS

BRIGADAS INTERNAS QUE PARTICIPARON:

☒ PRIMEROS AUXILIOS ☒ EVACUACIÓN DE INMUEBLES

☒ COMBATE DE INCENDIOS ☐ BÚSQUEDA Y RESCATE ☐ OTRA

¿CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN? ☐ SI ☒ NO

EQUIPO E INSTALACIONES DE EMERGENCIA UTILIZADOS:

☐ HIDRANTES ☐ EXTINTORES ☐ BOTIQUINES

☐ EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ☐ ESCALERAS DE EMERGENCIA

☐ AMBULANCIA INSTITUCIONAL ☐ OTROS

INSTITUCIONES DE APOYO QUE SE PRESENTARON:

☐ SEGURIDAD PÚBLICA ☐ CRUZ ROJA ☐ BOMBEROS

☐ PROTECCIÓN CIVIL ☐ OTRAS

TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON:

OBSERVACIONES GENERALES

EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN **BIEN** **REGULAR** **MAL**

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS X

UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO X

CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO X

CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN X

LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA X

CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA X

EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN	BIEN	REGULAR	MAL
UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS	X		
UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO	X		
CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO	X		
CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN	X		
LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA			X
CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA			X

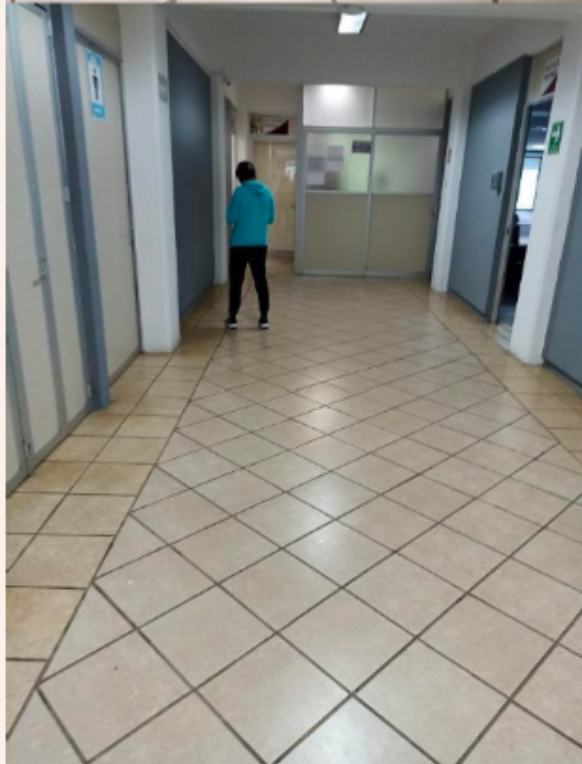
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

ISO 45001		TECNM México		INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO	
PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE	X				
TIEMPO DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE			X		
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA	X				
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS	X				
PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD	X				
PARTICIPACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES				X	
ACTUACIÓN DE LOS JEFES DE PISO	X				
ACTUACIÓN DE LOS BRIGADISTAS	X				
COMPORTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES			X		
COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS EXTERNOS				X	
COMENTARIOS					
CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN AL CALCE LOS PRESENTES:					
POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES.					
POR LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN					
 C.P. J. JESÚS VEGA COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DEL INMUEBLE			 ING. CLAUDIA NALLELY ALCALÁ REYES DOCENTE DEL ITSPA RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO		
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES.					

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

11.3 Evidencia Fotográfica



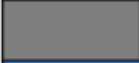
Subprograma de Auxilio

Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia (o contingencia) que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad; comprende el desarrollo de las siguientes funciones.

Alertamiento Interno

Es un Plan para los trabajadores y usuarios del Colegio ABC cuando se presente una situación de emergencia. Está formado por cinco colores y cada color avisa acerca de un procedimiento a seguir. Incluidos todos los locales comerciales que comparten el espacio.

CÓDIGOS DE ALERTAMIENTO.

IDENTIFICA		
COLOR	CODIGO	INDICACION
	VERDE O SONIDO DE SILBATO	EVACUACION
IDENTIFICA		
	GRIS	REPLIEGUE
IDENTIFICA		
	NARANJA	CUBRASE
IDENTIFICA		
	BLANCO	PERSONA LESIONADA O ENFERMA
IDENTIFICA		
	ROJO	FUEGO
IDENTIFICA		
	ROJO	INCENDIO

Nota: En todos los casos, se marca al 9-1-1, estando en la zona segura o en el punto de reunión y lo debe de hacer el responsable del inmueble o su suplente.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

1. Procedimiento de atención a emergencias plan de emergencias

Es el documento que recoge las diferentes hipótesis de emergencias, los planes de actuación para cada una de ellas y las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones. Su objetivo es optimizar los recursos disponibles, humanos y materiales, para así poder garantizar una intervención inmediata y una evacuación de las instalaciones, en caso de ser necesaria.

Debe existir en todas las empresas donde exista riesgo de que ocurra una situación de emergencia. Para que en caso de que se produzca una situación extrema de riesgo (incendio, explosión, fugas de contaminantes químicos) cada trabajador sepa lo que tiene que hacer en cada momento sin ninguna duda ni vacilación.

Debe posibilitar de forma sencilla la respuesta a cualquier situación de emergencia conocida: Debe ser conocido en todo momento por todo trabajador que realice sus tareas en el centro de trabajo.

Se deben realizar simulacros parciales o totales periódicamente. Debe ser actualizado y adaptado de forma continua incorporando los cambios y modificaciones producidas en el transcurso del tiempo (nuevas instalaciones, cambios de personal).

Clasificación de Emergencias

Conato de emergencia: Situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal presente en el lugar del incidente y medios propios del centro de trabajo.

Emergencia parcial: Situación de emergencia que no puede ser neutralizada de inmediato y obliga al personal presente a solicitar la ayuda de un grupo de lucha más preparado que dispone de mayores medios contra incendios y emergencias.

Emergencia general: Situación de emergencia que supera la capacidad de los medios humanos y materiales del centro de trabajo y obliga a alterar toda la organización habitual de la empresa teniendo que solicitar ayuda al exterior.

Evacuación: Situación de emergencia que obliga a desalojar total o parcialmente el centro de trabajo de forma ordenada y controlada. Puede ser total o parcial.



¿Qué hacer antes de la emergencia?

- Identificar riesgos en tu trabajo y alrededor de este.
- Identificar las medidas de seguridad que para protegerte existen en tu institución
- Identificar los códigos de Alertamiento
- Participar activamente en la brigada
- Participar en los simulacros y ejercicios de la brigada multifuncional.
- Mantener en buen estado el material y equipo para emergencias
- Avisa de cualquier situación o acción que consideres causa daño o riesgo
- Identificar en qué lugar se encuentra el equipo y material para atender una emergencia
- Conoce los teléfonos de emergencia de tu localidad.
- Identifica a los brigadistas de tu centro de trabajo
- Conocer el plan de contingencias.

2. Procedimiento de Atención a Emergencias durante un Incendio

- Conserve la calma y procura tranquilizar a las personas que se encuentren cerca de ti.
- Identifica el sistema de Alertamiento (Campana, chicharra, silbato, megáfono)
- En el caso de ser tu quien identifica primeramente el incendio, activar el sistema de alarma para alertar a los demás empleados y brigadistas.
- Toma el extintor más cercano y trata de controlar el incendio.
- En caso de evacuación, **NO CORRA, NO GRITE, NO EMPUJE**
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y rueda lentamente

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmese si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio y bomberos.

SI VA A USAR EL EXTINTOR RECUERDA:

¿CÓMO UTILIZAR UN EXTINTOR?



RECUERDA

- Mantén la calma y actúa con seguridad.
- Si el fuego no se controla, evacúa el área y llama a los servicios de emergencia.
- Después de usar el extintor, recárgalo o reemplázalo.



- Reúnase en el punto de reunión y coordínate con sus compañeros y brigadistas.
- No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Las instalaciones deben ser revisadas por completo por especialistas para determinar si el inmueble no representa algún riesgo para clientes y alumnos.
- Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.



En caso necesario se organiza la brigada de búsqueda y rescate para realizar una revisión del inmueble con la finalidad de buscar y rescatar personas atrapadas o víctimas. Así como realizar una evaluación de daños en el inmueble.

3. Procedimiento de Atención a Emergencias: Huracán

- Conserva la calma.
- Mantente lejos de ventanas y puertas, ya que los fuertes vientos podrían proyectar hacia ellas objetos que posiblemente romperían los vidrios, esto puede ocasionar lesiones.
- Mantenerse dentro del inmueble, no salgas a menos que sea absolutamente necesario.
- Cortar el suministro de energía eléctrica desde el interruptor principal.
- Esperar a que las autoridades informen que el peligro ha pasado.

Recuerda que los huracanes y en el caso de tornados, las fuertes rachas de vientos sostenidas pueden cesar por unos momentos mientras se encuentre cerca el ojo del meteoro, pero una vez pasado el ojo, los vientos volverán a incrementar, en el caso de los huracanes no solo debemos estar pendientes por las rachas de viento, sino que los huracanes traen consigo mucha lluvia lo cual podría causar lluvias torrenciales y tormentas eléctricas.

INUNDACIÓN PLUVIAL:

Las inundaciones pluviales se derivan de la falla en infraestructura pública, poca o nula planeación urbanística y, la mayoría de los casos por una escasa cultura de preservación ecológica y nos referimos al mal manejo de los desechos (basura). Por lo tanto, después de una fuerte lluvia, tromba o tormenta y dependiendo de la ubicación del inmueble y la cantidad de lluvia en un lapso determinado. Estos son los pasos a seguir para reducir daños o afectaciones a la persona en caso de presentarse alguna.

- Mantente en zonas altas, evita las calles o avenidas que se encuentren en zonas bajas de la ciudad, estas son más propensas a inundarse.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- No camines por áreas inundadas, podría haber alcantarillas destapadas o huecos en la calle o banquetas, cables caídos, además la corriente y nivel del agua posiblemente aumente de manera súbita, incluso podría arrastrar objetos, vehículos o hasta una persona.
- Busca edificios altos en donde puedan resguardarse de preferencia que sean edificios públicos pues la mayoría de estos cuentan con procedimientos de emergencia establecidos.
- Si quedas atrapado en tu vehículo, sal por la ventanilla y quédate en el techo del auto, ayuda a los demás ocupantes del automóvil a salir y colocarse en el techo, llama al 911 solicitando ayuda, mantén la calma y espera a ser rescatado.

4. Procedimiento de Atención a Emergencias: Fuga o Derrame de Sustancias Tóxicas

Antes

- Procura tener ubicadas las zonas donde se guardan los productos químicos.
- Ten a la mano el directorio telefónico de emergencias.
- Identifica los riesgos que puedan afectar en la zona donde laboras.

Durante

- Conserva la calma
- Cierra puertas, ventanas y los sistemas de ventilación.
- Avisa a los directivos y/o compañeros de lo que ocurre.
- Aléjate rápidamente del lugar y da aviso de inmediato a las autoridades.
- No fumes ni enciendas fósforos.
- Aléjate del lugar diagonalmente y en dirección opuesta a la del viento.
- Si estás atrapado en algún edificio y no tienes forma de salir, sube a la parte más alta posible.
- Si tienes un radio a la mano, sintonízalo y sigue las instrucciones de las autoridades, en caso de ser externa la emergencia.

Después

- Ventila el área, no enciendas fósforos ni acciones interruptores eléctricos.
- Si una persona resultó intoxicada o lesionada activa la brigada de primeros auxilios o el servicio médico.



- Avisa a Protección Civil, Bomberos o al servicio de emergencias **911**.

Cómo reportar una emergencia por químicos

- Al ocurrir un accidente donde se involucre un vehículo que transporta productos o material peligroso, aléjate del lugar.
- No camines dentro ni toques el material derramado.
- Evita la inhalación de gases, humos y vapores, sobre todo si no sabes qué materiales están involucrados.
- No pienses que los gases o vapores son menos dañinos por la falta de olor, los gases y vapores inodoros pueden ser más dañinos, por esa razón te recomendamos alejarte del lugar con el viento en contra.

Evalúa la situación y considera lo siguiente:

- Trata de ver el o los carteles (color y número de identificación) que se encuentran en el vehículo.
- Indaga si hay fuego, fuga o derrame, ¿Cuáles son las condiciones del clima?, ¿Cómo es el terreno?, ¿Quién o qué está en riesgo: población, propiedad o el ambiente?
- Llama a los Centros Regionales de Operación de Protección Civil y proporciona los siguientes datos:
 - Tu nombre, número de teléfono para recibir llamadas.
 - La ubicación y naturaleza del problema.
 - Condiciones locales (temperatura, terreno, proximidad a escuelas u hospitales, etc.) y si hay incendio o fuga de material.
 - Número de lesionados o muertos.
 - Si es posible: el embarcador consignatario, punto de origen o color de carteles.
 - Nombre y número de identificación de material involucrado, y color de carteles.
- * Nombre del transporte y número de carro tanque o camión.

5. Procedimiento de Atención a Emergencias en caso de Asalto

- Ante todo mantenga la calma.
- Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.
- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
- Si los delincuentes escaparon en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Reporta inmediatamente el incidente al director y al servicio de emergencias **911**.

TOMA DE REHENES

Los casos de delitos con toma de rehenes han aumentado en forma alarmante en toda la región, incluyendo a países en los que este delito era prácticamente desconocido. Por ello están incluso surgiendo cursos especiales de "Como aprender a ser rehén" y el gran problema es que si bien pueden estar más expuestas las personas adineradas o con un alto grado de exposición social, esta situación le puede pasar a cualquiera.

La toma de rehenes puede deberse a varias circunstancias. Un grupo político puede tomar rehenes para intentar conseguir sus objetivos o un grupo de ladrones puede tomar como rehenes a los clientes en una sucursal bancaria cuando el asalto fracasó y se ven rodeados por fuerzas policiales... sea como sea, esto no cambia la esencia del problema.

Fases de la crisis de un modo u otro, las crisis de rehenes tienen tres fases o momentos:

LA TOMA: Es un momento muy peligroso para la víctima. El delincuente está dominado por un muy alto grado de ansiedad.

EL CAUTIVERIO: Es la etapa menos peligrosa para la víctima

EL RESCATE: Es un momento crítico, por las actitudes que pueden asumir captores y rehenes ante la irrupción de los grupos policiales o la entrega del o los delincuentes.

6. Procedimiento de Atención a Emergencias: Toma de Rehenes

1. **Mantener la calma.** La pérdida de control por el rehén genera violencia en el captor, que puede golpear al rehén o incluso asesinarlo.
2. **No contradecir al delincuente.** Obedecer sus indicaciones y no estimular su ansiedad.
3. **No establecer vínculos con el captor.**
4. **No dialogar con él,** no entablar trato personal, familiarizarse ni establecer ninguna clase de vínculos. Recordar que esta persona (que quizás puede ser muy joven o ser una mujer, etc.) Está dispuesta a matar y la vida del rehén está en serio peligro en todo momento.
5. **No intervenir en la negociación.** No intentar negociar por su cuenta, ni intervenir en la negociación. Los negociadores de la policía o el gobierno son profesionales y están preparados para estas situaciones.
6. **Confiar en la policía.** La policía tiene profesionales entrenados que saben qué hacer.
7. **Durante la entrega o la irrupción de los grupos tácticos policiales:** Mantener las manos en alto, sin sostener nada en ellas, con las palmas hacia delante y los dedos bien abiertos y separados. Si ingresan grupos especiales a rescatar a los rehenes, demostrar claramente que no se es una amenaza y no se tienen armas o elementos contundentes en la mano

7. Procedimiento de Atención a Emergencias: Amenaza Terrorista

Perímetro; En los inmuebles situados sobre vías que tengan opción de parqueo de vehículos, se deben crear rutinas de verificación que permitan detectar la presencia de vehículos sospechosos; si cuenta con personal de vigilancia, involucre a los guardias para estos propósitos. Si detecta situaciones irregulares, se debe avisar inmediatamente a las autoridades respectivas (Policía local, Unidad Antiexplosivos del DAS, etc.). Si las posibilidades lo permiten, procure censar los vehículos que tradicionalmente parquean en su área.

Estacionamiento: se recomienda adoptar programas de revisión de los vehículos que arriben adentro y controlar el tránsito de los visitantes dentro del edificio. Fachadas de las edificaciones tienen alto componente de vidrio, se recomienda instalar película

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

antiexplosiva, la cual tiene como propósito evitar que los cristales se conviertan en proyectiles en caso de ruptura por onda explosiva.

Procure sacar las bolsas de la basura únicamente cuando el vehículo recolector se esté aproximando, con el propósito de evitar la aglomeración de bolsas en la calle, donde fácilmente se pueden ocultar artefactos explosivos. Se recomienda evitar la presencia de botes de basura en áreas donde haya tráfico de público. Procure concertar medidas orientadas a la verificación de las zonas aledañas, identificación de vehículos o de personas o paquetes sospechosos. Para dar la alerta cuando sea necesario.

Cuando detecte presuntos empleados o contratistas de empresas de servicio público o privadas ejecutando labores en el sector, procure llamar a dichas empresas para confirmar la veracidad de estos trabajos. Si la confirmación no es exitosa avise a las autoridades.

Cuando observe situaciones inusuales en el inmueble como excesivo movimiento de personas, ruidos extraños, flujo de materiales poco comunes (tubos, equipos de soldadura, bolsas), avise a las autoridades.

8. Procedimiento de Atención a Emergencias: Amenaza de Explosivos

Acciones Ante un caso de amenaza de Bomba:

- En caso de que reciba una llamada telefónica amenazando de la existencia de un artefacto explosivo:
- Tome en serio cualquier amenaza, puede peligrar su vida y la de sus compañeros
- Trate de mantener la comunicación con quien está profiriendo las amenazas, procure obtener la mayor cantidad de información.
- Al registrarse una llamada de amenaza por artefacto explosivo es conveniente tomarla en serio y con tranquilidad, poner atención en todas y cada una de las palabras que se mencionan durante la conversación ya que de ellas se puede desprender la mínima pista para detectar el origen de la llamada.
- Trate de basarse en la información de la tarjeta amarilla de amenaza de bomba.
- Preste atención a la voz que escucha
- El tipo de lenguaje proporciona en ocasiones pistas determinantes
- Es importante identificar los ruidos de fondo donde se origina la llamada



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

PROCEDIMIENTO PARA AMENAZA DE BOMBA

1. Activar la alarma
2. Evacuar
3. Llenar la tarjeta amarilla

NOTA: Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que las autoridades correspondientes desvirtúen su veracidad.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

TARJETA AMARILLA

ANOTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN		
Fecha.....		
Hora.....		
VOZ		
Masculina.....	Femenina.....	Infantil.....
¿Cuándo estallará la bomba?		
¿Dónde se encuentra colocada?		
¿Qué aspecto tiene la bomba?		
¿Qué desencadenará la explosión?		
¿Colocó la bomba Ud. mismo?		
¿Por qué, que pretende?		
¿Pertenece a algún grupo terrorista?		



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

VOZ DEL COMUNICANTE

Tranquila.....Excitada.....Enfadada.....
Tartamuda.....Normal.....Fuerte.....
Suave.....Susurrante.....Clara.....
Gangosa.....Nasal.....Con acento.....
Chillona.....

ANOTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Si la voz le resulta familiar anote qué le recuerda o a quién.

.....

SONIDOS DE FONDO RUIDOS DE:

Calle.....Maquinaria.....Música.....
Cafetería.....Oficina.....Animales.....
Cabina telefónica.....Conferencia.....

LENGUAJE DE LA AMENAZA

Correcto.....Vulgar.....Incoherente.....
Mensaje leído.....Grabado.....

OBSERVACIONES ADICIONALES

.....
.....
.....
.....
.....

DATOS DEL RECEPTOR DE LA AMENAZA

Nombre

Puesto

.....
.....



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Actividad que realizaba cuando recibió la amenaza

.....
.....

NOTA: COLOCAR ESTA TARJETA DEBAJO DE TODOS LOS TELÉFONOS.

9. Procedimiento de Atención a Emergencias con Gas L.P.

FUGA DE GAS

ANTES

1. Detectar cualquier olor característico de “Gas L.P”
2. Ventilar la habitación antes de encender cualquier fuente de calor
3. Revisar el estado físico de las instalaciones para detectar cualquier anomalía
4. Checar válvulas de paso en su funcionamiento óptimo
5. Tener un control en el llenado del o los tanques de gas que se tengan que no rebase el 90% de su capacidad.

DURANTE

1. Asegurar la zona (evacuar a la población civil)
2. Si se puede “sin riesgo” ventilar la habitación
3. Cortar el suministro de energía eléctrica
4. Cerrar válvula de paso próxima al tanque, “si no hay riesgo”
5. Checar si no hay lesionados
6. Activar servicio de emergencia 911

DESPUÉS

1. Valorar la magnitud de la fuga o afectación en las instalaciones, por personal de emergencias (Protección Civil, Bomberos) acompañado por personal de la institución
2. Cambiar mangueras y válvulas dañadas
3. Seguir las recomendaciones del personal especializado

EXPLOSIÓN DE GAS

ANTES

1. Se aplica el mismo protocolo de “Fuga de Gas”

DURANTE



1. Asegurar la zona (evacuar a la población civil)
2. Checar si hubo lesionados
3. Cortar el suministro de energía eléctrica
4. Cerrar llaves de paso si el daño no es en el tanque, "Si no hay riesgo"
5. Activar servicio de emergencia 911

DESPUÉS

1. Valorar la magnitud del daño o afectación en las instalaciones, por personal de emergencias (Protección Civil, Bomberos) acompañado por personal de la institución
2. Realizar los reportes necesarios del incidente
3. Seguir las recomendaciones del personal especializado

10. Procedimiento de atención a emergencias emergencias con electricidad corto circuito

ANTES

1. Revisar las instalaciones eléctricas; cajas de carga, cableado, luminarias
2. Realizar reparaciones o modificaciones por personal capacitado
3. Revisar el estado de las pastillas térmicas y capacidades de acuerdo a las cargas

DURANTE

Asegure la zona del incidente

1. Corte el suministro eléctrico principal y/o de la zona de la falla
2. Utilice el extintor de PQS o C02 para controlar cualquier fuego consecuencia del corto
3. 4. Evacue a la gente civil de la zona

Active el servicio de emergencias 911

DESPUES

1. Realice una valoración del daño
2. Reemplace el cableado dañado
3. Sigua las recomendaciones de los cuerpos de emergencia

DESCARGA ELECTRICA

ANTES

1. Mismo protocolo de "corto circuito"

DURANTE

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

1. Corte el suministro eléctrico principal y/o de la zona del incidente
2. Llame a la persona para valorar su estado de conciencia
3. Cerciórese de que no esté energizado el cable
4. Si tiene aún contacto con el cable, retíralo con seguridad con un aislante entre usted y
2. el lesionado (madera, caucho)
5. Realice el BCA del paciente
6. Active el servicio de emergencias 911

DESPUÉS

1. Realice la investigación de la falla
2. Corrija la afectación al sistema eléctrico
3. Siga las recomendaciones de los cuerpos de emergencias que apoyaron

11. Procedimiento de atención a emergencias evacuación de lesionados

TRIAGE

"Triage" es una palabra francesa que significa selección, clasificación. El triage es la función de clasificar a los implicados en un incidente masivo, para que reciban la atención médica de urgencia de manera prioritaria según la gravedad de sus lesiones. Esta clasificación se hará siguiendo criterios de gravedad clínica que permitan diferenciar lo que realmente es urgente de lo que no lo es, elevando la tasa de supervivencia.

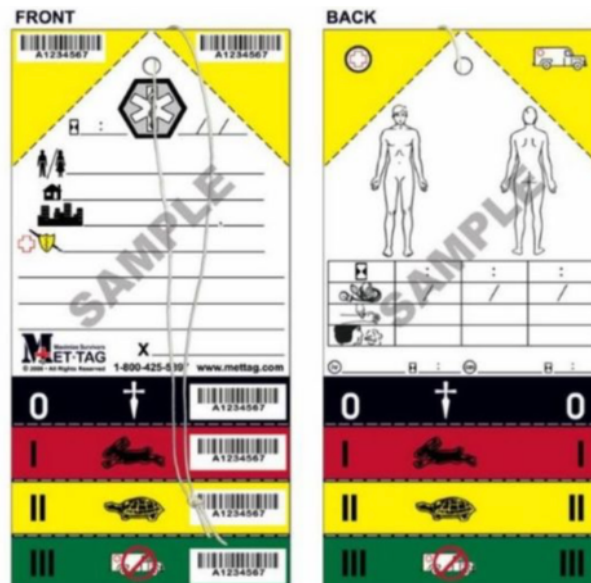
También se aplica a las operaciones de EVACUACIÓN por prioridad de lesionados de la escena del desastre hacia los diferentes centros hospitalarios, evitando saturación de servicios.

Esta operación se establece en los lugares donde ha ocurrido un desastre o donde existe un número considerable de pacientes a ser atendidos, optimizando el uso de los recursos existentes, y evitando la confusión y desorganización que generalmente aparece cuando se presentan estas situaciones.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Para lograr esta clasificación inicial se utilizan códigos de color universalmente aceptados, y que generalmente se asignan a los lesionados mediante un sistema de tarjetas codificadas, siguiendo el proceso que se indica más adelante.



TRIAGE

Las tarjetas de identificación cuentan con secciones desprendibles de colores que significan lo siguiente:

COLOR VERDE:

No evacuar hasta que hayan finalizado las operaciones de evacuación primaria y evacuación ordinaria, utilizando para esta operación recursos de transporte no vital (autobuses, transporte civil, etc.). No requieren traslado inmediato a centros hospitalarios pues sus heridas pueden ser atendidas en el lugar.

COLOR AMARILLO:

Pacientes cuyas heridas requieren atención médica hospitalaria, pero que por su gravedad pueden ser trasladados en una segunda ronda de evacuación (EVACUACIÓN ORDINARIA), una vez que hayan sido atendidos los casos de EVACUACIÓN PRIORITARIA.



COLOR ROJO:

Pacientes con heridas de gravedad, y que tienen una buena probabilidad de supervivencia si son tratados de manera inmediata en centros hospitalarios. Requieren de evacuación prioritaria.

COLOR NEGRO:

Personas que han fallecido en el lugar (NO EVACUAR). Por medio del triage se acortan los tiempos de espera y de permanencia en el escenario del desastre consiguiendo una mejora asistencial y un aumento en general de las probabilidades de supervivencia.

La clasificación de las víctimas de una catástrofe o accidente con múltiples víctimas es un proceso continuo, puesto que las víctimas mejoran o empeoran con el transcurso del tiempo y la aplicación planeada de medidas terapéuticas.

La atención y evacuación de heridos desde el área del accidente a cada uno de los centros hospitalarios se debe hacer respetando la necesidad inmediata de tratamiento quirúrgico.

Para ello es imprescindible que el personal responsable de la toma de decisiones (Oficial de Evacuación) conozca, por un lado, las lesiones de cada uno de los heridos que esperan para ser evacuados, y por otro, las capacidades quirúrgicas de los centros hospitalarios en un momento determinado.

La asignación de los recursos es más fácil de conseguir con la ayuda de una central de emergencias quién realmente está en contacto continuo con los hospitales, estableciéndose la conexión desde el lugar del accidente con esta Central de Emergencias vía radio o mediante telefonía móvil.

La prioridad de la evacuación atenderá en primer lugar a aquellas víctimas inestables que requieren cirugía (hemorragias internas que siguen sangrando, problemas ventilatorios solo parcialmente resueltos, etc.), o aquellos cuadros presumiblemente evolutivos que van a precisar igualmente de cirugía urgente.

Hay que evitar ante todo el traslado indiscriminado, evitando que heridos con lesiones menores puedan saturar las capacidades de un hospital, en tanto pacientes en situación crítica no puedan acceder a quirófanos adecuados. Para lograr esto se requiere de un plan de contingencias previamente preparado con la participación de todos los cuerpos de

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

emergencia de la localidad, los sistemas de transporte de emergencias médicas, los cuerpos de seguridad y los hospitales disponibles en la zona, siguiendo cada uno de ellos la parte del plan integral de desastres que le corresponda.

Está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención del desastre, autorizados para tomar decisiones en forma inmediata a nombre de las instituciones que representan en el sitio de las operaciones.

Su conformación está relacionada con la forma de operación del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, a quien

Cadena de Operaciones en el escenario del desastre:

Es un esquema operativo utilizado para rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por el desastre desde la zona de impacto hasta una unidad hospitalaria adecuada:



TRIAGE NIVEL 1 - SIMPLIFICADO:

SISTEMA S.T.A.R.T.

PASO PREVIO

Para el éxito del sistema START se requiere que los primeros respondientes del sistema de emergencias evacuen de la zona de impacto a todas las víctimas que se puedan desplazar por sus propios medios a una zona de seguridad previamente establecida fuera de la línea de seguridad (Todos estos pacientes deberán ser marcados como **NO EVACUACIÓN** y deberán ser atendidos por personal auxiliar en el área verde designada para ellos.



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Una vez desalojados todos estos pacientes, realizar una RÁPIDA valoración de los pacientes que permanecen en el área de impacto (foco del incidente y sus alrededores inmediatos).

PRIMER PASO: Valorar respiración

SI NO HAY RESPIRACIÓN (Paro Respiratorio):

El tratamiento correspondiente a este paso es proceder a despejar las vías aéreas. Si esto es suficiente para reanudar la respiración se marca al lesionado como evacuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado. Si esto no es suficiente se marca al lesionado como “no evacuar” con identificación de color negro y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Si después de recuperar las funciones respiratorias se obtiene:

Respiración mayor de 30 por minuto: se marca al lesionado como actuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Respiración menor de 30 por minuto: se procede al segundo paso: valorar pulso.

SEGUNDO PASO: Valorar pulso

Pulso radial no palpable: el tratamiento correspondiente a este paso es proceder a controlar cualquier hemorragia grave. Se marca al lesionado como actuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Pulso radial palpable: igualmente el tratamiento correspondiente a este paso es proceder a controlar cualquier hemorragia grave y se procede al tercer paso: valorar estado de conciencia.

TERCER PASO: Valorar estado de conciencia

Alteración del estado de conciencia: si se encuentra una respuesta verbal inadecuada, no obedece órdenes sencillas, somnoliento, estuporoso, solo responde al dolor o estado de coma: se marca al lesionado como actuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Sin alteración del estado de conciencia: se marca al lesionado como evacuación ordinaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

12. Procedimiento de atención a emergencias

Puesto de mando operativo unificado (pmu)

Puesto de mando unificado: en situaciones de desastre este debe ser instalado y asume temporalmente el papel de la central de urgencias que cuenta con comunicación directa con los hospitales y todas aquellas organizaciones involucradas en las actividades de desastres. Para lograr esto se requiere de un plan de contingencias previamente preparado con la participación de todos los cuerpos de emergencia de la localidad, los sistemas de transporte de emergencias médicas, los cuerpos de seguridad y los hospitales disponibles en la zona, siguiendo cada uno de ellos la parte del plan integral de desastres que le corresponda. Está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención del desastre, autorizados para tomar decisiones en forma inmediata a nombre de las instituciones que representan en el sitio de las operaciones. Su conformación está relacionada con la forma de operación del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, a quien le corresponde la respuesta ante el desastre (local, regional o nacional).

Miembros del puesto de mando operativo unificado (pmu):

- Coordinador General.
- Coordinador de aspectos administrativos.
- Coordinador de personal.
- Coordinador de transportes.
- Coordinador de abastecimientos.
- Coordinador de telecomunicaciones.
- Coordinador de asistencia en salud.
- Coordinador de seguridad.
- Coordinador de información y prensa.
- Representantes de las Fuerzas Armadas.
- Representante de Medicina Legal.
- Representante de la Fiscalía.
- Representante de la comunidad.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Representantes de empresas privadas y sectores de ayuda mutua.

Alertamiento externo

Objetivo

El objetivo de este plan de acción de emergencias es el de considerar el conjunto de acciones encaminadas a:

- Crear una cultura y concientización en cuanto a protección civil se refiere, al cumplir con las disposiciones que nos rigen en la materia, contando con un plan interno.
- Contar con la capacitación adecuada para mitigar o disminuir los efectos de cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- Efectuar periódicamente los simulacros contenidos en el plan de acción de emergencias, apegándose al calendario previamente establecido.
- Solicita apoyo externo a cuerpos de emergencia, haciendo una valoración del daño y solicitando auxilio de acuerdo al directorio asignado.

El desarrollo del presente programa está basado en el establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, clientes, proveedores y bienes de la empresa ante la eventualidad de un desastre o calamidad. Ya que el comité interno de Protección Civil de la empresa juega un papel primordial en una situación de desastre, de su organización y capacidad de respuesta dependerá la atención adecuada de los heridos y personas lesionadas, así como de todas aquellas acciones que eviten la pérdida de vid





SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Su objetivo será el lograr la recuperación y el mejoramiento de los inmuebles después del desastre, sentando las bases para la continuación de las actividades en forma normal, debiendo cumplir lo siguiente:

Estimar y preparar las condiciones y recursos necesarios para realizar la pronta recuperación después de un desastre.

Normar, coordinar y vigilar la elaboración de los planes de recuperación. Las acciones a realizar en esta fase son: coordinar, reportar, retornar, cuantificar, investigar, evaluar, corregir y prevenir.

EVALUACIÓN DE DAÑOS

El fin de la emergencia se dará cuando así sea declarado por el Coordinador General. Esta orden dependerá del control total de la situación emergente, es decir, cuando la exposición al personal, a las instalaciones y al vecindario se minimice y reduzca a cero (estado normal). Si para el control de la emergencia fue requerida la ayuda del exterior, entonces el fin de la emergencia se dará en coordinación entre el encargado del control en el interior de la planta (Coordinador General) y el responsable directo de Protección Civil.

El procedimiento a seguir para declarar el fin de la emergencia depende del control total del evento que la inició. Los pasos a seguir se enumeran enseguida:

1. Coordinar las actividades para el control total de la emergencia, de acuerdo a los procedimientos.
2. Determinar el control de la emergencia, lo cual será avalado por el responsable del inmueble. Estas decisiones se toman cuando se elimine la probabilidad de reinicio del evento.
3. Una vez controlado el evento, no mover ni tocar equipos del lugar de los hechos, hasta que esto sea autorizado por personal competente (técnicos especialistas, autoridades oficiales, etc.).
4. Es prioritaria la atención al personal lesionado durante el incidente.
5. El fin de la emergencia es declarado solamente por el Coordinador General (Gerente de Planta) (Responsable del inmueble)



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

Evaluación de daños.

Después de finalizada una emergencia, se requiere evaluar a través de inspecciones las condiciones del inmueble, de instalaciones y sistemas, inspección visual. Revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o agrietados.

Inspección física.

Revisión en busca de fallas en los sistemas eléctricos, hidráulicos, de gas y redes de abastecimiento de otros fluidos que existen en la empresa. La revisión de contenedores de materia prima, ácidos o combustibles aplica en esta inspección.

Inspección técnica.

Revisión hecha por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaborarán un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos, así como de materiales peligrosos que existen en la empresa.

Dado el contrato de pólizas de seguro, la evaluación de los daños tras una emergencia es también responsabilidad de las compañías aseguradoras; las autoridades también tienen competencia debido al ramo de la empresa. Los procesos de evaluación permiten recopilar pruebas de los daños que el siniestro haya generado, después, si es posible, se retornará a las condiciones normales.



VUELTA A LA NORMALIDAD

Procedimiento de vuelta a la normalidad.

Una vez que se ha declarado la terminación del siniestro o emergencia, es muy importante que se tenga presente la secuencia a seguir para estabilizar la situación o el proceso mismo y volverlo cuanto antes a su desarrollo normal. Con ello en mente, se ha definido el siguiente procedimiento de vuelta a la normalidad.

1. Antes de actuar, deberá verificarse que la terminación de la emergencia es real y avalada por personas competentes.
2. Eliminar los peligros potenciales que hubiesen quedado como consecuencia de la emergencia. Rescatar personas que pudieran haber resultado atrapadas y que por esta razón no pudieron abandonar las instalaciones al momento de la voz de alarma.
3. Permitir que se realicen los peritajes que sean necesarios, según las características del hecho. En estos peritajes pueden participar personal técnico de la empresa, autoridades ambientales o de protección civil, personal de aseguradoras, especialistas, etc.
4. Remover de manera segura, escombros y equipos dañados.
5. Las áreas ajenas al suceso podrán iniciar su procedimiento de arranque tomando en cuenta que los sistemas fueron detenidos de modo urgente, esto implica realización de labores de revisión y limpia.
6. Es imprescindible la revisión minuciosa de los equipos y sistemas cercanos al siniestro, con el objeto de asegurar que su operación no represente riesgos para ellos mismos y el personal. Una vez que se ha autorizado su uso, podrá iniciarse su arranque con precaución.
7. Todos los equipos y sistemas implicados en el siniestro, no podrán ser liberados hasta que se realicen pruebas y reparaciones, las cuales serán dictaminadas por los especialistas.
8. El arranque de equipos considerados responsables del siniestro podrá realizarse hasta que cubran el requisito de análisis de seguridad de las operaciones, para así eliminar un error humano como posible causa.
- 9.- Atención a medios de información y a autoridades oficiales.

12. PLAN DE CONTINGENCIAS

Artículo 76. RLGPC. El contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil son los siguientes:

- I. Plan de Contingencias:
 - A. Evaluación Inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo;
 - B. Valoración del Riesgo;
 - C. Medidas y acciones de Autoprotección, y
 - D. Difusión y socialización.

12.1.1 Ciclo Dinámico de Gestión del Plan de Contingencia





12.1 Componentes del Plan

Evaluación Inicial de riesgo de cada puesto de trabajo Medidas y acciones de autoprotección.

Plan de Contingencias (COG)

Para la adecuada preparación y respuesta ante escenarios de emergencia en el centro de trabajo, es necesario que cada persona de la organización tome conciencia de la necesidad de generar algunos hábitos de autoprotección y desarrollar actividades de preparación por sí mismo, para enfrentar alguno de los posibles eventos que se puedan presentar en el inmueble.

El inmueble de la organización es el centro de la vida laboral donde probablemente pasamos más horas con respecto a las otras actividades, por lo que la probabilidad de que en el mismo se dé alguno de los posibles daños identificados, es mayor.

Aspectos a desarrollar en el Plan de Contingencias

El Plan de Contingencias tiene como objetivo que la organización adopte las medidas adecuadas para que el personal reciba toda la información necesaria en relación con:

- Los riesgos para la seguridad y la salud de los empleados en el trabajo, tanto aquéllos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función.
- Las medidas y actividades de prevención y autoprotección aplicables a los riesgos señalados en el apartado anterior.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

12.1.1 Evaluación Inicial de Riesgo de Cada Puesto de Trabajo

PUESTO DE TRABAJO	FÍSICOS		ERGÓNICOS		BIOLÓGICOS		MECÁNICOS		PSICOSOCIALES	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DIRECTOR	X		X		X			X	X	
SECRETARIAS	X		X		X			X	X	
MAESTROS	X		X		X			X	X	
LIMPIEZA	X		X		X			X	X	

$$R = P \times C$$

RIESGO = PROBABILIDAD x CONSECUENCIA

12.1.2 Severidad o consecuencia

Ligeramente Dañino	• Lesión sin incapacidad: Pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. • Molestias e incomodidad: Dolor de cabeza, discomfort.
Dañino	• Lesión con incapacidad temporal: Fracturas menores • Daño a la salud reversible: Sordera, dermatitis, asma, • Trastornos Musculoesqueléticos.
Extremadamente Dañino	• Lesión con incapacidad permanente: Amputaciones, fracturas mayores, muerte. • Daño a la salud irreversible: Intoxicación, lesiones múltiples, lesiones fetales.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

12.1.3 Probabilidad de que Ocurra el Daño

Alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
Baja	El daño ocurrirá raras veces

12.1.4 Formato: Evaluación General de Riesgos

[illegible]



12.2 Determinar Medidas y Acciones de Autoprotección

12.2.1 ¿Qué hacer antes del desastre?

- Identificar Riesgos en tu trabajo y alrededor de este.
- Identificar las medidas de seguridad que existen en tu institución.
- Identificar los códigos de Alertamiento.
- Participar activamente en la brigada.
- Participar en los simulacros y ejercicios de la brigada multifuncional.
- Mantener en buen estado el material y equipo para emergencias.
- Avisa de cualquier situación o acción que consideres causa daño o riesgo.
- Identificar en qué lugar se encuentra el equipo y material para atender una emergencia.
- Conoce los teléfonos de emergencia de tu localidad.
- Identifica a los brigadistas de tu centro de trabajo.
- Conocer el plan de contingencias.

12.2.2 Acciones Antes de un Sismo

Los accidentes más comunes son consecuencia de:

- Derrumbes parciales de edificios, que provocan caída de muros divisorios, cornisas, marquesinas, falsos plafones y unidades de iluminación.
- Caída de vidrios rotos de ventanas.
- Caída de libros, muebles y otros enseres, en el interior de los inmuebles.
- Incendios.
- Caída de cables de energía eléctrica.
- Actos humanos provocados por el pánico (por ejemplo salir corriendo a la calle, empujar a otros, etc.).
- Participa en las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en tu conjunto, y en caso de que desees participar como elemento de alguna brigada de auxilio participa en la capacitación necesaria.
- Infórmate sobre cuáles son las medidas de protección que debes tomar en caso de sismo.
- Identifica las zonas de menor riesgo, para protegerte en el caso necesario. Así como las rutas de evacuación y salidas de emergencia próximas a tu área de trabajo.
- En caso de que identifiques alguna anomalía o deterioro en las instalaciones eléctricas de tu área de trabajo o algún otro riesgo repórtalo con el encargado de mantenimiento para que se tomen las medidas necesarias.
- Prepare, estudie y practique con sus compañeros de trabajo un plan de emergencia en caso de sismo y realice simulacros para llevarlos a la práctica.
- Promueve entre tus compañeros de trabajo la ubicación de los paros de emergencia de la energía eléctrica.
- Conoce la ubicación del directorio de emergencia en caso de que se requiera tu ayuda para llamar alguna corporación de apoyo externo. Como son: Cruz Roja, Protección Civil, Hospitales, Bomberos, Policía, entre otros.
- Debes conocer la responsabilidad que te corresponde en caso de emergencia y las acciones que tienes que realizar, según tu cargo y área de trabajo.
- Si en tu área de trabajo utilizas objetos grandes en anaqueles colócalos en las áreas bajas, además si utilizas algunos solventes, cuida no almacenarlos en recipientes de cristal, ya que pueden caer y derramarse al romperse el recipiente.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Fija a la pared cuadros, espejos, armarios, libreros y estantes. Evita colocar objetos pesados en la parte superior de éstos.

12.2.3 Acciones Antes de un Incendio

- Se deben de realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas, para checar que el calibre del conductor sea el adecuado para la carga a alimentar.
- Todos los contactos o interruptores eléctricos deben tener su tapa debidamente aislada.
- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Tenga especial cuidado con parrillas eléctricas y aparatos de mayor consumo de energía, ya que la instalación puede sobrecalentarse.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Las revisiones y reparaciones de las instalaciones eléctricas únicamente las puede realizar el encargado de mantenimiento o un especialista en la materia.
- Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; coloquelos en áreas ventiladas. Nunca fume en estos lugares.
- Utilice los líquidos inflamables y aerosoles sólo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- Se debe tener estricto control de que no fumen en las áreas restringidas, para evitar cualquier riesgo de incendio.
- Checar constantemente que los equipos de emergencia contra incendio estén siempre en buen estado y sin obstáculos que entorpezcan su operación.
- Al terminar las actividades laborales todos los aparatos eléctricos se deben apagar y de preferencia desconectarlos.
- Evite la acumulación de basura; cuando sea posible establecer un contenedor externo de basura.
- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de zona segura y de reunión.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
- La estancia debe de contar con un sistema de alarma contra incendios.



12.2.4 Qué Hacer Antes de una Fuga o Derrame de Sustancias Tóxicas

Una sustancia tóxica es un compuesto químico natural que al olerse, tomarse o tener contacto de la piel con ella produce lesiones en el cuerpo o incluso, la muerte. La mayoría de las industrias del país transportan y desechan productos tóxicos que pueden ser líquidos, gaseosos o sólidos cada uno con características diferentes. El mal manejo de los productos tóxicos provoca incendios, intoxicaciones, quemaduras y otras complicaciones que afectan la vida de cualquier persona.

- Procura tener ubicadas las zonas donde se guardan los productos químicos.
- Ten a la mano el directorio telefónico de emergencias.
- Identifica los riesgos que puedan afectar en la zona donde laboras.



12.2.5 Acciones Antes de una Inundación

- Coloque equipos eléctricos y electrónicos e insumos que puedan dañarse por humedad, lejos de las zonas bajas del edificio. De esta forma, usted aumenta la posibilidad de que estos bienes estén seguros cuando ocurra una inundación y así recuperar la operatividad de su negocio en un tiempo sumamente corto.
- En el caso de que se cuente con planta de energía eléctrica de emergencia se encuentre en una zona baja, solicitar la reubicación hasta que esté fuera de contacto con el agua.
- En el caso de que el inmueble esté propenso a inundaciones, ubicar zonas de seguridad dentro y fuera del inmueble para que estas sean las zonas de concentración de alumnos y maestros en caso de inundación.
- Promueva entre sus alumnos y maestros las medidas preventivas y de acción de emergencia en caso de inundación.
- Guarde los documentos importantes de la institución en bolsas de plástico para evitar su pérdida o destrucción, (listas, directorios, pólizas de seguro, documentos financieros y de valor o intercambiables por recursos económicos, convenios de apoyo con otras negociaciones, etc.)
- Tenga disponible lámparas de mano, radios portátiles y pilas suficientes, de preferencia en cada ubicación de equipo de emergencia, verificando de manera paulatina su correcto funcionamiento (en caso de turno vespertino).
- Manténgase informado a través de los medios de comunicación de los avisos sobre posibles inundaciones o fuertes lluvias.
- Cuando el inmueble se vea amenazado de inundación o encharcamiento, realizar una evacuación parcial o total del edificio y desconectar la energía eléctrica, (Si es necesario).



12.2.6 Acciones Antes de una Amenaza Terrorista

Perímetro; En los inmuebles situados sobre vías que tengan opción de parqueo de vehículos, se deben crear rutinas de verificación que permitan detectar la presencia de vehículos sospechosos; si cuenta con personal de vigilancia, involucre a los guardias para estos propósitos. Si detecta situaciones irregulares, se debe avisar inmediatamente a las autoridades respectivas (Policía local, Unidad Antiexplosivos del DAS, etc.). Si las posibilidades lo permiten, procure censar los vehículos que tradicionalmente parquean en su área.

Estacionamiento: se recomienda adoptar programas de revisión de los vehículos que arriben al colegio y controlar el tránsito de los visitantes dentro del edificio. Fachadas de las edificaciones tienen alto componente de vidrio, se recomienda instalar película antiexplosiva, la cual tiene como propósito evitar que los cristales se conviertan en proyectiles en caso de ruptura por onda explosiva.

Procure sacar las bolsas de la basura únicamente cuando el vehículo recolector se esté aproximando, con el propósito de evitar la aglomeración de bolsas en la calle, donde fácilmente se pueden ocultar artefactos explosivos.

Se recomienda evitar la presencia de botes de basura en áreas donde haya tráfico de público. Procure concertar medidas orientadas a la verificación de las zonas aledañas, identificación de vehículos o de personas o paquetes sospechosos. Para dar la alerta cuando sea necesario.

Cuando detecte presuntos empleados o contratistas de empresas de servicio público o privadas ejecutando labores en el sector, procure llamar a dichas empresas para confirmar la veracidad de estos trabajos. Si la confirmación no es exitosa avise a las autoridades.

Cuando observe situaciones inusuales en el inmuebles como excesivo movimiento de personas, ruidos extraños, flujo de materiales poco comunes (tubos, equipos de soldadura, bolsas), avise a las autoridades.



12.2.7 Control de Visitantes:

Si cuenta con controles de acceso, verifique que estén funcionando en todo momento y lleve control de ellos.

El personal de recepción o los funcionarios que atienden público deben estar atentos al ingreso y recepción de paquetes, cajas, bolsas, etc., para verificar que efectivamente corresponden a elementos autorizados.

Todo el personal debe mantener en orden sus puestos de trabajo y hacer verificaciones periódicas, con el objeto de identificar la presencia de paquetes extraños.

Proveedores: Se recomienda mantener listas actualizadas de sus proveedores de servicios, es necesario exigirles portar de manera permanente los documentos de identidad y el carnet de su empresa.

Servicios de emergencias: Se recomienda mantener actualizada la información de médicos y centros de salud, entre otros, más cercano a su empresa. Es recomendable que los funcionarios que por la naturaleza de su trabajo permanecen fuera de su empresa, se comuniquen de manera periódica, especialmente cuando se conozca de la ocurrencia de atentados terroristas.

Evite hacer presencia en la zona afectada. Esto dificulta la labor de las autoridades, pero ante todo, pone en riesgo su integridad personal ante eventuales nuevas explosiones.

Esté alerta. Siga las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informe inmediatamente sobre las situaciones sospechosas (cualquier situación sospechosa) dando información concreta y detallada.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

13. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

Este punto tiene como objetivo principal crear conciencia y promover de manera permanente entre la comunidad laboral una cultura de protección civil, conteniendo pautas de actuación para ser aplicadas antes, durante y después de la ocurrencia de cualquier situación de emergencia.

Para llevar a cabo tal actividad, se convocará a todo el personal a reuniones periódicas, en donde se presentará diverso material (audiovisuales, impresiones, carteles, fichas técnicas de divulgación, ejercicios, etc.) enfocados al tema de Protección Civil.



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

EN CASO DE SISMO

¿Qué hacer?

PREPÁRATE antes

- Prepara tu plan familiar de protección civil
- Organiza y participa en simulacros de evacuación
- Identifica las zonas de menor riesgo
- Revisa las instalaciones de gas y luz
- Almacena alimentos no perecederos y agua

ACTÚA durante

- Aleja de ventanas y objetos que puedan caer
- Conserva la calma y ubícate en la zona de seguridad
- Corta el suministro de gas y electricidad
- Aleja de postes, cables y manillas
- Estacionate alejado de edificios altos

REVISA después

- Revisa las condiciones de tu casa
- No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte de que no hay fugas de gas
- Utiliza el teléfono sólo para emergencias
- Mantente informado, no propagues rumores y atiende las recomendaciones de las autoridades
- Recuerda que si pueden presentar réplicas, por lo que es importante mantenerse alerta

En los últimos 200 años en México han ocurrido...

- 82 sismos relevantes por los daños o pérdidas que generaron, de estos,
- 64 tuvieron magnitud mayor de o igual a 7

La aplicación rigurosa de los reglamentos de construcción reduce la posibilidad de daños y pérdidas humanas y materiales.

Sigue estos pasos

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Servicio Sismológico Nacional

Prepárate para el INVIERNO

¡Cuida tu salud!

En México, el mayor impacto de las heladas y bajas temperaturas ocurre de noviembre a enero.

En esta temporada, conoce y aplica las medidas de prevención para que no te enfermes.

Los estados con mayor afectación por heladas son Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Una de las consecuencias de las bajas temperaturas es el incremento en enfermedades respiratorias en la población.

Cualquier emergencia, repórtale al 911

¡Recuerda! Ten especial cuidado con las niñas y los niños, personas enfermas y adultas mayores

- Infórmate a través de los medios de difusión sobre el pronóstico del tiempo
- Viste con ropa gruesa y abrigado, cubre todo el cuerpo y usa suficientes cobijas durante la noche
- Come frutas y verduras ricas en vitaminas A y C
- Ten especial cuidado y cobija a las niñas y los niños, a las personas adultas mayores y con enfermedades crónicas, ya que son más vulnerables
- Al salir de un lugar caliente debes cubrirte boca y nariz para evitar aspirar el aire frío; los cambios bruscos de temperatura pueden afectar al sistema respiratorio
- Procura permanecer en resguardo en tu casa, si sales evita caminar sobre hielo y sé cuidadoso en carreteras
- Para prevenir accidentes, evita que las niñas y los niños se acerquen a chimeneas, calentadores u hornillos encendidos y verifica que haga la ventilación adecuada para eliminar intoxicaciones
- Almacena alimentos, cobijas, agua, productos de aseo personal, botiquín, radio de baterías y combustible para la calefacción

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua

CICLÓN ACERCÁNDOSE

¿Qué hacer?

Identifica los cinco **NIVELES DE ALERTA** cuando se acerca un ciclón a nuestro territorio. En México la temporada de ciclones es de **MAYO a NOVIEMBRE**. En promedio llegan 25 ciclones al año, de los cuales cuatro entran a tierra.

Recuerda que en cualquier color del SIAT pueden presentarse lluvias importantes.

El Sistema de Alerta Temprana de Ciclones Tropicales (SIAT-CT) tiene dos fases: acercamiento y alejamiento.

Nivel de Alerta	Acciones
1. Peligro Mínimo	Se detecta la presencia de un ciclón tropical que se dirige a nuestras costas. Mantén alerta a la información meteorológica.
2. Peligro Bajo	Protege artículos que obstruyan las salidas de escape y los que puedan presentar peligro. Protege vehículos con cinta adhesiva después en forma de cruz. Fija objetos que puedan ser llevados al viento. Limpia piscinas, desagües, canales y canales.
3. Peligro Moderado	Identifica el refugio temporal más cercano y la ruta para llegar a él. Almacena alimentos, agua potable y ropa a la misma distancia de emergencia. Guarda los documentos importantes en bolsas de plástico.
4. Peligro Alto	Evacúa de inmediato a la escuela o refugio temporal si la comunidad no es segura. Si estás cerca de un río o lago, evita el nivel del agua. Si estás en un área de inundación, evita el nivel del agua.
5. Peligro Máximo	Aléjate de ventanas para evitar lesiones al estar en el hogar. Mantén alerta a la información meteorológica. Si estás cerca de un río o lago, evita el nivel del agua. Si estás en un área de inundación, evita el nivel del agua.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua

En caso de INUNDACIÓN

¿Qué hacer?

Las inundaciones se originan principalmente en época de lluvias y en invierno, causando grandes pérdidas económicas y víctimas. Conoce y aplica las principales medidas de prevención y autoprotección.

¡Recuerda! No te arriesgues, prepárate, actúa y revisa.

Fase	Acciones
PREPÁRATE-Antes	No comas o comas poco en zonas bajas, cerca de los ríos o canales. Respeta los vientos de fuerte y fuerte de construcción. Localiza lugares altos y rutas para llegar al refugio temporal. Guarda documentos importantes en bolsas de plástico selladas. Almacena agua, alimentos enlatados, impermeables y botas.
ACTÚA-Durante	Si es necesario dirígete al refugio temporal, lleva contigo sólo lo indispensable. En caminos inundados, no utilices automóvil. Conserva la calma, mantente informado y escucha las indicaciones de Protección Civil. No trates de caminar o nadar en caminos inundados, evita cruzar el cauce de los ríos. No te acerques a postes o cables de electricidad averiados.
REVISAS-Después	Regresa a tu casa, hasta asegurarte de que no haya riesgo de derrumbe. Extrema medidas de higiene en alimentos y agua. Desahoga el agua estancada para evitar plagas, mosquitos, enfermedades e infecciones. Limpia restos de sustancias tóxicas e inflamables. Reporta los heridos a las autoridades y no innecesarios movimientos.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General

PREPÁRATE CONTRA EL FRÍO

En temporada de invierno

Sabías que...

Durante el invierno se incrementan las enfermedades respiratorias. Hay más probabilidades de intoxicación con el monóxido de carbono que se produce con el uso de estufas y braseros en lugares cerrados.

En México, el mayor efecto de las bajas temperaturas se presenta de noviembre a enero, principalmente en:

Cuida tu salud:

- Cubrete con varias prendas, te calientan mejor que una ropa gruesa.
- Al salir de un lugar caliente, cubrete boca y nariz.
- Come frutas y verduras ricas en vitamina C.
- Toma líquidos calientes para que mantengas tu temperatura corporal.

Evita intoxicarte:

- No utilices braseros, hornos ni estufas para calentar tu casa.
- No duermas cerca de ningún tipo de calentador, ya que produce monóxido de carbono, gas sin color, olor y más ligero que el aire, tan peligroso que, incluso, puede provocar la muerte.
- Mantén ventilados los ambientes donde hay fuentes de combustión y de calor.
- Revisa que no estén obstruidas las rejillas de ventilación.
- Si instalas algún tipo de calentador, sigue las instrucciones de uso y mantenimiento.

Los grupos más vulnerables son las niñas y los niños, las y los enfermos crónicos, las mujeres embarazadas, así como las personas adultas mayores.

No te olvides de tus mascotas y protégelas del frío

Recuerda

El monóxido de carbono no irrita las mucosas, pero puede provocar dolor de cabeza, mareos, pérdida de conocimiento y vómito; dejar secuelas neurológicas permanentes y ocasionar la muerte.

Ante la sospecha de intoxicación, ventila el lugar y llama al servicio de salud o a las autoridades de Protección Civil de tu localidad.

Centro Nacional de Prevención de Desastres

TORMENTAS ELÉCTRICAS

¡Protégete de los rayos!

¿Qué son?

Descargas violentas de electricidad atmosférica, que se manifiestan con rayos o chispas, emiten un resplandor breve o relámpago (luz) y un trueno (sonido). Ocurren entre mayo y octubre, pueden durar hasta dos horas.

Acompañan a una tormenta severa con lluvias intensas, vientos fuertes, probabilidad de granizo, rayos, inundaciones repentinas e incluso tornados.

Daños por rayos

- Parálisis
- Quemaduras
- Dolor de cabeza intenso
- Pérdida de memoria y audición
- Muerte
- Cortes de energía eléctrica
- Muerte del ganado
- Desprendimientos de las estructuras endebles
- Incendios

¡Recuerda! las poblaciones infantiles y juveniles son las más vulnerables porque realizan actividades al aire libre

¿Cómo protegerte?

Antes de la tormenta

- Identifica nubes oscuras e imponentes.
- Reconoce rayos y truenos distantes.
- Refúgiate en el interior de un edificio o en tu casa.
- Resguarda a los animales de campo y de compañía.
- Los mayores impactos ocurren durante las tardes y noches de verano.
- El mejor lugar para protegerte en casa es una cama con base de madera.

Durante la tormenta

- Evita lugares altos como cerros o montañas.
- Apártate de postes eléctricos o antenas, barras metálicas y paraguas con punta de metal.
- No permanezcas en grandes espacios abiertos.
- No te refugies debajo de los árboles.
- Refúgiate en tu automóvil si el motor está apagado, no tiene antena metálica y las ventanas están cerradas.
- Evita el contacto con agua.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua / Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

¡Qué onda con el calor!

Todos a hidratarse

¿Qué es?

La onda u ola de calor es un periodo de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos.

Características

Su duración es mayor de **3 días**

Genera pérdida de agua por evaporación

Suele ocurrir principalmente durante la tarde

En algunos sitios ha llegado a los 57 °C

Temporadas de mayor impacto

Mayor número de pérdidas humanas

Temperatura superior a 40 °C

ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic

Protégete

Es más frecuente en las ciudades por la contaminación

Evita asolearte entre 11 am y 4 pm

Viste ropa suelta de colores claros y manga larga

No realices actividades físicas intensas bajo el sol

Tórnese agua simple aunque no tengas sed

Come alimentos frescos, frutas y verduras

Permanece en la sombra y en lugares frescos

Usa protector solar (mínimo FPS)

Utiliza lentes de sol, gorra o sombrero

Evita consumir bebidas alcohólicas

Efectos en la población

Insolación

Desmayos

Golpe de calor

Deshidratación

Enfermedades diarreicas agudas

Enfermedad en la piel

No permanezcas en un vehículo con las ventanillas cerradas

La temperatura puede superar los 50 °C

Las señales de golpe de calor son:

Dolor de cabeza y convulsiones

Confusión

Náuseas

Sudoración excesiva

Pérdida del conocimiento

Mareos

Pulso rápido

Piel seca y caliente

Grupos en mayor riesgo:

- Niños y niñas menores de cinco años
- Personas con enfermedades crónicas
- Trabajadores y trabajadores agrícolas
- Adultos mayores
- Mascotas

¡Recuerda! Toma agua durante el día

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua / Secretaría de Salud

Onda de calor

Peligro para la salud

Clasificación de ondas cálidas

Temperatura °C	Peligro
Mayor de 40 °C	Muy alto
34 a 39.9	Alto
30 a 33.9	Medio
26 a 29.9	Bajo

Cada año en México se presentan ondas de calor de muy alto peligro. En el año 2000, en Mexicali, B.C., una onda cálida duró más de 90 días

Niveles de hidratación

Un adulto requiere 4.3 litros de agua al día, según la jarra del buen beber de la Secretaría de Salud

NIVEL	0 VASOS
NIVEL 6	0-1/2 VASOS
NIVEL 5	1-1/2 VASOS
NIVEL 4	2-1/2 VASOS
NIVEL 3	3-4 VASOS
NIVEL 2	4-5 VASOS
NIVEL 1	6-8 VASOS

CAFÉ Y TÉ SIN AZÚCAR

AGUA POTABLE NATURAL

¡Qué calor!

El cuerpo humano tiene una temperatura corporal de 37 °C, por lo que necesita hidratarse para recuperar el agua que pierde a través de la sudoración

Durante el día tomamos líquidos en diferentes formas, lo mejor es tomar agua pura

Estados como los indicados en el mapa han alcanzado temperaturas de más de 50 °C. En el estado de Sonora se han registrado los mayores decesos por golpe de calor en el país

Sonora, Chihuahua, Baja California, San Luis Potosí, Guerrero

Decesos en el mundo

La onda de calor del verano de 2010 en Europa causó la muerte de más de 55 000 personas

Más de **3 500** personas fallecieron en India y Pakistán debido a temperaturas que superaron los 45 °C, durante mayo y junio de 2015

30 °C

La tensión térmica afecta las zonas rurales, pero es particularmente grave en las ciudades donde se puede elevar la temperatura más de 5 °C, por la poca presencia de áreas verdes, dando lugar al fenómeno conocido como isla de calor

La isla de calor se forma por los cañones urbanos, que son los edificios y calles donde el calor acumulado en la superficie tiene mayor dificultad para dispersarse. Ciudad de México tiene un semáforo de índice de calor y se activa cuando la temperatura supera los 30 °C

Infórmate

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<http://data.proteccioncivil.mx/gob.mx/Inte-el-Calor.html>



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

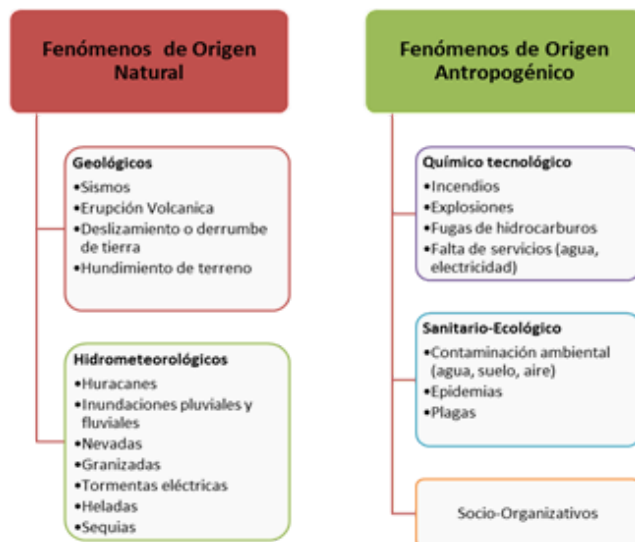


PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES
ES UN CONJUNTO DE RECURSOS, ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS
E INFORMACIÓN QUE SE RESGUARDAN CON EL FIN DE SER

14. IDENTIFICAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS

Un desastre natural puede acabar con tu empresa, a menos que tengas "el seguro de vida" que te brinda un Plan de Continuidad del Negocio. Nada podemos hacer para evitar los desastres naturales. Sin embargo, existen planes que ayudan a reaccionar mejor ante estas circunstancias, previniendo grandes daños y permitiendo recuperar rápidamente la operación de la empresa.

De acuerdo con diferentes reportes de la en 2013 fueron afectadas 55 millones de personas, lo que ocasionó pérdidas de entre 15 y 19 billones de dólares. En el caso particular de las empresas, 50% tiene experiencia de haber enfrentado una eventualidad o desastre natural y 35% de ellas reporta haber sufrido daños hasta por 5 millones de dólares. De acuerdo con los expertos, los negocios que no están preparados para hacer frente a estos eventos pueden llegar a desaparecer por falta de un plan de acción previo al desastre, en el momento de éste y posterior a él.





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General



15. IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CRÍTICAS

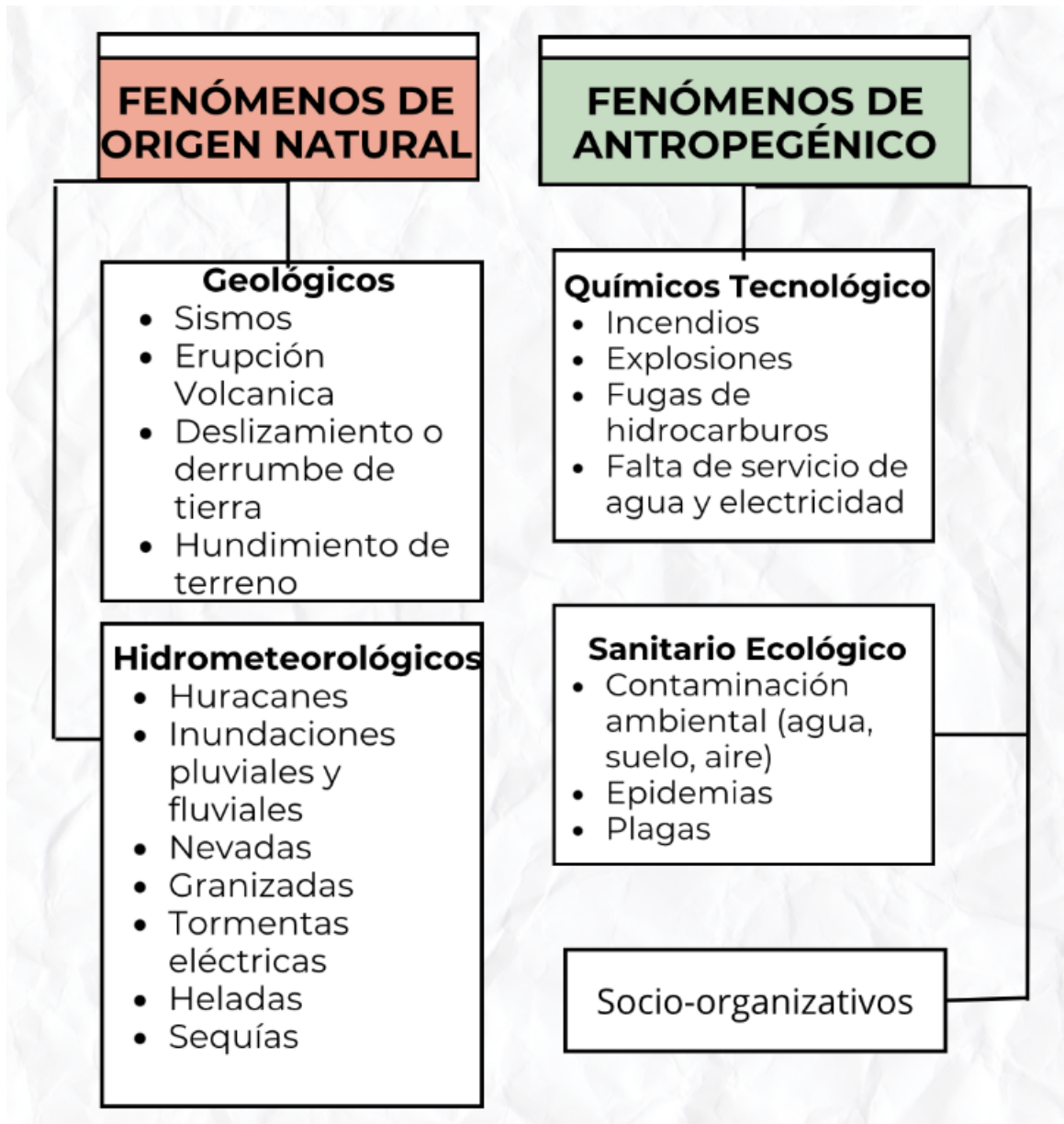
Un plan de continuidad de operación “es el conjunto de procedimientos formales que posee una compañía para enfrentar una situación de contingencia que inhabilita o impide la entrega de servicios a sus clientes, permitiéndole recuperar los elementos críticos de operación y servicio, para disminuir el impacto económico y de imagen generado”.

Este plan, está compuesto por los siguientes elementos:

- I. Procedimientos detallados de operación: información detallada que permite realizar la operación de las unidades de negocio en el sitio alternativo.
- II. Procedimientos detallados de recuperación de infraestructura, información detallada que permite recuperar y poner a punto los elementos de infraestructura de la organización en el sitio alternativo.
- III. Procedimientos detallados de recuperación de datos: información detallada que permite recuperar los datos operativos, analíticos y de gestión para habilitar los sistemas de la organización en el sitio alternativo.
- IV. Recuperación de sitios de trabajo: habilitación de sitios físicos de operación que permiten realizar las actividades operativas y de gestión necesarias para operar los servicios de la organización en el sitio alternativo.
- V. Definición de equipos de recuperación: estructura organizativa responsable de llevar a cabo las actividades necesarias para habilitar los servicios de la compañía en el sitio alternativo.
- VI. Estructura de escalamiento: estructura que soporta a la organización para la toma de decisiones en los momentos de contingencia.
- VII. Planes de comunicación (internos y externos): estrategias de comunicación que permiten enviar mensajes relevantes a los diferentes socios de la organización durante la operación del plan.
- VIII. Plan de mantenimiento y pruebas de los elementos antes mencionados: estrategia y actividades necesarias que permiten mantener actualizados y probados a los elementos antes mencionados.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General





16. IDENTIFICAR LAS DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS EXTERNAS E INTERNAS

I. Análisis de impacto al negocio: Entendimiento del impacto de los diferentes procesos de negocio sobre la operación de la organización así como su relación y dependencia con las plataformas tecnológicas, datos requerimientos ofimáticos.

I. Análisis de riesgos: Entendimiento de la situación geográfica, social y económica y su impacto sobre la operación de la organización.

II. Análisis diseño del centro de respaldo: Construcción de la solución de infraestructura que soportará a la compañía al momento de presentarse la contingencia.

IV. Definición de planes operativos: Estrategias que serán usadas para resolver la operación de la organización al presentarse la contingencia.

V. Implantación del Plan de Continuidad: Despliegue de los elementos necesarios para que la organización pueda ejecutar las actividades necesarias para enfrentar la contingencia.

VI. Mantenimiento y pruebas periódicas al plan: Actualización de los elementos que son modificados dentro de la organización en el esquema de continuidad planteado por la organización. Lo más importante para toda empresa es restablecer operaciones después de un desastre natural, pues "las empresas dan estabilidad a la sociedad". La cultura de prevención debe ser una de las más importantes para las mismas.

17. ESTABLECER LAS METAS DE RECUPERACIÓN Y SUS TIEMPOS

Un plan de continuidad de negocios constituye “un seguro de vida” que ayuda a las empresas a salir a flote de un desastre natural. Entre los beneficios enumerados se encuentran:

I. Conocimiento: sabe lo que tiene que hacer en cada uno de los frentes de la organización (relación con los clientes, operaciones, control del staff).

II. Control: se cuenta con los procesos, documentos, roles, responsabilidades para cubrir con las necesidades básicas.

III. Consistencia: mantiene viva la operación del negocio y le permite dar seguimiento a sus relaciones internas, externas.

IV. Resiliencia: tiene la capacidad de regresar ordenadamente a su operación normal conforme la situación de contingencia se controla.

V. Agilidad: tiene un tiempo de respuesta definido para recuperar su operación básica.

La continuidad del negocio es un concepto que abarca tanto el plan para recuperación de desastres, como el plan para el restablecimiento del negocio. Recuperación de desastres es la capacidad para responder a una interrupción de los servicios mediante la implementación de un plan para restablecer las funciones críticas de la organización.

Este plan es la respuesta prevista por la empresa ante aquellas situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica. No importa el tamaño de la empresa o el coste de las medidas de seguridad implantadas, toda organización necesita un Plan de continuidad de negocio ya que tarde o temprano se encontrará con una incidencia de seguridad.

Lo primero que se debe realizar es un análisis del impacto al negocio. Éste es básicamente un informe que nos muestra el coste ocasionado por la interrupción de los procesos de negocio. Una vez obtenido este informe, la compañía tiene la capacidad de clasificar los procesos de negocio en función de su criticidad y lo que es más importante: establecer la prioridad de recuperación (o su orden secuencial).

En el análisis se identifican los componentes claves requeridos para continuar con las Operaciones de Negocio luego de un incidente, dentro de estos componentes se encuentran:



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

- Áreas de trabajo
- Registros vitales-de información
- Aplicativos críticos
- Dependencias de otras áreas
- Dependencias de terceras partes
- Criticidad de los recursos de información
- Participación del personal y los usuarios finales



18. DETERMINAR LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE OPERACIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE PODER REALIZARLOS.

Con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades esenciales del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro durante una situación de emergencia, se establecen términos de operación alternativos que permitan mantener los procesos académicos y administrativos prioritarios.

En caso de que alguna de las instalaciones resulte afectada por un agente perturbador, las actividades podrán desarrollarse temporalmente en espacios alternos previamente identificados dentro del propio instituto, tales como aulas disponibles, biblioteca, sala de usos múltiples o áreas administrativas que no presenten daños estructurales.

Cuando las condiciones del inmueble impidan el acceso seguro a la comunidad tecnológica, se recurrirá a medios virtuales mediante plataformas digitales institucionales para continuar con actividades académicas y reuniones administrativas.

La reanudación de operaciones presenciales estará sujeta a la evaluación y autorización de las autoridades competentes y de la Unidad Interna de Protección Civil, quienes verificarán que las condiciones de seguridad sean adecuadas para el retorno de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

19. IDENTIFICAR LOS PASOS PARA LA RECUPERACIÓN

El plan de continuidad de negocio abarca todos los sectores de negocio, dado con más énfasis en aquellos donde la disponibilidad de la información es su mayor activo. No hay importancia del tamaño de la empresa o institución, un plan de continuidad puede ser aplicado tanto a empresas grandes, medianas, pequeñas e incluso micro empresas. Como todo proceso, la aplicación de un plan de continuidad involucra determinados pasos obligatorios para garantizar la funcionalidad del mismo, estas fases son:

- I. Fase de análisis y evaluación de riesgos.
- II. Selección de estrategias.
- III. Desarrollo del plan.
- IV. Pruebas y mantenimiento del plan.

Mantenimiento

Este plan es la respuesta prevista por la empresa ante aquellas situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica. No importa el tamaño de la empresa o el coste de las medidas de seguridad implantadas, toda organización necesita un Plan de continuidad de negocio ya que tarde o temprano se encontrará con una incidencia de seguridad.

Un plan de continuidad de negocio establece las acciones que una empresa ha de llevar a cabo para restaurar y mantener las operaciones comerciales normales en el caso de que suceda un acontecimiento adverso.

De la misma forma que las empresas deben elaborar un plan de empresa que ayude a dar forma a sus necesidades y objetivos, es conveniente que también sepan actuar en el caso de que cualquier tipo de desastre haga que sus actividades queden interrumpidas por un periodo de tiempo, puesto que si no se establecen las pautas de acción que mantengan la continuidad del negocio, ese acontecimiento adverso podría desembocar en pérdidas financieras importantes.

Un plan de continuidad del negocio (o plan de emergencia) debe tener en cuenta lo siguiente:

20. IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS.

Los supuestos corresponden a escenarios probables derivados de los riesgos identificados dentro y fuera del inmueble. Para cada uno de ellos se establecen responsables, acciones inmediatas y los mecanismos de coordinación con instancias internas y externas, con la finalidad de actuar de manera organizada y reducir los daños a las personas, instalaciones y bienes materiales.





Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General

21. IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS.

Para la atención de los riesgos previamente identificados, el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro dispondrá de recursos humanos, materiales y de apoyo externo que permitan responder oportunamente ante una contingencia.

Entre los recursos internos se consideran las brigadas de protección civil, botiquines de primeros auxilios, extintores, alarmas, señalización, equipo de comunicación y vehículos institucionales cuando sea necesario.

En caso de que la magnitud del evento supere la capacidad de respuesta interna, se solicitará el apoyo de corporaciones externas como Protección Civil Municipal, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Mexicana, servicios médicos y autoridades competentes.

Asimismo, se podrán destinar recursos económicos institucionales para la reposición de equipos dañados, adquisición de insumos de emergencia y rehabilitación de las áreas afectadas.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Dirección General



8. RIESGOS SUPUESTOS
RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER EMERGENCIAS



PROTECCIÓN CIVIL
ITSPA



Objetivo: Contar con los recursos humanos, materiales y de apoyo externo necesarios para responder oportunamente ante los riesgos identificados y garantizar la seguridad de la comunidad tecnológica, así como la protección de las instalaciones y bienes.



1. RECURSOS HUMANOS

- Unidad Interna de Protección Civil (UIPC).
- Brigadas de protección civil:
 - Evacuación
 - Primeros Auxilios
 - Contra Incendios
 - Búsqueda y Rescate
 - Comunicación
- Personal capacitado en atención a emergencias.
- Responsables de área y jefe de piso.



2. RECURSOS MATERIALES

- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores, hidrantes y detectores de humo.
- Alarmas audibles y visuales.
- Señalización y rutas de evacuación.
- Equipo de comunicación (radios, teléfonos).
- Iluminación de emergencia.
- Camillas, cuerdas, linternas y equipo de rescate básico.
- Vehículos institucionales (en caso de ser necesario).



3. APOYO EXTERNO

- Protección Civil Municipal de Pátzcuaro.
- Cuerpo de Bomberos de Pátzcuaro.
- Cruz Roja Mexicana.
- Servicios Médicos y Hospitales de la región.
- Seguridad Pública Municipal.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Otras dependencias y organismos según el tipo de emergencia.

* Los recursos podrán activarse de acuerdo con la magnitud y tipo de emergencia.



RECURSOS ECONÓMICOS

La institución destinará presupuesto para mantenimiento de equipos, reposición de materiales, capacitaciones, simulacros y rehabilitación de áreas afectadas.



IMPORTANTE: La adecuada disponibilidad y uso de estos recursos permite una respuesta oportuna y eficaz, reduciendo daños y protegiendo la vida de las personas.





22. EXAMINAR LA INFORMACIÓN

Las primeras preguntas que necesitan respuesta:

- ¿Qué documentos/archivos son los de mayor valor?
- ¿Dónde están acomodados estos archivos?
- ¿Cuándo se necesitarán estos archivos durante el incidente?
- ¿En una hora, en un día, entre otros?
- ¿Cómo se puede acceder a estos archivos?
- ¿Tiene el personal crítico acceso VPN?
- ¿Tiene usted y su equipo servidores alternos de e-mail y/o e-mail alternos?
- ¿Tiene usted copias de sus documentos importantes y están esas copias guardadas en un lugar alternativo?

Proponga una estructura de mando de equipo en el caso de un desastre e incorpore un procedimiento para la toma de decisiones estratégicas y operativas que proporcionen información sobre los equipos de cómputo su estado y condiciones. Defina roles dentro de los miembros del equipo de continuidad de operaciones y describa las acciones que cada uno deberá adoptar en todos y cada uno de los escenarios posibles.

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Dirección General





23. IMPLEMENTAR PLAN

Revisar todos los componentes de la continuidad de operaciones con el fin de probar su funcionamiento y eliminar posibles fallas en su implantación. Una vez que su plan esté escrito, decida quién será el responsable de su implementación y cómo se va a efectuar.

¿Está una copia de su plan disponible para las personas que lo usarán en un incidente?

Cada año son millones las organizaciones que padecen inundaciones, incendios, ataques terroristas, actos vandálicos y otras amenazas. Las compañías que logran superar estos traumas son las previsoras, las que están preparadas para enfrentarse a lo peor, las que estiman los posibles daños que pueden sufrir y ponen en marcha las medidas necesarias para protegerse.

Toda organización depende de sus recursos, del personal y de las tareas que día a día son ejecutadas con el fin de mantener los beneficios y la estabilidad. La mayoría posee bienes tangibles, empleados, sistemas y tecnologías de información, etc. Si alguno de estos componentes es dañado o deja de estar accesible por la razón que sea, la organización puede paralizarse. Cuanto mayor sea el tiempo de inactividad, mayor es la probabilidad de que tenga que comenzar de nuevo desde cero. Incluso muchas organizaciones no son capaces de recuperarse después de ser víctima de algún desastre.

Adicionalmente, en ocasiones existe la percepción errónea de interpretar como una falta de confianza o una señal de debilidad el hecho de que una organización anticipe que algún componente de su actividad de negocio puede fallar. Nada más lejos de la realidad.



24. MANTENER REVISAR Y EJECUTAR UN PLAN

Asegúrese de que su plan contenga el horario anual o el sistema para su revisión.

- **Actualícelo al menos una vez al año.**
- **Asigne a alguien esta responsabilidad.**

Además de prevenir o minimizar las pérdidas para el negocio que un desastre puede causar, el objetivo principal de cualquier programa orientado a gestionar la continuidad de negocio de una organización es garantizar que ésta dispone de una respuesta planificada ante cualquier trastorno importante que puede poner en peligro su supervivencia.

Esta afirmación, constituye un argumento irrefutable que explica la necesidad de instaurar en todas las compañías tales estrategias, independientemente de su tamaño y/o sector de actividad.